LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2753 — BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

SUELTO .... Un peso
... MES .... Veinte y cinco pesos
... MESES .... Ciento cuarenta pesos
... AÑO .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

... MES .... Treinta pesos
... MESES .... Noventa pesos
... MESES .... Ciento setenta pesos
... AÑO .... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

... MES .... Cuarenta pesos
... MESES .... Ciento diez pesos
... MESES .... Doscientos veinte pesos
... AÑO .... Cuatrocientos treinta ps.

... EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
... de la comp... .... Doce reales fuertes oro
Por ... ocho pesos fts. y 50 cts. oro
... doce pesos fuertes oro

[illegible] PUBLICO, GRATIS
... las seis de la tarde.—Los pobres, GRATIS
Imprenta, Moreno 109
... Hipólito y Marcial.

[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 22 DE 1879

Desbordes inconvenientes

... del Miércoles de la Cámara de Diputados de la Nacion ha suscitado impresiones desagradables en los espíritus sérios.

... la exaltacion airada asumió las ... del escándalo parlamentario. ... modelos de circunspeccion y de seriedad han ... puesto, con desdoro del decoro del par...

... es decirlo, pero es la verdad. La cuestion de derecho ha originado un debate inconveniente.

... las alturas serenas de la razon, se ha descendido ... empozoñadas atmósferas de la persona...

... la aplicacion de un precepto constitucional ... y sacando la cuestion de su terreno propio ... debatido los actos administrativos del ... Gobernador de Provincia.

... político de la controversia era este: unos ... que debia retirarse la intervencion de la ... otros sostenian la proposicion contraria. ... debia retirarse la intervencion y porque ... [illegible]

... planteada la cuestion netamente.

... de los primeros se reducia á probar ... constitucion en la mano, que los sucesos de ... no autorizan la intervencion federal, porque ... hay autoridad constituida derrocada, ni ... de la forma republicana de gobierno ... segundos correspondia probar la tésis con...

... era de puro derecho, como se vé ... todo, los partidarios de la intervencion ... por el Ministro del Interior, han abati... las alturas del raciocinio elevado y han ... terreno de la recriminacion dura y agria ... Gobernador de la Provincia intervenida.

... sostener que aquella deba continuar, se dijo ... Gobernador Almonacid era un gobernante ... inmundo y asqueroso.

... pronunciar estas palabras, se forzaron los ... de la elocuencia que enciende y hace es... pasion.

... se fué mas léjos, porque se enrostró á ... contrarios á la intervencion, el ... defender a un gobernador ladron.

... quedó radicalmente desnaturalizado ... del campo constitucional para colocar... el choque personal y, Dios sabe á donde ... empujado por el calor de la provoca... hubiera atajado á tiempo el torrente.

... Gobernador Almonacid es ladron?

... sea en buena hora, pero en la Cámara de ... no se discuten sus actos administrativos ... por la ley fundamental están fuera del al... Congreso.

... Congreso no es Juez de los Gobernadores de ... y no siéndolo, no le es permitido juzgar ...

... miembro del Parlamento le es permitido ... recinto augusto las pasiones que haya ... fuera de él, para colocarlas bajo la custo... inmunidad de que goza su palabra ... privilegio acordado al ... para que hable con libertad amplia en ... de los derechos sociales colocados de ... de la Constitucion.

... Congreso hubiera sido llamado á ... la administracion Almonacid, los ... lo han atacado habrian hecho perfecta... usarlo con la dureza con que lo han ... desde que tenian motivos para ello.

... mas justo y honrado que el Fiscal y el Juez ... con austera franqueza al procesado, po... la prueba del delito.

... hay hombre de bien que no condene una ma...

... en el Congreso no se puso en tela de juicio, ... la Constitucion lo prohibe, los actos admi... del Gobernador de la Rioja, porque ese ... es responsable de su conducta ante un ... provincial creado por las instituciones ...

... miembros de parlamento tienen el derecho, co... hombre, de condenar las acciones inmorales, ... su carácter público no les es lícito formular ... sino en los casos en que pueden deci... su voto la controversia ó el asunto que las ... y careciendo de facultades constituciona... juzgar una administracion provincial, les ... vedada su discusion.

... es elemental.

... que nosotros hayamos combatido con ... muchos actos de la administracion Tejedor, ... como inquebrantable decision cual... tentativa que se hiciera por el Congreso ... su seno el asunto del murallon, por ... fundándose en que el Gobernador ha de... como ilusorios los intereses fiscales vincu... esa obra, ¿por qué? porque el Congreso no ... competente para dilucidar esa cuestion.

... Penitenciaria hay mas de 500 presos pro... por delitos irritantes.

... Gobernador de la Provincia, el Gefe de Poli... miembros de la Legislatura y todos los fun... públicos condenan en el fuero de su con... á aquellos centenares de criminales, pero á ... le ha ocurrido arrancarlos de la jurisdic... sus Jueces naturales, que son los del Cri... para su juzgamiento.

... si tal es la regla invariable que rige en ... materia que nos ocupa ¿porqué el Congreso pre... sacar á un Gobernador de Provincia de ma... sus Jueces constitucionales encargados de ... como administrador de dineros públicos? ... ninguna manera reprobamos el sentimiento ... que desde el fondo del alma se levanta con... una inmoralidad denunciada.

... que reprobamos es que se abata la mages... parlamento, llevando á su seno asuntos que ... de su competencia, con violacion de los prin... fundamentales sobre que descansa nuestro ... de Gobierno.

... mas tenemos que reprochar á los oradores á aludimos.

... han falseado un dogma del derecho parla... porque en los arranques de la exaltacion ... de que se hallaban poseidos, han herido pro... á sus adversarios atribuyéndoles inten... desdorosas, que no manifestaron bajo ninguna ... y de cuya existencia protestaron con fran...

... ningun hombre civilizado le es permitido vio... santuario de la conciencia de su adversario ... debate razonado.

... arma de combate está prohibida en las lides ... y muy especialmente en los parlamentos.

... es una pendiente que conduce á estremos ... siempre, porque el ofendido rechaza una ... y devuelve cion, y de réplica en réplica ... llega al escándalo indigno hasta de las taber...

La luz de la razon se apaga, y los oradores con el ... sobre la cara, se arrojan dardos sin miseri... hasta despedazarse el corazon.

Solamente el tribunal de la ... inquisicion juzgaba ... condenaba las inte... de los hombres, po... descarnada sobre la conciencia del ...

La tribuna del legislador, en nada se parece á la tribuna tumultuaria del orador de barricada.

Desgraciado el pais en cuyos parlamentos impera la oratoria de la declamacion vertiginosa que irrita sin convencer, que hace sangre en vez de tapar las heridas abiertas por la intemperancia que hace esplosion en las calles.

A los resplandores de la hoguera encendida por la escuela incendiaria, han ardido en mas de una ocasion la paz y las instituciones de los pueblos, y las cabezas de millares de hombres, han servido de combustible para ensanchar los dominios de las llamaradas fatídicas.

Prescindimos por completo de la cuestion que motivó el debate de la Cámara de Diputados, é inspirándonos en la dignidad del parlamento argentino, condenamos los escesos de que ha sido teatro.

Por honor del pais, hacemos votos para que no se repitan escenas de esa naturaleza.

Guarde el Congreso toda su energía para defender los altos intereses nacionales confiados á su honradez y á su ilustracion, pero no abandone jamás la serenidad y la circunspeccion que corresponde á los que legislan en nombre del pueblo argentino.

Por lo que respecta al Gobernador de la Rioja, acusado como detentador de dineros públicos, la cuestion es sencilla: los riojanos deben reunirse todos y de comun acuerdo, llevar á su gobernante al banco de los acusados para que responda de su conducta, en cuyo litigio nada tiene que ver la Nacion.

Hoy con doble razon es indispensable juzgar al Gobernador Almonacid.

La moral exige la dilucidacion del asunto.

Así se sirve á la moralidad administrativa comprometida en la Rioja, y se salva lo que está mas arriba que todo, á saber, las instituciones fundamentales de la República.

Cada delito tiene su sancion penal y su Juez para que la aplique.

Es necesario afianzar el sentimiento del derecho y fortalecer el respeto á las instituciones.

Esta gran ... debe ... todos los intereses y sobre todas las pasiones.

Piezas de un proceso

El Gobernador Tejedor ha renunciado dos veces en un mismo mes su candidatura á la Presidencia, ante los comités que la tramitaban.

En la última les decia terminantemente que por su parte daba por terminado el asunto.

Sucesos de este género suscitan siempre grandes conmociones en el seno de los partidos.

El Dr. Tejedor se retiraba descontento de los comités.

Algunos creyentes en las habladurías públicas, esperaron acontecimientos ruidosos despues de publicadas las cartas del Gobernador á los comités.

Creyeron que el hecho repercutiria en todo el organismo de los partidos afectados por él y diviseban cambios radicales en la escena electoral.

Y á la verdad que, consintiendo en que los comités poseen algun capital de opinion, era de esperarse que la dimision del Dr. Tejedor produjese alguna agitacion en ellos.

Era muy natural que algunos protestasen contra las recriminaciones del candidato dirigidas á sus sostenedores y que entre ellos se pronunciase alguna divergencia de opiniones.

¿Cómo han recibido los centros parroquiales y los vecinos de la campaña la renuncia del Gobernador?

Desafiamos al mas interiorizado en estos negocios á que nos describa el efecto popular que produjo aquel grave acontecimiento electoral.

Estamos segurísimos que el Dr. Tejedor ha de haber sufrido un desencanto profundo al contemplar la frialdad con que fué recibida su dimision.

A no dudarlo, él puso el oido al ruido popular que esperó levantar con su actitud estrema y debe haber cosechado un mal rato al persuadirse que el silencio de las tumbas sucedió al cañonazo que disparó.

Estos hechos merecen un momento de meditacion tranquila y el Gobernador habrá aumentado un error mas al catálogo de los que lleva cometidos si no los ha pesado convenientemente.

Su renuncia no ha tenido trascendencia popular.

Los comités se reunieron en el estrecho local de sus sesiones y allí resolvieron sin dificultad y sin contradiccion su no aceptacion.

Con esto concluyó la emergencia.

Ni una voz de las parroquias ni de la campaña, es decir, de la region popular, se levantó ni en favor ni en contra del fallo de los comités, ni en contra ni en favor de la conducta del candidato.

Aquello fué un mero episodio de familia: nadie mas que su reducido número se preocupó de él.

Ahora bien: los Comités han hecho entender al Gobernador, que á su impulso se mueven colosales é inmensas masas de opinion.

Despues de lo ocurrido, el Dr. Tejedor daria el paso mas acertado de su carrera electoral, si dirigiese á aquellas corporaciones, estas ú otras preguntas por el estilo: ¿qué piensan los numerosos partidarios de Vds. respecto de la renuncia de mi candidatura? ¿qué efecto ha causado en sus filas mi conducta? ¿aceptan mi dimision? ¿No la ...

Si la impresion causada ha sido satisfactoria, ¿en donde estan los testimonios públicos ... hecho?

Si ella ha sido mala ¿cómo lo prueban?

Si los *partidos conciliados* aceptan mi renuncia ¿en qué forma, y cuándo y en qué lugar han manifestado su voluntad?

Si no la aceptan y quieren que yo sea su candidato ¿cuáles el lenguage de que se han valido para significar su propósito?

El gobernador definiria su posicion en el terreno de la verdad, si plantearа la cuestion de la manera que queda indicada.

Así daria un balance verídico de las fuerzas populares que los *conciliados* han puesto á su disposicion y de las causas sérias que se invocan para decidirlo á que provoque una situacion violenta y de grandes responsabilidades.

La nulidad acabada que han mostrado los comités en frente de la dimision repetida y soberbia del Gobernador, es una de las tantas fojas del proceso que la opinion les sigue y que concluirá por su desaparicion de la escena electoral.

En las causas criminales que se siguen ante los Tribunales ordinarios, son llamados los testigos á esponer sobre los hechos que motivan el proceso.

En esta gran causa seguida por la opinion del pais, contra los politiqueros desprestigiados y de la que somos cronistas independientes, el pueblo ha sido llamado para que declare sobre la bondad ó la inconveniencia de la dimision que ha hecho el Gobernador de su candidatura ante los comités que lo prestigian, y el soberano testigo ha contestado con un silencio profundo, cuya traduccion es esta: *no me importa nada*.

El bullicio atronador no es peculiar de los grandes acontecimientos de significacion social.

Muchas veces se desenvuelven en ese silencio solemne que domina los espíritus por completo.

A este órden pertenece el que analizamos.

El pueblo ha manifestado con el silencio su voluntad en un momento en que fué provocado para que estallase.

Y bien, esa actitud decidida del pueblo ¿no es una prenda de tranquilidad pública? ¿No dice acaso bien claro que no cunde la semilla de la reaccion tumultuaria sembrada con tanta profusion?

Esperemos un poco mas y la verdad que palpita y lucha en el fondo de los sucesos, vencerá y surgirá á la superficie desparramando las brumas que empañan por el momento su brillo.

Los círculos procesados por la opinion, serán impotentes para remover los cimientos del sólido edificio que pretenden derruir, para hacer triunfar las combinaciones calculadas de la ambicion.

El movimiento de trigos

Se acerca ya el momento en que comience á sentirse en la República el febril movimiento de las cosechas de trigo y demas plantíos.

Las provincias en que la labranza es ya una gran industria local, tienen á su frente á la de Santa-Fé, cuyas colonias son un centro de riqueza y de civilizacion, que no es posible apreciarlo, sin visitarlas, en cuyo caso el viagero goza de sorpresa en sorpresa.

Despues de Santa-Fé, Entre-Rios ofrece colonias florecientes, que son una esperanza para el engrandecimiento de aquella Provincia, cuya riqueza natural apenas cultivada, se nota desde que se pone el pié en sus quebrados campos.

Pero Santa-Fé es hoy el gran teatro de la produccion de trigos y de otros resultados de la labranza de la tierra.

Estímase de tres á cuatro millones de duros el valor de la cosecha del año pasado.

Y podemos afirmar, con la autoridad de datos que nos suministran testigos oculares, que este año se ha sembrado una tercera parte mas de los plantíos de 1878.

La perspectiva es buena.

Antes importabamos harina y trigo y otros granos.

En 1877 la importacion habia cesado, porque la fuerza de la produccion del pais era ya suficiente para atender á las necesidades del consumo interno.

Pero al propio tiempo se producia un fenómeno desconsolador.

Produciamos mas de lo que nuestras necesidades exigian, resultando la depreciacion de los productos y la pobreza del productor, que veia desvanecidos sus sueños y sus legítimas aspiraciones de-salentándose por otra parte en su noble afan de trabajo.

Por eso el año 1878 en que se sembró mucho, habia, no obstante, una notoria apatía entre los cultivadores, algo como el desencanto producido por los precios bajos á que los frutos se sostenian.

La cosecha del 78 fué de bendicion. Ni lluvias intempestivas, ni huracanes arrasadores, ni seca mortífera, ni calamitosa langosta concurrieron á llevar á su colmo el desaliento de los agricultores.

En presencia de aquella produccion inmensa cuando las necesidades internas iban á ser del todo satisfechas, cuando quedaria un escedente considerable, púsose en tela de discusion un problema de la mas alta importancia, problema cuya solucion afectaba el porvenir de las colonias de Santa-Fé y de la República toda.

¿Qué se hará, decianse todos, con los trigos y demas productos sobrantes, una vez satisfechas sus exigencias del consumo?

Pensóse como era natural en exportar en grande escala para los mercados estrangeros, buscando así abrir una arteria comercial y asegurar la colocacion de sus frutos en el estrangero.

Los ensayos comenzaron y de ensayos se pasó á cargamentos considerables, que pronto levantaron los trigos de 5 pesos bolivianos á ocho pesos y hasta mayor precio.

Los molinos y atahonas de las colonias, aquellos molinos algunos de los cuales representan un capital de ochenta mil bolivianos y el que menos de sesenta mil, se movian vertiginosamente.

Solamente el molino de César Pittié tenia contrato para hacer cien mil bolsas de harina con destino al Brasil; y esos contratos eran firmados por casas respetabilísimas de Buenos Aires.

Las espediciones se sucedian y fué necesario concebir esperanzas halagüeñas; hasta que comenzaron á volver las noticias del estrangero sobre aquellos valiosísimos cargamentos.

Habia motivo para esperar con ansiedad.

Desde luego, se sabe que no todos los trigos están en condiciones de una feliz exportacion.

A veces el grano húmedo produce el deterioro de los cargamentos.

A veces el grano caliente por su calor intrínseco y por la atmósfera tibia de las bodegas, se florece.

Es necesario un trigo sano y bien sazonado para la exportacion.

Pero aparte de estas circunstancias, que hasta cierto punto dependen de la inteligencia y laboriosidad del cultivador, hay otras que influian notablemente en la ansiedad con que eran esperadas las noticias de las espediciones hechas á Europa.

En efecto, nuestros trigos se presentaban en un mercado del todo nuevo para ellos, á competir con la produccion acreditada de Rusia, de Venezuela, de Estados-Unidos, ... comarcas de Oriente y Sur América.

¿Qué precios iban á tener nuestros trigos en ese torneo?

Hé ahí lo que todos ansiabamos saber, los unos por que sus intereses personales estaban comprometidos y los mas por qué lo estaban los intereses del pais en general.

Las anheladas noticias llegaron al fin y aunque no fueron bastantes para determinar precios, ellos fueron favorables á los trigos argentinos.

Esa noticia feliz y alentadora causó una sensacion que puede todos imaginar entre las colonias de Santa Fé; y á ellas se debe el entusiasmo con que los colonos han sembrado este año mayores cantidades de cereales que en 1878.

Es increible el panorama á que se asiste recorriendo por ejemplo las colonias del Oeste de Santa Fé, formando un gran arco del Norte costa del Salado hácia el Sur costa Coronda.

Veinte, treinta leguas de camino formando ángulos rectos de concesion en concesion, por entre arboledas, cercos, casas y trigales que se pierden de vista de cuchilla en cuchilla todo salpicado de pueblos y de granjas rodeadas de árboles y con hermosos edificios; hé ahí un espectáculo enteramente nuevo y grandioso para los argentinos, espectáculo que deben contemplar como penitencia y fuente de redencion nuestros calaveras políticos.

Hé ahí lo que se vé cuando se visita las colonias de Santa-Fé despues de las consoladoras noticias que nos llegan de Europa sobre la aceptacion de sus frutos en aquellos mercados.

El porvenir, el engrandecimiento rápido, extraordinario y por lo tanto asombroso de aquellas colonias, queda plenamente asegurado, por dos fuentes importantísimas de consumo: la interna de la República Argentina y la aceptacion de nuestros frutos en los mercados ultramarinos.

En momentos en que se sabe esto con regocijo, en que se siembra mas que en 1878 y en que, por lo mismo, el productor funda grandes esperanzas en la próxima cosecha, noticias estrangeras de otro órden vienen á vigorizar las esperanzas y á estimular la inteligencia y el celo del cultivador.

En efecto, el telégrafo nos anuncia que las cosechas de varios de los grandes focos de la produccion de cereales, han sido destruidas y se pierden.

En tal caso ¿cuánto mayor no será en 1879-1880 la aceptacion y la demanda que van á determinar nuestros granos?

Es un deber de los hombres de Estado y de todos los patriotas preocuparse de estos hechos, faces áridas si se quiere de la vida práctica; pero que apesar de su aridez y de su falta del ardor político de las luchas que en el dia nos seducen, comprometen hondamente los mas altos intereses económicos de la República, como factores principales de su progreso.

Hágase un momento de tiempo nuestros hombres de Estado y miren al teatro de aquella avalancha de riqueza, que se llama la produccion de cereales de la Provincia de Santa-Fé.

No basta que el consumo interno, que la aceptacion estrangera, y que la pérdida de la cosecha en otras comarcas productoras estimulen espontáneamente al cultivador argentino.

Necesario es tambien que la accion eficaz de sus gobiernos se haga sentir en el interés de fomentar esa industria, grande y ricamente reproductora, por sí misma, que no es una utopia ni el sueño de un industrial ... empeñado en levantar castillos en el aire, en los ... fabriles como Manchester ... [illegible]

Este es ... [illegible] ... y mas reproductiva ... industria nacional, y la ... tiempo atras.

¿Pero que protecciones esa?

¿Acaso ... derecho aduanero prohibitivo ... á sus productos?

No. Las colonias no pretenden tal cosa, por que ellas ... á hacer mas cara la vida del pueblo argentino, ni á levantar barreras á su riqueza.

¿Acaso solicitan que se exonere de derechos de Aduana ... de artículos estrangeros que consumen y que ... sus almacenes, sus graneros y ... almacenes?

No. Las colonias de Santa Fé son bastante ricas apesar de la langosta, de la seca, de las inundaciones, de los indios y de la guerra civil endémica en aquella Provincia, para costear sus consumos con derechos de Aduana y para ahorrar y fundar con sus ahorros nuevas colonias al Oeste, es decir, en la frontera de Córdoba.

Poco mucho menos que todo eso á la Nacion Argentina, ... que se gaste ... dinero ... abrir á sus frutos la puerta de ... los mercados de toda la República y para el estrangero.

Rara vez produciria un perjuicio tan grave la ... de este gasto pequeño y pocas veces el empleo de ese pequeño caudal será de ... tan grandes.

Así lo demostraremos mañana.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 18 señores Senadores.

Se procedió á considerar la órden del dia.

La formaban los siguientes proyectos que fueron aceptados sin discusion:

D. Francisco Crespo por la Empresa del *Ferro-Carril Primer Entre-Riano* cobra la diferencia de $f 30,000 que el Gobierno mandó pagar en fondos públicos por la cesion que la Empresa hizo á la Nacion de dicho Ferro-Carril.

La Comision aconsejaba que no se hiciese lugar á esta solicitud porque la ley de 12 de Setiembre relativa á este asunto dispone que se entregara á la sociedad de este ferro-carril la suma de $f 30,000 siempre que la totalidad de los accionistas haga cesion de todos sus derechos y acciones dejando á la Nacion dueña absoluta de las propiedades de la Sociedad y sin responsabilidad alguna á favor de los acreedores, y en caso de no aceptar la sociedad estas condiciones dispone que el P. E. proceda á hacer la gestion necesaria para el reembolso al Tesoro tanto de las sumas adelantadas como de las dadas para el pago de las deudas de la Empresa.

Aceptando pues la Empresa la entrega de los $f 30,000 en fondos públicos ha aceptado la cesion de sus derechos á favor de la Nacion.

Se votó aprobándose el despacho de la Comision.

Se iba á considerar el proyecto de premios al Ejército Espedicionario al Rio Negro, pero se resolvió aplazar su discusion para la próxima sesion.

Se aprobó un crédito para el Departamento de Marina por valor de $f 250,000.

Las razones espuestas en fundamento de este despacho son el haber sido necesaria para la vigilancia de la costa Sud la creacion de dos Delegaciones, una en el Rio Gallegos y otra en el Puerto Deseado.

Estos gastos no figuran en el Presupuesto como tampoco los hechos con motivo de mantener armadas las cañoneras *Constitucion* y *Pilcomayo*.

Del mismo modo se sancionó un proyecto suprimiendo los derechos de Arancel que perciben actualmente los escribanos nacionales.

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Saenz Peña

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde, con asistencia de 20 señores Senadores.

Asuntos entrados:

—Varias comunicaciones de la Cámara de Diputados. (*A las Comisiones respectivas.*)

—El Senador Dr. D. Ezequiel L. Pereyra solicita un permiso de ocho dias, para faltar á las sesiones. (*Concedido.*)

Se pasó á la órden del dia. La formaba, entre otros asuntos, un despacho de la Comision de Peticiones relativo á la solicitud de D. Emilio Landois pidiendo la garantía de 7 ojo sobre el capital que ha de emplear en la construccion que proyecta de una línea de tramway desde la Ensenada hasta la Magdalena y Altamirano.

La Comision aconseja la adopcion de la resolucion siguiente: «no ha lugar.»

El Senador Nuñez fundaba el dictámen espedido por la Comision tanto en la situacion precaria del Erario de la Provincia, como en la perspectiva desfavorable que ofrecia la concesion; pues las mismas condiciones se acordaron con respecto á las empresas de los ferro-carriles del Sud y Norte, cuando promovieron las complicaciones que aun se sufren.

Despues de un lijero cambio de opiniones, se adoptó una indicacion del Sr. Varela á fin de que el asunto volviese nuevamente á Comision.

Prévias algunas esplicaciones del Senador Linch, se aprobó inmediatamente en general y particular un dictámen de la Comision de Hacienda que aconsejaba la sancion del proyecto presentado en sesiones anteriores por el Sr. Ortiz de Rozas y que publicamos á continuacion:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º La Administracion de las líneas telegráficas de propiedad de la Provincia, con escepcion de la del Ferro-Carril del Oeste, estará á cargo de un Directorio compuesto de un Presidente y cuatro vocales, nombrados por el tiempo y en la forma que determina la ley de 23 de Julio de 1878.

Art. 2º Son atribuciones del Directorio:

1º Nombrar y remover todos los empleados de esa Administracion.

2º Formar el Presupuesto de sueldos y gastos y remitirlo á la Legislatura, por conducto del P. E.

3º Fijar las tarifas para el servicio del telégrafo.

4º Dictar las disposiciones convenientes al régimen de sus oficinas, servicio de los empleados y necesidades ó mejoras de la esplotacion.

5º Contratar en el pais, ó fuera de él, los materiales y objetos necesarios á la esplotacion de las líneas y á su prolongacion, cuando fuere autorizado para esto.

6º Remitir anualmente á la Legislatura, por conducto del P. E., las cuentas de recaudacion é inversion de los dineros que administra.

Art. 3º Mientras la ley de Presupuesto no determina el sueldo del Presidente, este será de seis mil ps. mjc. al mes.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Se entró en seguida á considerar el siguiente proyecto despachado favorablemente por la Comision de Legislacion:

Senado y C. de DD. etc.

Art. 1º Queda reducido á un 10 p% el impuesto de 50 p% establecido por el inciso 3º, artículo 62 de la Ley de Educacion Comun, sobre toda institucion á favor del alma ó de establecimientos religiosos.

Art. 2º Comuníquese.

Informó el Senador Goyena.

Recordaba en apoyo del proyecto precedente la inconstitucionalidad del impuesto á que se referia, por cuanto vulneraba el derecho de todo individuo sobre su herencia legítima.

Por otra parte, agregaba, la libertad de testar establecida en el Código Civil no puede ser alterada por disposiciones que, afectando al mismo Código, no pueden ser dictadas por autoridades de Provincia, en atencion á la unidad de legislacion admitida por la Carta fundamental de la República.

Despues de un breve cambio de opiniones sobre el particular, se resolvió aplazar la consideracion de este asunto hasta tanto los señores Senadores se posesionaran de los conocimientos que su misma importancia demandaba.

La sesion terminó en seguida. Eran las 5 y 1/2 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 17 de Julio de 1879.

Querido amigo mio: la prensa estranjera en estos dias apenas habla de otra cosa que de los funerales del Príncipe Imperial, tan á deshora y de improviso arrebatado al regazo de su madre y al seno de su partido. No se asemejan estas ceremonias á las que ideara Thiers en su justo orgullo de historiador, para tornar los restos del gigante de la guerra desde la isla solitaria abierta á su grandeza como un catafalco de granito al pedruzco de pórfido asentado bajo la aparatosa cúpula de los Inválidos y semejante á la tumba de un Faraon ó de un Sesostris. Entónces, la marina de guerra, el ejército, la Monarquía, las Cámaras, los pueblos, juntándose en torno de un ataud glorioso, demostraba que la leyenda Bonapartista vivia en el corazon de Francia y que tarde ó temprano daria de sí el gobierno fundado en las ideas capitales y en las arraigadas tradiciones de un cesarismo omnipotente. Aquellos funerales tenian el carácter épico, miéntras éstos tienen el carácter tierno, dulce, familiar, sencillo.

Eran los primeros, verdaderos latidos del alma de todo un pueblo, como una resurreccion; y los segundos, trágicos por los dolores que han traido, pero tiernos y poéticos como el jóven malogrado, vienen á ser la última revelacion de una esperanza. En ese niño de veinte años, á cuyo labio apenas asomaba, como los brotes en primavera, el bozo juvenil, personificábanse las últimas ilusiones de una dinastía revolucionaria, tres veces destronada por los estremecimientos de la tierra francesa, cuyos senos agita aquel espíritu republicano que hizo de Grecia, de Roma, de Italia, los primeros pueblos de la tierra y los mayores ornamentos de la historia. Y como quiera que las nuevas instituciones se arraigan con tanta dificultad y las antiguas desaparecen con tanta lentitud, si alguna esperanza quedaba á la monarquía de restaurarse, vinculábase toda entera en el retoño único de Napoleon III, en el príncipe imperial. Descuajado ese arbusto, el cual aparecia lleno por su temprana edad de aromáticas flores, todos los otros representantes de la dinastía son como añosos troncos, por cuyas fibras secas no corre ni un sorbo de sávia. Así es que, hasta los mayores enemigos de los Bonaparte y del bonapartismo, se han profundamente enternecido á esta ... terrible, y han llorado tanta juventud ... [illegible] ... mas sangrientas de esos Bonaparte, azotes de Europa como los antiguos Genserico y Alarico, instrumentos nefastos de la conquista y de la guerra.

Los Bonaparte, el tronco de los Bonaparte, ha ... á refrenar, ha muerto en el ejército inglés, aquel ejército que ganó en los mares la batalla de Trafalgar, aquel ejército que ganó en los campos la batalla de Waterloo, aquel ejército que dió al primer Bonaparte el tercer fundador de la dinastía, su carcelero y su verdugo. Estrañábase los readores tarios europeos de que las tradiciones desaparezcan poco á poco en la memoria de los pueblos, cuando las castas mismas que las representan y las explotan, suelen desconocerlas y olvidarlas. ¿Cómo! El que quiere mandar en nombre de una familia, á la sombra de un recuerdo glorioso, en virtud de prestigios históricos mas ó menos vá... el ... da del bosque continental y de Santa Elena para ... en el ejército enemigo de su gente y de su raza é irse al África mas espantable, como si el hado le impulsara fatalmente á envolverse para morir en los pliegues de una bandera, primer sudario de su imperio. Si creyéramos en las relaciones sobrenaturales entre los vivos y los muertos, tan admirablemente evocadas por la tragedia antigua, veriamos á Napoleon alzarse como una sombra del Averno, con su manto de tinieblas sobre las espaldas, su guadaña de César en las manos, su corona de laureles goteando sangre en las sienes, y suscitar las cóleras celestes y aun las infernales, contra el ingrato, capaz de negar el tradicional odio á los ingleses reclamado por sus manes todavía intranquilos y errantes á causa de no haber alcanzado la mayor de las satisfacciones con el holocausto de una cruentísima venganza.

Morir ya por la libertad de Italia, ó ya por la independencia de Grecia, ora en el camino de batalla donde se perdiera el Imperio griego eslavo, ora á la sombra de los muros de Atenas y de Venecia, en las aguas del Bósforo ó en las aguas del Pireo, por la salud de la Rumania, por la integridad de Servia, por la autonomía de Hungría, por la emancipacion de Polonia, es morir en aras de algo grande y sublime; es legar algun eco al arte, algun resplandor á la inmortalidad, algun martirio fecundísimo al género humano que necesita de redentores; pero morir por extension y prosperidad de una factoría inglesa en cualquier rincon del África, es como añadir al horror del sacrificio el horror todavía mas horrible si es permitido hablar así de su completa inutilidad.

Ya sabíamos que un Bonaparte, llegado á cierta edad, tenia que obedecer á la ley de su especie, tenia que morir ó matar; porque desdijera de su estirpe en otro caso, de su estirpe destinada á la matanza por su hado, pero la guerra por la guerra, es la última de las crueldades cuando una gran pasion no la escusa, y no la mantiene una gran causa. Los que no han impedido á un jóven de natural ardoroso esta aventura sin escusa, han tomado sobre sus hombros el peso abrumador de una inmensa responsabilidad.

Muerto el jóven á quien sus adeptos llamaban Napoleon IV en defensa de Inglaterra, el gobierno inglés, debia por fuerza tributarle honores apropiados á tamaño sacrificio. Bien es verdad que, mandando el partido conservador, cuyas ideas se inclinan mas á la Monarquía que á la República en Francia, estos honores habian de tener por fuerza cierto aspecto político, que ha disgustado á las autoridades de la República y ha promovido reclamaciones diplomáticas. La marina real trajo sus despojos, y la real artillería los ha custodiado. Cuanto mas se avanza en el conocimiento de las concausas del suceso, mas se persuade la opinion de que ha habido una série de descuidos rayando en criminal abandono. La única escusa del escudado mayor inglés, y escusa atendible, consiste en el encargo dado por sus jefes con insistencia y recibido por ellos con vigor, de tratar al príncipe como á un soldado. Inquieto y desasosegado como jóven, despreciador de la vida como Bonaparte, ansioso de emociones que variasen la monotonía de un campamento militar, fuese á descubrir un campo, y fuese á la descubierta, mal prevenido, con verdadera imprevision, fiado en su juventud y en su estrella como quien tiene tras de sí una vida tan corta y delante de sí un horizonte tan despejado y tan luminoso.

Llegados al sitio que creyeran mas conveniente, dejaron los caballos y se pusieron á departir sobre el objeto de su viaje y desempeño de su encargo. Y en esto aparecieron de súbito los salvajes como si los hubiera abortado la tierra en aquel mismo instante. Verlos en tanto número, oirlos en tan espantosa gritería y lanzarse todos, compañeros del príncipe y escolta, á sus respectivos caballos para ponerse en salvo, fué todo ello obra de un momento, incalculable, inapreciable, como es incalculable, como es inapreciable la celeridad prestada por el terror, por ese relámpago siniestro del alma, á los fugitivos. El príncipe debió tomar tambien su caballo, segun corresponsales fidedignos; mas ora porque no llegara á montarlo, ora porque lo lanzase de sí, al terrible espanto, el nervioso animal, lo cierto es, que el infeliz, quedó sin otro auxilio que su valor y su brazo.

Verdaderamente pertenecia á la raza de los héroes. Verdaderamente su brazo y su valor correspondia de todo en todo á su nombre. Las heridas que lleva las ha recibido de frente, luchando cara á cara con los bárbaros. El brazo derecho con que ha mantenido la porfía se halla como descarnado: tantos golpes llevára y tanto tiempo sostuviera el mortal encuentro. Por fin cayó acribillado con diez y ocho heridas mortales cuya anchura y profundidad muestran que la muerte del jóven ha sido súbita y el enmarañamiento de los salvajes grande.

La espada del primer Napoleon, que el cuarto tenia siempre consigo, aquella espada hecha para la victoria, ha ido á parar ¡parece imposible! á manos de unos salvajes desconocedores por completo de su prestigio legendario, de aquel prestigio que tantas veces hizo temblar á los reyes sobre sus tronos y á los tronos sobre sus cimientos ¡Inescrutables destinos de la Providencia! Ese niño nace bajo los áureos artesonados de las Tullerías, á la sombra de la bandera francesa, al estampido del cañon de los Inválidos, llevando sobre su cuna la Legion de Honor, circuido de los Príncipes de la Iglesia y de los Mariscales del Imperio, bautizado bajo las bóvedas de Nuestra Señora como cumple á un descendiente de Clodoveo, de Carlo-Magno, con una corona espléndida en sus sienes; y vá á morir abandonado, solitario, en oscuro campo, á los golpes de los cafres del África, sin tener ni un auxiliar, ni un amigo, como quisás no ha muerto el último de los mercenarios ingleses.

No nos equivoquemos. Todavía queda en el mundo moderno algo de lo que el mundo antiguo llamaba el prestigio trágico. Todavía interesan mas las desgracias de los reyes y de los príncipes que las desgracias oscuras en los hogares modestos y en los corazones sencillos.

Inglaterra, muy amante siempre de trágicas emociones, se ha interesado en los funerales con verdadero interés, como queriendo compensar con la solicitud de sus ciudadanos, el abandono de sus soldados. Ya lo he dicho arriba, la Marina Real ha conducido el cuerpo y la artillería Real lo ha acompañado. Jóvenes cadetes, compañeros de la infancia del Príncipe, han llevado en hombros el ataud. Los cañones han sonado como si llevaran á un Príncipe de la sangre real británica. Han tañido lúgubremente las campanas católicas en aquella tierra clásica de la herejía protestante. Los Príncipes de las Casas Reales han acudido en gran número. La Reina Victoria, desolada todavía en su viudez, ha estrechado la mano de la viuda dolorida y de la madre desesperada que ha visto á sus imperiales hijo y esposo morir en el destierro y en el destronamiento.

La princesa Beatriz, todavía soltera, ha llevado coronas de rosas, en las cuales se ha deslizado, á manera de una gota de rocío, una lágrima de amor. El cardenal Maning ha pronunciado un sermon precedido por los acentos del *Dies ira* y acompañado por los sollozos de los circunstantes. Pocas veces habrá podido elevarse la oratoria sagrada en tan eminentes alturas, ni decir cosas tan solemnes y tan terribles. Entre los acentos de los salmos de David, y de las lecciones de Job, al ruido de las gotas de agua bendita que caen sobre las tablas de un ataud, como el granizo del cielo sobre la corteza de los árboles; al murmullo de las oraciones y al eco de los sollozos; habrá podido delante de aquel jóven, criado en las grandezas del trono, y caido derrepente en los últimos grados de la adversidad y de la humana miseria, hablar de la manía de todo lo terreno y de la grandeza, y de la perennidad y de la magestad de todo lo divino, con frases sublimes que hubieran envidiado los profetas de la antigua Judea, y oido con lágrimas en los ojos los ángeles y los arcángeles del Empíreo. La historia antigua en los tiempos de la transicion entre las monarquías y las repúblicas, aquellos tiempos tan cantados por el arte helénico, no ofrece, no, tantas desgracias régias como este nuestro tiempo. Aquella reina de Nápoles combatiendo como una heroina en Gaeta, por la corona que le arrancaban de las sienes las ráfagas de las ideas de su siglo; aquel emperador Maximiliano, fusilado por la severa justicia de un magistrado, aunque se interpusieran entre su corazon y las balas todos los poderosos de Europa; aquella pobre Carlota que pierde la razon en las Cámaras del Vaticano, para no volver á recobrarla jamás; este príncipe imperial muerto de muerte tan trágica; esta infelicísima emperatriz Eugenia........

Los que la vimos en su esplendor no podemos acostumbrarnos á su desgracia. Yo la recuerdo cuando reinaba, no por ninguna prestada corona, por su natural hermosura en Madrid. Parézcome mirar aun su frente serena, sus cabellos rubios con reflejos negros, sus ojos que ora parecian del color de los cielos y ora del color de los abismos, su rostro ovalado y su nariz afilada como la nariz de una estátua griega, sus labios delgados y sonrosadísimos, en cuyas líneas se mezclaban la bondad y el ingenio.

Yo la ví mas tarde en la Exposicion de 1867, con el Emperador de Francia á un lado y el sultan de Constantinopla en otro lado, seguida de una corte de príncipes destinados á reyes, brillando en medio de todos cuantos la rodeaban por los prestigios naturales de la hermosura y las irradiaciones misteriosas de aquella mirada, que llevaba á los oscuros senos del Norte, reverberaciones de nuestro sol y de nuestro cielo del Mediodía. ¿Quién le hubiera entonces contado su horóscopo? ¿Quién le hubiera dicho que tan alto trono se habia de derrumbar en los abismos? ¿Quién, que el Emperador, su esposo, cuya voluntad regulaba los destinos de Europa, habia de caer en tan grande desventura y en tan tremenda ocasion? ¿Quién, que ... [illegible] ... al estremo de tener que encerrarse ... entre las cuatro paredes de un convento?

La verdad es que en esta tragedia la Emperatriz mueve principalmente á compasion como todas las madres, cuya desgracia llega hasta el estremo de sobrevivir a sus hijos. Y si este hijo es uno por misteriosos lazos, no solamente á los recuerdos mas dulces de la vida, no solamente á los goces mas puros del amor, no solamente á los dias felices de pasados tiempos, sino tambien de grandes perspectivas sociales, á horizontes infinitos, á generosas ambiciones de regir un pueblo, de retoñar sobre una gran nacion, de ser imágen del Estado, francamente, el dolor ha de tomar aspectos tan horribles y tener dejos tan amargos, que apenas puede concebirse como lo soporta un estrecho corazon humano, incapaz de contener en sus reducidas entrañas, ese inmenso infierno. Así, por algunos dias se ha temido que la Emperatriz Eugenia pudiera sucumbir al impulso del dolor, y al recuerdo de mas negros y mas felices. No cabe consuelo alguno en el corazon de una madre desamparada de su único hijo, no cabe, aunque se agote la humana elocuencia. Pero esa muerte prematura es una señal de la eleccion divina que, segun los antiguos, acostumbra á llevarse pronto á los que crees impropios para vivir en las tristes asperezas de nuestra vida diaria.

Sobre todo, le ha preservado de ser presidente, de perturbar con sus pretensiones la patria, de perderse en el dédalo de una conjuracion eterna, de verter la sangre á torrentes, de tentar sobre catástrofes, de oprimir á los hombres, de lanzar entre las naciones la guerra, de reinar algunos dias entre zozobras y desplomarse entre grandes tristezas como la tristeza de Waterloo y entre grandes deshonras como la deshonra de Sedan. La muerte, con ser tan triste, no es la mayor de las desgracias.

A no dudarlo, una de las desventuras mas terribles, que el corazon de la Emperatriz puede esperimentar, consiste en las consideraciones que le inspirara el ver a donde ha llevado la muerte, agada con el principio hereditario, la destrozada corona de su hijo, al Palacio del Príncipe Napoleon, de su enemigo implacable. Cuando ella habitaba las Tullerías y él habitaba el Palais-Royal, la guerra entre ambos no tenia treguas.

Pronunciáronse los dos célebres discursos de Ajaccio y del Senado, mas contra la Emperatriz que contra el Imperio. La guerra de Méjico fué reprobada por el príncipe ... ocupacion de Roma á la continua maldecida. Para la Emperatriz, romántica de suyo, exaltada en ideas religiosas, el Imperio representaba una especie de renovacion necesaria en el Pacto de Carlo-Magno, una especie de alianza estrechísima entre el Pontificado antiguo y el cesarismo nuevo; miéntras que para el príncipe Napoleon representaba el imperio la revolucion á caballo, la democracia dictatorial, la fuerza puesta al servicio del pueblo, la enemiga implacable á los reyes históricos, el nuevo mundo social que no puede implantarse ni sostenerse, sino por la violencia de los conquistadores Bonaparte, puesta humildemente a servicio del derecho. Mucho le habrá dolido al Conde de Chambord ver su autoridad monárquica sin otros herederos que los Orleans, los que votaron la muerte de Luis XVI y calumniaron la vida de María Antonieta; los que persiguieron y encarcelaron barbaramente á la duquesa de Berry, los que destruyeron su trono, y le destronaron en la cuna, mucho le habrá dolido, pero no tanto como á la emperatriz, cuyos dolores son mas recientes y cuyos recuerdos ... el ver la autoridad representada por su ... enemigo del mayor y del mas implacable de ... enemigos. Designios inescrutables de la Providencia.

Emilio Castelar

CRÓNICA UNIVERSAL

El canal interoceánico

(POR EL CORRESPONSAL DE «LA PRENSA» EN BARCELONA)

I

Pocos años despues que el inmortal Colon descubria la primera tierra americana, otro nombre ilustre en los fastos de la Historia, concebia el proyecto de unir los océanos Pacífico y Atlántico Cortés, el insigne vencedor de Montezuma, despues de haber recorrido una buena parte de la costa oriental del Nuevo Mundo en busca de un paso para las Indias, presentaba á su rey en 1528 el primer proyecto de un canal interoceánico por el istmo de Tehuantepec y el rio Goazacoalcos. Desde entonces, esta idea utilitaria, ha gozado el privilegio de interesar en su realizacion á los hombres sérios de todos los tiempos y paises.

Antes de entrar á ocuparnos de lo que ha dado ocasion y motivo para este escrito, vamos á seguir siquiera sea de léjos y á grandes rasgos la historia de este proyecto que en los momentos actuales y con ocasion del fallo emitido por el Congreso internacional de estudios del Canal Interoceánico, reunido en Paris el 15 del último pasado Mayo, está siendo objeto de comentarios, controversias y esperanzas por parte de los que miran con interes esa gran obra de progreso.

Despues de Cortés, y tan solo seis años mas tarde, el teniente Alvaredo proponia el paso por el lago de Nicaragua, llegando hasta él por el rio San Juan mediante una canalizacion prévia en los puntos de este rio que ofrecen dificultades para la navegacion. Este mismo proyecto es el reproducido y presentado al Congreso por M. Blanchet, y uno de los dos que se disputaban la palma ante la comision técnica del mismo.

En 1551, Lopez de Gomara, señalaba la posibilidad de canalizar el rio Chagres en una estension considerable de su curso y cortar desde allí la porcion del istmo de Panamá que se interpone entre sus aguas y las del grande Océano. Tambien este trazado ha merecido los honores de la discusion en el Congreso de Paris, pero no ha sido aceptado por considerarse inferior á otros que han alcanzado igualmente tan alto honor.

En el antiguo reino de Nueva Granada, existe la tradicion de que á principios del siglo XVII, habiendo observado el cura de Novilla que en la estacion de las lluvias y cuando los valles del Chocó estaban inundados, pasaban canoas de un mar á otro, reunió los indios de su parroquia y en corto espacio de tiempo abrió un canal de comunicacion entre los rios Atrato y San Juan al que llamó de la Raspadura; por cuyo medio se trasportaba el cacao en bongos de uno á otro océano. Mas, informado el Virey y naturalmente por disposicion del gobierno supremo, dispuso que el canal apénas abierto se cegase inmediatamente.

Razones políticas muy poderosas debieron influir en el ánimo del gobierno español para ordenar la clausura de una via marítima que sin costo alguno satisfacia por lo pronto parte de las necesidades del momento, y que podia en lo futuro servir de base para la realizacion en grande de esta acariciada empresa. Nosotros respetamos esas razones y nos lamentamos què la tradicion no consigne el nombre del modesto cuanto ejemplar sacerdote que se adelantó en mas de dos siglos á los ingenieros que dentro de poco fiaron al pico y la pólvora la realizacion del proyecto adoptado.

No se crea que la tradicion invente una fábula y que el sacerdote ingeniero y los obreros indios pertenezcan á la categoría de los séres imaginarios. El sábio Humbolt, tan respetable bajo todos conceptos, asegura haber encontrado en una de sus esploraciones científicas, vestigios patentes del canal abierto por el cura de Novilla.

En 1698, W. Patterson, el fundador del Banco de Inglaterra, excitaba á sus compatriotas á emprender la ejecucion de esta útil y atrevida empresa, y casi un siglo despues, el célebre Guillermo Pitt mandó á hacer los estudios de un canal á través del istmo por una espedicion al frente de la cual estaba el que mas tarde debia ser el vencedor de Trafalgar y entónces teniente Nelson.

Es notorio que una de las ideas favoritas del gran ministro, cuando meditaba y combinaba en su mente el plan mas acertado para emancipar las colonias españolas de América, y de que hablaban siempre con el mas vivo interés, era la de poner en comunicacion los dos océanos.

Véase aquí justificada la prevision del Gobierno Español al ordenar la clausura del canal que con tan feliz éxito llevó á cabo el cura de Novilla.

En el año de 1800,—y poco mas habremos de decir sobre la historia de este proyecto—se propuso el Gobierno de España abrir el paso enlazando la navegacion de los rios Grande y Chagres hasta el embarcadero del rio Caimito y de este al Panamá, pero la penuria del Tesoro español no consentia entonces una obra semejante y tampoco se llevó á término.

Mientras en Europa, ingenieros y políticos, marinos y comerciantes, meditaban la apertura del istmo por las angosturas de Panamá y Darien, los hijos de América, y por fortuna nuestros hermanos de raza tantas veces tildados de frívolos y ligeros, se ocupaban sériamente en abrir su línea de operaciones por dos distintos parajes.

El éxito no coronó sus esfuerzos por razones que no son de este lugar pero que pronto diremos, mas no por eso dejaremos de consignar en este escrito los nombres de sus valerosos promovedores: importa á la historia de estos sucesos que se conozcan todas su faces y detalles, y sobre todo importa á la historia de nuestra raza que se consignen sus generosos propósitos y sus nobles tentativas en favor del progreso universal.

Un acaudalado mejicano, tan rico en bienes de fortuna como en generosas ideas, equipó y costeó una expedicion científica á cuyo frente figuraba el ingeniero italiano D. Cayetano Moro. Diez y ocho meses anduvo esta expedicion sobre el terreno de sus esploraciones. Poco despues el ingeniero gefe publicaba una luminosa Memoria probando con datos que merecen la mayor confianza, que el primitivo proyecto del conquistador de Méjico, es decir, la union de los océanos por el istmo de Tehuantepec y el rio Goazacoalcos, era perfecta y fácilmente realizable.

Inmediatamente el señor D. José de Garay que es quien tuvo la gloria de esta iniciativa, solicitó y obtuvo de su gobierno la concesion necesaria. Las ventajosísimas condiciones de esta concesion, prueban hasta que punto el gobierno mejicano estaba animado del deseo de realizar esta obra magna, que si á todos debe reportar grandes ventajas, para el país donde se realice debe ser si cabe de mas profundos resultados.

Esto ocurria por el año de 1846. Méjico estaba entónces en guerra con los Estados-Unidos, y una de las condiciones de la paz firmada el año siguiente fué la cesion de la California al gobierno de la Union.

Mas tarde, cuando se descubrieron las maravillosas riquezas minerales de la California, el proyecto del señor Garay alcanzó por ese solo hecho, mayor, mucha mayor importancia.

Desgraciadamente el señor Garay habia cedido para entónces su concesion á una compañía de New York que se proponia llevarlo á cabo inmediatamente. Pero el gobierno mejicano aleccionado con la esperiencia de lo ocurrido años ántes en el estado de Tejas se opuso con energía á lo que necesariamente habia de traer, primero una colonizacion anglo-americana, y despues probablemente una desmembracion del territorio.

Los cinco estados hoy independientes que en 1823 constituyeron la república federal de Guatemala, agitábanse al mismo tiempo que en Méjico por la consumacion del proyecto que nos ocupa. El trazado que trataban de adoptar, no era como alú el primitivo de Cortés, pero era si el de uno de sus oficiales de quien ya llevamos hecha mencion. Era el que debia remontar el rio de San Juan, atravesar los lagos de Nicaragua y Leon y bajar mages-tuosamente al Pacífico.

A tres de ellas interesaba directamente; pero da da la comunidad de ideas, y la identidad de orígen, de intereses y de idioma, creyeron patrióticamente que a todos interesaba por igual. Aunaron, pues, sus esfuerzos é hicieron la primera tentativa.

Hallándose débiles para acometer por sí mismas tan gigantesca empresa, buscaron un nombre de prestigio europeo que patrocinara su idea.

Pensaron en el entónces prisionero de Ham, el príncipe Napoleon Luis Bonaparte quien á las primeras gestiones del plenipotenciario D. Francisco Castellon no vaciló en asociar su nombre al del canal de Nicaragua.

Algunos años despues, el príncipe publicaba en Londres y en idioma inglés (que le era tan familiar como el suyo propio) una estensa, juiciosa y bien escrita Memoria sobre el proyecto de las repúblicas de la América Central.

Los periódicos y revistas mas sérias de la Gran Bretaña, comentaron y elogiaron mucho el trabajo del príncipe, y todo el mundo creyó entonces en la inmediata ejecucion del trazado por él propuesto y defendido. Pero muy pronto los sucesos de su patria reclamaron la atencion del príncipe y distrajeron su poderosa iniciativa. Aplazóse la obra hasta nueva ocasion, y quedó sin éxito la generosa iniciativa de los buenos americanos.

Terminaremos la parte histórica de este asunto haciendo observar una singular coincidencia.

... el canal de Suez lleva vinculados los nombres de Necos, representante ... faraónica, y de Alejandro, el héroe macedónico, y de Napoleon, el capitan del siglo, el canal interoceánico llevará vinculados los de Hernan Cortés, el conquistador de Méjico, y de Nelson, el vencedor de Trafalgar, y de Napoleon III que tantos dias de gloria ha dado tambien á su patria.

Juan Jauregui.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *Agosto 21 de 1879 11 y 15 a. m.* —El *Blanco Encalada* ha apresado un bote torpedo en Pisagua tripulado por dos americanos, un inglés y un italiano.

Llevaban consigo sus contratos, segun los cuales el gobierno peruano debia abonarles *diez mil* libras esterlinas por cada buque que destruyeran.

El *Huáscar* y el *Manco Capac* quedaban en Arica.

La *Pilcomayo* se halla en el puerto del Callao.

El nuevo Ministro de la Guerra marchará en breve al Norte y lo reemplazará el de Justicia.

Se asegura que Williams Rebolledo dejará su puesto de almirante de la escuadra.

El Corresponsal

Valparaiso, ... *de Agosto de 1879 (A las 2 y 30, recibido á las 7 y 30 p ...)* Los prisioneros de Iquique de la *Esmeralda* han sido trasladados ... á Lima.

El capitan del vapor aleman *Luxor* ha apelado ante la Corte Superior de la sentencia del tribunal de presas que declaró bien apresado el buque.

El diario oficial de la capital ha publicado esta mañana una declaracion de su redaccion, confirmando la inexactitud de la noticia que circuló sobre mediacion propuesta por los Estados-Unidos.

Dice que el Ministro Osborne no ha recibido tampoco semejante encargo de su Gobierno.

El corresponsal

OFICIALES

Corrientes. *Agosto 20 de 1879 á las 10 p. m.* —*A S. E. el Sr. Presidente de la República.*—En contestacion al telégrama de V. E. relativo á anuncios de movilizacion de fuerzas en esta provincia sobre las fronteras de Entre-Rios y en el interior, digo á V. E. que fué en la provincia de Entre Rios sobre los departamentos de Caceros y Curuzu-cuatiá que se movilizaron fuerzas, estacionándose en Federacion una parte ó todo el batallon provincial del Uruguay, lo cual consta de los mismos telégramas del Sr. Gobernador de Entre-Rios y que se han publicado.

Los departamentos fronterizos de la provincia se alarmaron, pero contando con las protestas del Gobernador de Entre Rios, me limité á tomar medidas preventivas, avisando lo ocurrido al Gobernador de Entre-Rios.

Es probable, que las medidas precaucionales, se hayan tomado por movilizacion, á causa del movimiento que enjendrarian juntamente con los hechos producidos en la frontera de Entre-Rios.

No hay pues fuerzas que licenciar porque felizmente no se han movilizado.

Corrientes nada tiene que buscar en Entre-Rios, ni ésta en Corrientes, de modo que estando sus gobernantes, como estan, en buenas relaciones y en el propósito de mantener la paz y la armonía de ambos estados, no hay peligro alguno de guerra civil, y quedo por mi parte exonerado de la responsabilidad, que V. E. asume.

No ocurrirá jamás hecho alguno que importe guerra civil, si el Gobernador de Entre-Rios cumple como lo espero sus protestas.

Mi política es de paz y en este sentido puede V. E. estar tranquilo.

Saludo respetuosamente á V. E.—*Felipe Cabral*, Gobernador.

Fuerte Argentino, *Agosto 20 de 1879—4 h p. m.—A S. E el Sr. Ministro de la Guerra*—Supongo como estarán por allí con las exageraciones que les habrán contado respecto á la situacion del ejército, pero, á Dios gracias, todo el peligro pasó y muy bien, sin tener pérdidas. Desde el 9 estamos fuera de los pantanos y pronto tendremos hechos nuevos cuarteles, pues ya nadie se acuerda de lo pasado. Nuestros soldados, ahora mas que nunca, han dado prueba de su disciplina y valor. Lo saluda su subalterno — *Coronel Campos.*—CHOELE-CHOEL, AGOSTO 14.

Uruguay, —*Agosto 19 de 1879—Exmo. Sr. Presidente de la República*—Recibí el telégrama de V. E—No comprendo, Señor Presidente, que un Gobernador de Provincia deba engañar al primer magistrado de la República. En ese concepto, puedo asegurar á V. E, que no tengo mas fuerza movilizada que la estrictamente necesaria para garantir la propiedad de los habitantes de la frontera de esta Provincia.

La prueba mas concluyente de esta verdad es declarar como lo hago por medio del presente telegrama que publicaré para que llegue al conocimiento del Pueblo todo de la Provincia y de la Honorable Legislatura ante la que debo dar cuenta de mis actos,—que no hay mas fuerzas movilizadas que las que dejé dichas con el objeto indicado, y mal podria presentar cuentas de racionamiento de fuerzas que aseguro no estan movilizadas.

Mañana diré á V. E. con los estados á la vista el número cierto de fuerzas que hacen la policía de frontera y que de ningun modo pueden infundir sospechas hóstiles al Gobierno de Corrientes por parte de esta Provincia.—Saludo á V. E. con consideracion y respeto—JOSE F. ANTELO, Gobernador.

Uruguay, *Agosto 20 —Exmo. Sr. Presidente de la República* —Cumplo lo que prometí á V. E. haciéndole saber que las fuerzas que tiene la Provincia sobre la frontera de Mocoretá se componen de 50 hombres divididos en dos partidas á las órdenes del comandante Marcelino Benitez, y de igual número de plazas divididos tambien en dos partidas y bajo el mando del capitan Alderete. Hay ademas doce hombres en el Federal, como á veinte leguas de la frontera, á las órdenes del comandante Gallegos. Como vé V. E tal número de fuerzas no puede inspirar temores, siendo evidente el servicio de carácter oficial á que estan destinadas.

Saludo á V. E. con especial consideracion.—JOSE F. ANTELO, Gobernador.

Telégrafo del Estado

Avisos de la lluvia, el dia 21 de Agosto de 1879

Mercedes —Despues de mi último aviso no ha llovido.

Navarro—Siguió ayer de 6 y 30 á 9 a m. con gran tormenta. Hoy de 11.40 á 11.5 p. m. Llovió regular, tiempo amenaza seguir mas.

9 de Julio—No ha llovido mas desde mi último aviso, tiempo bueno.

Ranchos—Ayer cesó lluvia á las 12.15 p. m. Tiempo regular. Hoy sigue mal tiempo con mucha tormenta.

BOLETIN DEL DIA

Puerto de Buenos Aires—En la sesion que hoy á la tarde ha de celebrar la Cámara de Diputados de la Provincia, se pondrá en debate el proyecto del Poder Ejecutivo, favorablemente despachado por la Comision de Hacienda de aquel cuerpo, mandando emitir un empréstito de treinta millones para llevar adelante las obras del Puerto del Riachuelo.

Como se sabe, este despacho fué suspendido hace un mes, porque algunos diputados deseaban prepararse para el debate.

Estadística Rural—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia ha despachado el proyecto del diputado Zeballos mandando levantar cada cinco años, á partir de Setiembre de 1880, la Estadística de la produccion y de la riqueza agrícola de la Provincia de Buenos Aires.

El proyecto primitivo ha sufrido modificaciones de forma, y con ellas la comision aconseja á la cámara su sancion.

Banco Hipotecario—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia se ocupa asiduamente de la cuestion Banco Hipotecario, puesta en sola de juicio por el proyecto del diputado Hernandez.

Se reune á la tarde y á la noche, y llama á su seno al Presidente del Banco y al Ministro de Hacienda.

Entendemos que despachará este grave asunto en esta semana.

La Opera—En este teatro se cantará esta noche la ópera *Traviata* y en un intermedio tocará el contrabajo el maestro Bottesini.

El tema que ejecutará es de *Lucia*.

Peticion inaceptada—El Gobierno de esta Provincia habia solicitado del de la Nacion que consintiera que la correspondencia del Telégrafo Provincial circulara libre de porte.

El Gobierno Nacional ha resuelto lo que en seguida se espresa:

BUENOS AIRES, MARZO 13 DE 1879.—Con trascripcion de lo informado por la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos, contéstese al Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que el de la Nacion siente no poder hacer estensivo á la Administracion del Telégrafo del Estado el privilegio del libre porte á la correspondencia, por ser este un punto determinado por la Ley de la materia y en que el P. E. no puede resolver administrativamente.—AVELLANEDA.—*S. M. Laspiur.*

Lluvia y seca—No es un misterio ya para nadie que la seca azotaba de nuevo á nuestra campaña.

Con este motivo los hacendados están de plácemes por la lluvia caida en diferentes partidos de campaña, segun los avisos que en otro lugar publicamos ayer y hoy, trasmitidos á la Direccion General del Telégrafo del Estado.

Hay ansiedad por saber si los aguaceros han llegado á los partidos hasta donde no hay comunicacion telegráfica.

Nuevos libros—Por la *Librería del Plata* ha sido publicado un nuevo libro de historia nacional, escrito por el señor D. Pedro Rivas, escritor residente en el Rosario de Santa Fé.

Es una série de *Efemérides Americanas*, especie de prontuario por órden de fechas, que abunda en interes.

Se ha publicado tambien en Montevideo y circu... Buenos Aires la Memoria del Rector de la Universidad de ... un documento interesante y útil.

Preparativos militares—Cualquiera diria que se preparan grandes fiestas cívicas y que nuestra Policía vá á gastar mucha pólvora en salvas, pues á nadie se le ocurrirá que para perseguir ladrones y asesinos se necesiten cientos de miles de tiros á bala.

Seria curioso preguntar ¿y con que dinero está comprando armas y municiones el Gobierno?

¿Que Legislatura le ha votado los fondos?

Entre tanto hé aquí un pequeño espediente de actualidad:

BUENOS AIRES, AGOSTO 12 DE 1879.—*A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion*,—El P. E. de la Provincia tiene el honor de dirijirse á V. E. solicitando tenga á bien ordenar sea despachada libre de derechos la cantidad de ciento veinte mil cartuchos para armas perfeccionadas que ha adquirido este Gobierno del Sr. E. Chapon segun consta de las transferencia que se acompaña.

Dios guarde á V. E.—C. TEJEDOR.—*Santiago Alcorta.*

BUENOS AIRES, AGOSTO 13 DE 1879.—Pase al Administrador de Rentas para su libre despacho, avísese en respuesta y publíquese.—*Plaza.*

"Los Castigos"—Háse repartido el programa de un nuevo colega que viene á ocupar un puesto de combate en el estadio de la prensa.

Llamaráse *Los Castigos* y será redactado por el periodista entreriano Dr. D Evaristo Carriego.

El crímen de Barracas al Sud—En uno de nuestros últimos números, dimos cuenta que en este pueblo, el dia 18 á las 5 de la tarde, habia sido bárbaramente asesinada de una puñalada en el corazon la mujer Luisa Montes, de nacionalidad italiana, y gravemente herido tambien el esposo de ésta Alejandro Pollo.

Prometimos dar mas tarde algunos detalles al respecto y habiéndolos obtenido hoy, pasamos a ponerlos en conocimiento de nuestros lectores.

El autor de estos crímenes es un individuo llamado Francisco Capitan (á) *El cantor* ... foguista en la *Usina de Gas* de ... Trabajaba ... la calle de Defensa. ... visitas con Luisa, y Capitan mantenia relaciones ... hogar de Pollo, esta era la causa de que la paz en el ... estuviese siempre alterada.

Pollo habia sufrido ya una prision, por una riña tenida con Capitan.

Dias antes de cometer el crimen, Capitan se presentó al comisario de Barracas, pidiéndole hiciese comparecer a Luisa.

La acusaba de haberle hecho *daño*.

Que esto se lo habia asegurado una *adivina* á quien habia consultado, y que solo Luisa, podia quitarle el *daño*.

Segun la adivina, el mal que él padecia, lo adquirió durante sus relaciones con Luisa.

El comisario, tentó de persuadirlo del error y sarcasmo que sostenia, y lo despidió.

Pollo, seis dias con anterioridad á la consumacion del crímen de que tambien fué víctima, pidió al Comisario autorizacion para matar á Capitan, pues habia sabido que intentaba turbar nuevamente la tranquilidad de su hogar.

El Comisario, como era de esperarse, le impuso desechase semejante pensamiento, y le dijo que le avisase en el momento que Capitan se presentase en su casa, para constituirlo en prision.

Despues de esto ninguna novedad ocurrió hasta el Lúnes, en que Capitan fué á la casa de Pollo y sorprendiéndolo, atravesó el corazon de Luisa de una puñalada, é hirió gravemente á aquel, al intentar la defensa de su esposa.

Capitan inmediatamente de consumar el atentado, pasó al otro lado del Riachuelo en direccion á la calle de Defensa.

Al fugar, dejó en el lugar del suceso el sombrero y un pedazo de la cadena del reloj, toda manchada en sangre.

Capitan con el temor de ser preso, olvidó su sombrero, pero al cruzar una quinta se apercibió que no lo llevaba y se apoderó del de un hombre que á la sazon encontró en su camino.

La víctima al recibir la puñalada que le dió la muerte, huyó á una casa inmediata en cuyo zaguan cayó exámine.

Capitan no ha sido capturado aun.

Desgracia—Leemos en un diario del Rosario:

Una muerte horrible ha ocurrido ayer en la barraca Central.

El caso es el siguiente:

Un antiguo estivador llamado Belen, portugues de nacionalidad, se ocupaba en estivar fardos de lana á bordo de la barca norte-americana *Rebecca Crowell*, los cuales como se sabe, se embarcan desde tierra por medio de una canaleta que arranca desde la mayor altura de la barranca y desciende hasta dar con la cubierta del buque cargador.

Belen habia subido á la barranca, no sabemos con que objeto, y sin notarlo los demas peones, se volvia á bordo por la mencionada canaleta, cuando aquellos lanzaron un fardo, el cual tomándolo con una fuerza violenta, aumentada por el mismo descenso, lo arrastró hasta arrojarlo á la bodega de la *Rebecca Crowell*, cayendo luego el fardo encima de su cuerpo, de una altura de mas de cuatro varas.

Inútil es decir que el cuerpo de Belen fué aplastado de tal manera que la sangre se vió obligada á buscar su salida por la boca, narices, oidos y aun por los ojos, y algunas otras rupturas que la presion de tan enorme peso le produjo en el cuerpo.

Belen pudo solamente hacer algunas ligeras contorsiones, espirando instantes despues del golpe.

Temporal en Rio Grande—Ultimamente ha reinado en este puerto del vecino Imperio, un tenaz y violentísimo temporal.

Se fueron á pique los pailebots *Triunfo* y *Cabo Verde*, como tambien el bergantin americano *Gersh Banch Banker* cargado de gorduras.

El vapor *Calderon*, estuvo en inminente peligro de sumergirse, al efectuar ciertas maniobras para alejarse de la costa.

Todo el velámen lo perdió y fué necesario desplegar la mayor actividad para estraer con baldes el agua de la cámara, que era inundada por continuas y formidables olas que barrian la cubierta.

El Calderon entró de arribada en *Itajahy*, no consiguiendo hacerlo antes en Santa Catalina.

En el viaje de regreso á Rio Grande tuvo ocasion de hacer un servicio de importancia, retribuido con 500 libras, pues remolcó hasta dicho puerto el bergantin italiano *Federico* el que encontró á 96 millas al Norte de la Barra haciendo agua.

Agresion—Una muger con tres hijos menores, se presentó antiayer á la comisaría del distrito, manifestando que su esposo la habia arrojado de su casa, encerrándose en su habitacion.

La casa está situada en la calle de Larrea núm. 9.

Un agente de Policía, se apersonó á la casa y llamó á la habitacion del marido en cuestion.

Este abrió en el acto y empuñando una hacha de mano, agredió al agente, quien desenvainando su machete lo contuvo y redujo á prision.

La pobre mujer con sus tres hijos pudo volver á su casa.

Se ignora la causa que motivó este incidente.

Herido—En la casa de inquilinato situada en la calle de Garay núm. 188, habita una pieza el individuo Pedro Ortiz.

Antiyer á las cinco de la mañana, Ortiz penetró á su casa y llamó á la puerta de la habitacion del inquilino principal.

Este le abrió y notó que Ortiz estaba bañado en sangre.

Le pidió que lo curase.

Temiendo comprometerse, no accedió, y avisó en el acto lo que ocurria al comisario de la Seccion.

Ortiz manifiesta, que esa noche estuvo en el Circo situado en la calle Lima y Comercio y que al situarse en una rinconada al lado de su casa, fué herido, sin poder ver al asaltante.

Esto es falso, pues el gendarme de la boca-calle, que se encontraba á esas horas á pocas varas de distancia del parage indicado, no ha presenciado tal escena.

El misterio que guarda el herido, es tambien una prueba de que la herida debe haberla recibido en pelea.

Se levantan las averiguaciones del caso.

El herido se encuentra en el Hospital.

Muger varonil—En la calle de Cochabamba y Chacabuco existe una fonda de pobre apariencia.

A ella concurren diariamente, infinidad de jornaleros, en su mayor parte italianos.

Antiyer á las diez próximamente despues del almuerzo, habia quedado allí, un amigo del fondero.

Al poco rato se dirigió á la cocina donde éste se encontraba.

Limpiaba ó simulaba limpiar algunos útiles de servicio.

El cliente, le dirigió creemos palabras insultantes por su poco aseo.

Herido en su amor propio de buen cocinero, se irritó al estremo de arrojarle á las manos.

Sobre el fogon habia una cuchara y el agua hirviendo [illegible] la tomó y le infirió en defensa un largo [illegible] rostro.

La muger del fondero, al ver la sangre que corria por la cara de su esposo, corre tras el heridor que se ponia en fuga.

Al llegar al mostrador [illegible] la cara y consiguió tomarle de los cabellos.

Entonces se produjo [illegible] desesperada y desigual.

El le daba de puñetazos y bofetadas, pero ella enfurecida sacudia violentamente asida de los cabellos del pelo.

Este [illegible] y solo despues de grandes esfuerzos, [illegible] desasirse de su contendora, [illegible] por la falta de cabello.

No por esto pudo verse libre, pues la varonil muger le persiguió nuevamente, y á pocas varas alcanzó y lo volvió á tomar del poco cabello que le restaba.

La Policía intervino entonces, representada por un gendarme y constituyó en arresto al herido y al heridor.

La muger quedó en la fonda, al cuidado de siete hijos que tiene.

Asesinato y suicidio—La ciudad de Mercedes, ha sido anteayer teatro de un doble crimen.

Un individuo llamado Martin Sanguito, que tenia un almacen en esa localidad, mató de un balazo á su esposa.

El proyectil penetró en la cara y le produjo una muerte instantánea.

En seguida, Sanguito, se descerrajó dos tiros, que le dieron la muerte.

Al ruido de las detonaciones, concurrieron algunos vecinos, y encontraron en un mismo sitio, los cadáveres de Sanguito y su esposa.

Este ha dejado una carta en el que recomienda un hijo de ocho años.

No es conocida la causa del crimen.

Sin embargo se asegura que Sanguito, era un hombre de mala conducta y que no era la primera vez que atentaba contra la vida de su esposa.

Hombre al mar—La barca holandesa *Ambulante*, llegada el Mártes á Montevideo de Parnaguá, perdió al marinero Evert Has, quien el 13 del corriente cayó al mar.

Buque á pique—El bergantin *Juanita* de la matrícula de Montevideo, chocó en Costa Brown, con el casco de un buque y se fué á pique. [illegible] salvó la tripulacion y el cargamento de harina que llevaba.

Luz eléctrica—En la fiesta que se celebrará el Lúnes, en el teatro Solís de Montevideo, la luz de que se hará uso será la eléctrica.

El "Sorata"—Este vapor salió de Rio Janeiro el 18 del corriente con destino al puerto de Montevideo.

Vacuna natural—Hace mucho tiempo que se buscaba con interes la vacuna natural, sin poderse conseguir, tanto que la Municipalidad de esta ciudad, tiene ofrecido segun entendemos un premio al que la encontrase.

El Lúnes, Don Vicente Nuñez, vecino de San Nicolas de los Arroyos, se apersonó al Médico de Policía, ofreciendo acompañarlo hasta un tambo donde habia una vaca que tenia *cow-pox* ó vacuna natural.

El médico de Policía de San Nicolás, encontró ser cierto lo que le habia espuesto Nuñez y estrajo de la vacuna dos tubos de virus.

Segun se nos informa se remitirá á la Corporacion Municipal de esta capital, algunos tubos que contengan el valioso antídoto, preservativo de la viruela.

Union de vias—La empresa del tramvia Ciudad de Buenos Aires, ha pedido permiso al Gobierno, para unir las vias de las calles de Cuyo y Corrientes de esa línea, por un ramal que se colocará en la calle de Paraná.

Brasil—El diario fluminense *A Gazeta do Rio*, anunciaba sucesos graves en el Brasil para los primeros dias del mes de Setiembre próximo.

Fiscal ad hoc—El Poder Ejecutivo ha nombrado Fiscal ad hoc, al Dr. D. Miguel Navarro Viola, en la demanda que contra él sigue D. Patricio Machado ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, por arrendamiento de terrenos.

Mercado en Quilmes—Se ha pasado al estudio del Departamento de Ingenieros de la Provincia, un proyecto de Mercado de Abasto en Quilmes, confeccionado por la Municipalidad de este pueblo.

Los vecinos tambien han hecho una peticion, encareciendo al Gobierno, el pronto despacho de ese proyecto, á cuya aprobacion ha sido sometido.

Nueva escuela—En el partido de Alvear se ha establecido una nueva escuela de ambos sexos.

Ha sido nombrado para dirigirla D. Victor Igarzua.

Límites interprovinciales—El Gobierno de la Provincia, ha ordenado al Departamento de Ingenieros, levante un croquis de las provincias de Santa Fé, Córdoba y Buenos Aires, y saque copia de un espediente iniciado en el siglo anterior por los representantes de aquellas, con motivo de haberse tratado de establecer los límites interprovinciales.

Estos documentos los remitirá el Ejecutivo á la Cámara de Senadores de la Nacion, la cual se ocupa de esa cuestion.

Tambien se ha solicitado del Gobierno de Córdoba copia de un documento que él tiene, y por el que se deduce que el límite entre Buenos Aires y Córdoba al Naciente es el fuerte *Melincué*.

Crédito suplementario—Ayer fué pasado por el Ejecutivo un mensaje á la Legislatura, en el que se solicita se abrá un crédito suplementario por 40,000 pesos moneda corriente, para abonar al doctor Semillera, su jubilacion, durante los meses que restan del año actual.

Exaltacion de la Cruz—Los vecinos de este partido se han dirijido á la Direccion de Escuelas, solicitando autorizacion para crear una escuela allí y sostenerla con los fondos que entre ella se recolectarán.

Suspension de obras—Se ha ordenado á la empresa del tranvía Central, suspenda las obras de desvío que practica su línea de la calle Maipú, pues esta no tiene el ancho que la ley fija, para obras de esa naturaleza.

Rectificacion—En la nota de la Sociedad Rural que publicó La Prensa de ayer, se ha deslizado un error. Donde trata del tránsito con animales dice que el propietario no está obligado á permitir la *pasada* ó pastoreo de animales que ván de tránsito, debiendo decir: «no está obligado á permitir la *parada*.»

Fenómeno meteorológico—Se ha observado que el agua que ha caido en estos dias es de un color oscuro.

El agua recojida en vasijas limpias, presenta un color violáceo.

Esto solo se comprende es un raro fenómeno meteorológico.

Se han llevado algunas botellas del líquido y enviado á varios químicos para que lo analicen.

El agua recojida en Palermo, Belgrano y otros puntos, ofrece el mismo fenómeno.

Audacia de un ratero—A las seis y media de la tarde de antiyer, don José Masco, daba cuerda á su reloj á la luz de una vidriera, del Almacen calle Bolívar y Alsina.

Un ratero que habia observado esta operacion desde el poste de la boca-calle, en que estaba apoyado, vió un [illegible] excelente para apoderarse de su buen reloj.

[illegible] de punta de pié y cuando estuvo [illegible] la mano y dejándola caer [illegible] que llevaba Masco, [illegible]

[illegible] que tenia el reloj, [illegible]

El Sr. Masco lo apretaba fuertemente, y con la otra mano hacia esfuerzos por levantarse el sombrero.

El gendarme de la manzana que volvia de rondarla, acudió en auxilio de Masco y prendió al ratero.

Destituciones—Tenemos conocimiento de nuevas destituciones que acaba de hacer el Doctor Tejedor.

Ha sido destituido el Señor Olmos, Juez de Paz de Ayacucho y la razon dada para ello, segun se nos informa, son los intereses electorales.

El reemplazante del Señor Olmos, es Don Pedro Monasterio, caudillo del círculo mitrista en Ayacucho y director hoy de los trabajos electorales en bien de la candidatura del Gobernador.

En la parroquia de Monserrat, ha sido destituido del cargo de Juez de Paz, el Señor Becher y nombrado en su reemplazo el Señor Rivas, Presidente del Club tejedorista de ese distrito.

En el Socorro, ha sido destituido el Señor Martinez y nombrado en su lugar el Señor Sagasta.

Se nos asegura que el Doctor Tejedor ha comunicado á varios de sus amigos, que los puestos que en esta ciudad no tengan gran importancia, para los trabajos políticos, se los dará á los mitristas, mientras que los de la campaña, los reservará para los líricos.

Tasacion—Las averias producidas al vapor *Júpiter* por el *Villa del Salto* en el choque que hace algunos dias tuvo lugar entre estos dos vapores, han sido tasadas por los peritos que se nombraron con ese objeto, en la cantidad de mil cuatro cientos treinta y cinco pesos fuertes.

Contratos matrimoniales—Los celebrados en la curia durante los quince primeros dias del mes de Agosto han ascendido al número de veinte y ocho.

Mortalidad—La habida en el dia de anteayer es la que sigue

Cementerio del Norte—Tomás Dominguez, 37 años, argentino; Enrique Sotera Tenri, 1 año, argentino; Manuela Berreguirde Aspat, 48 años, española, Angela Morchio, 18 años, argentina, María Carlota Diaz de Vivar, 2 años, argentina, Clementina J. Gempson, 18 años, argentina.

Cementerio de la Chacarita—Bartolomé Nabbo, 2 años, argentino; Ricardo Carranza, 6 meses, argentino; Ana de la Zopa, 1 año, argentina; Cárlos Batta, 1 año, argentino; Clara Almada, 3 años, argentina; Nicolás Bairrin, 52 años, italiano, Cárlos Bornes, 22 dias, argentino; Fermin Aspurum, 2 años, argentino; Cárlos Almiron, 3 años, argentino; Candelaria Sanabria, 3 años, argentina, Eduarda Domingo, 3 años, argentina, Juan Dapeña, 1 año, argentino; Manuel de los Santos, 2 años, argentino, Juana Seguera, 2 años, argentina; N. N., Petrona Aguirre, 1 año, argentina; Angela Gomez, 16 años, argentina, Vicente Galindez, 30 años, español; German Villa Mayor, 30 años, id.

Balcarce y Mar Chiquita—Segun comunicaciones que hemos recibido de estos partidos, la seca que allí reina es espantosa.

La mortandad de hacienda lanar es considerable, debido á las terribles heladas, que han durado muchas hasta las dos de la tarde, pues durante catorce ó quince dias el sol no ha alumbrado aquellos parajes.

La paricion de los meses de Junio y Julio, se está perdiendo completamente, aniquilada por el frio y el hambre.

Los campos que mas han sufrido, son los de los establecimientos que pertenecen á los señores Barbosa, Meole, Bernal y Casco.

Rio Santa Fé—El Gobierno de esta Provincia se ha dirigido al de la Nacion manifestando la urgente necesidad que hay de practicar algunos trabajos en la Boca del Rio Santa Fé y en la de la Laguna, á objeto de hacer constantemente práctica la navegacion del Puerto entre aquella capital y los demas del Litoral de la República.

Agrega, que cada dia se hace mas necesaria la realizacion de estas obras por que los obstáculos se aumentan y harán pronto inaccesible aquel puerto á los buques que navegan el Paraná, sino se remueven las causas que lo producen, y por que el notable incremento que ha tomado la produccion agrícola de la Provincia que no tiene otra salida que la que le ofrece ese Puerto, sufrirá un retroceso, si no se le dan los medios de exportacion.

Que el movimiento de las aguas durante dos años de creciente, ha levantado de tal manera el banco de arena de la Boca que actualmente, sin que la bajante sea notable, no ofrece sino cuatro piés de agua y ha hecho imposible hasta el tránsito de los paquetes á vapor, que tienen que trasbordar la carga y pasageros á embarcaciones pequeñas, para hacer una navegacion incómoda y prolongada.

Para realizar estos trabajos bastaria la remocion á Draga, de dos bancos que son los que obstruyen la navegacion.

Movimiento militar—Han sido remitidos y puestos á disposicion del Ministerio de la Guerra por el Gobernador de la Patagonia, doce individuos acusados de desercion, robos y otros delitos, y los que han sido condenados al servicio del ejército.

El individuo Fidel Gomez, infractor á la ley de enrolamiento, ha sido condenado á dos años de servicio de armas.

En clase de aspirante se ha dado de alta en el batallon 8º de infanteria de línea, á D. Sisto Viliega.

El capitan don Andres Somoza, ha sido dado de alta en la plana mayor disponible.

El comandante don José N. Romero que desempeñaba interinamente el puesto de Ayudante General de la Inspeccion de Armas, se recibirá hoy de segundo gefe del Colegio Militar de Palermo; el puesto dejado por este, lo ocupa desde ayer el coronel Victorica.

Telégrafos—Sin escepcion alguna, todas las [illegible] de la República, se encontraban ayer habilitadas, como así mismo la de Correos.

Frenos continuos—Ha sido invitado el Departamento de Ingenieros Civiles, por la Direccion del Ferro-Carril del Oeste, para presenciar el ensayo de los frenos contínuos sistema Smith, modificados por Hardy, el que se verificará el Sábado 23 del corriente, en el tren que partirá del Parque á las 11 1/2 de la mañana.

Ausonia y Formosa—La Comision General de Inmigracion, se ha dirigido al Gobierno, pidiendo la provision necesaria para las colonias arriba mencionadas, sitas, la primera en la márgen izquierda del Arroyo del Rey, y la segunda en el Chaco, en virtud de la órden de ese ministerio, de poblar la primera é instalar definitivamente la segunda.

Oficina de Trabajo—Esta reparticion nacional ha dado colocacion á cuarenta y tres inmigrantes, los cuales han salido en su mayor parte para la campaña.

Agricultores españoles—La Comisaria General de Inmigracion se ha dirigido al Gobierno Nacional manifestando la gran conveniencia que habria en nombrar un agente en España, pues en las Provincias de Asturias, Leon, Lugo y Santander, existe una poblacion agricultora numerosa, que está dispuesta á emigrar por el malestar en que se encuentra.

Propone para agente á D. Valentin Carcova, quien establecerá su residencia en Oviedo.

Este señor conviene en desempeñar el puesto gratuitamente, mientras el presupuesto para el año entrante no permita asignarle sueldo.

Inmigracion—Hoy fondeará en nuestro puerto el vapor francés *San Martin*, que con procedencia del Havre, conduce cincuenta y seis inmigrantes á su bordo.

Para la Concepcion del Uruguay zarpó ayer el vapor *Saturno*, conduciendo veinte inmigrantes para aquel punto de la Provincia de Entre-Rios.

Salieron ayer para la colonia Olavarria, de esta Provincia, cuarenta y tres rusos alemanes.

Mañana saldrán para Rosario y Santa Fé, los vapores *Iris* y *Proveedor*, y para Gualeguay el *Colon*.

Los tres conducen inmigrantes.

Marcas—Durante el primer semestre del corriente año se han concedido por la oficina del ramo cincuenta y nueve marcas de fábrica y comercio.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 21	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	758·35	754	751·90
Termómetro	12·2	16 3	17
Direccion del viento	N-E	N-E	N-E

PUBLICACIONES VARIAS

Documentos electorales—Zárate agosto 17 de 1879—*Al Señor Don Cárlos Casares, Presidente del Comité Roquista*—Estimado señor: Tenemos la satisfaccion de adjuntar á usted el acta de instalacion del Comité que ha de dirigir los trabajos electorales en esta localidad en favor de la candidatura del General Roca para futuro Presidente de la República.

Por ella verá vd. el entusiasmo que existe en esta localidad á favor del General Roca, que ese centro proclamó.

Saluda á vd. atentamente—*Angel Calderon*, Presidente—*Juan C. Seipel*, Secretario.

Acta—En el pueblo de Zárate á los treinta y un dias del mes de Julio del año de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en casa del señor Dias, un considerable número de vecinos resolvieron instalar un club provisorio con el propósito de trabajar por el triunfo de la candidatura del General Roca para futuro Presidente de la República, en la cual fué aclamada por todos los presentes nombrando una comision provisoria resultando electos los siguientes ciudadanos:—Presidente honorario, doctor don Juan E. Mora—Presidente señor don Angel Calderon,—Vice Presidente, señor don Marcial Capello,—Tesorero, señor don Francisco Silvano,—Secretarios, D. Juan C. Seipel y D. Manuel Gonzalez.

Vocales—D. Manuel Ferreyra, Justo Ferreyra, Zenon Dias, Agustin Vera, Toribio Rodriguez, Gregorio Quiroga, Julian Collado, Rosario Ramos, Estevan Vera, Felipe Palacios, Isidro Ramos, Juan M. Perez, Eusebio Gonzalez, Pablo Gomez, Albino Balvidares, Zoilo Ortega, Marcos Pinedo, Pedro Aguilar, Robustiano Ramos, Florentino Barboza, Gregorio Peñalva, Ramon Cufré, Dionisio Palacios, Marcos Ledesma, Luis Garcia, Justo Asunada, Rosas Ascola, Juan Navarrete, José Medina, Gil Lesca, Andrés Calzada, Genaro Colmano, Felix Cufré, Pedro Brandam, Silvano Jaime, Juan Eguia, Carmen Asunada, Pedro Carrasco, Rufino Blanco, Alvino Tello, Máximo Ledesma, Luis Bergara, Eusebio Bergara, Manuel Cufré, Romualdo Barrios, Camilo Silva, Tomás Gallo, Claudio Peñalva.

Siguen ciento y tantas firmas.—*Angel Calderon* Presidente.—*Juan C. Seipel* Secretario.

SECCION DE SOLICITADAS

Obras de Derecho

En la librería «La Publicidad» ha comenzado la liquidacion de una factura de obras de derecho en francés, entre ellas figuran trabajos de reconocida importancia.

La lista de estos libros está á la disposicion de los interesados; precios sumamente bajos. «La Publicidad» Perú 46. a21 v30.

Colegio de Procuradores—Los procuradores que quisieran ingresar pueden ocurrir á la Secretaría Bolívar [illegible] donde se les facilitarán los reglamentos y formularios—El Secretario. a20 v30

Dr. Juan Gimeno—Especialista en las enfermedades del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel. 281 Artes 281 (altos).—Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los pobres gratis. [illegible]

[illegible]

Se vende en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña.—E. B. de F.

TODA PERSONA

Que aun no haya probado la Hesperidina como Ponche para curar un resfrio, hágalo una vez y OIGASE EN LA OPINION DE SUS MERITOS POR LOS EFECTOS QUE LA HESPERIDINA LE PRODUZCA. al5 v15 s.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 21—Despues del movimiento de baja que se habia iniciado en el precio del oro este va afirmándose nuevamente y hoy cerró á 32.20 para fin mes y al contado; las ventas á mas largo plazo constaban tambien una alza de 5 á 10 centavos. Este cambio repentino, responde esclusivamente á la situacion política, que como hemos dicho en otras ocasiones, empieza á inspirar sérios recelos.

El total de las operaciones realizadas ascendió á $f 372,500 segun el resúmen siguiente:

Al contado	$f. 10500	á 32.15, 32.20
Sábado 23	2000	32.20
Fin del mes	150000	32.20
Setiembre 30	40000	32.15, 32.10, 32.15
Octubre 31	80000	32.10, 32.05, 32 10
Noviembre 30	30000	32.10, 32.05, 32.10
Diciembre 31	30000	32.10, 32.05, 32.10
	$f 372,500	

Títulos diversos de crédito—Como era de preveerse, las operaciones en Cédulas Hipotecarias han sido importantes habiendo ascendido á pfs. 711400 el total de las realizadas durante la hora oficial.

El efecto que ayer tarde produjo la interpelacion en la Cámara de Diputados, no ha sido duradero; y á pesar de haberse vendido pfts. 138000 al contado, el precio de este papel se ha sostenido segun el siguiente resúmen:

Al contado	136400	Série A	á 79 1/4 79 3/8 79 1/2 79 3/8 79 1/4 79 3/8 79 1/4 79 1/8
Fin del mes	405000	"	79-79 1/8-79 1/4 79 3/8-79 1/4-79 3/8 79 1/4-79 1/8
Setiembre 30	160000	"	78 7/8-79-78 7/8-79-78 7/8
Octubre 31	10000		78 3/4
	711400		

Acciones del Banco Nacional. Sigue flojo este papel por falta de compradores. Se realizó un lote de 101 acciones á 63 5/8 al contado.

Billetes de Tesorería Nacional: Muy firmes y solicitados; se realizaron pfts. 12200 al contado á 79 1/4 y 79 1/8.

Acciones de Puentes y Caminos. Sostenidas: se anotó un lote de pfts. 2000 á 75 3/4.

Fondos Públicos Nacionales—Sin transacciones; las últimas cotizaciones han sido á 63 1/2 por ciento para la emision antigua y 58 p% para la de 1876.

Acciones de Puentes y Caminos. La última cotizacion fué á 75 p%.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones, el dia 18 de Julio se cotizaron á 1700 $ m/c.

Tramway á Belgrano—El dia 17 del pasado se hizo una operacion á 60 p%.

Billetes del Banco Nacional. Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran podian 32 ps. m/c. con el 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. m/c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales. Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p%.

Acciones de la Bolsa de Comercio. El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p% segun cantidad.

Ferro Carril Central: Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par

ULTIMA HORA—El oro siguió muy firme y cerró con vendedores á 32·25 y compradores á 32-20 para fin del mes.

En Cédulas Hipotecarias se hicieron regulares transacciones sin alteracion sensible sobre el precio á que cerró á la hora oficial, ventas á 79 y 79 1/8 para fin del mes, á última hora se hizo un lote de psf 25000 para mañana á 79 1/8.

Cerraron á 79 1/8 para fin del mes entre compradores y vendedores.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 ps 2 rls m/c

Los Soles siguen haciéndose á 81 1/4 centavos oro

Las Carolas de 76 á 77 centavos oro.

Cambios—Se han pasado en plaza algunas cantidades de cambios sobre Londres á 49 peniques en oro.

Sobre Amberes, primeras firmas de 5.14 á 5.16

Sobre Paris piden 5.12 á 5.13 francos.

Sobre Rio Janeiro á razon de 10,900 reis por Libra Esterlina.

Montevideo á la par

Descuentos—Los descuentos en plaza estan mas fáciles. Se han descontado buenos pagarés á 5 1/2 p% al año y en oro á 5 p%.

Las Letras de Tesorería Nacional muy escasas y solicitadas se pueden descontar hasta 7 1/2 p% al año.

Fijacion del tipo—Hasta el 23 de Agosto inclusive en las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con quince centavos $ 32 15 por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Venta de animales puros—Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. vendieron en remate público, los veinte carneros Negretes puros, importados de Europa por el Sr. D. Federico Rota, obteniendo los siguientes precios:

1 carnero Negrete en $ 1500 comprador Frankhorst, 1 id id 1 2300 id Shaw, 1 id id id 2000 id Gedler, 1 id id id 2000 id Vilate, 1 id id 4100 id Shaw, 1 id id id 1000 id Gedde, 1 id id id 2,00 id Brankhorst, 1 id id id 3000 N Virot; 1 id id id 2500 id Ricardo, 1 id id id 1500 id Brankhorst; 1 id id id 1000 id Davel, 1 id id id 3900 id M. Guerrico. 1 id id id 6000 id Vilate, 1 id id id 1800 id Brankhorst; 1 id id id 2100 id Shaw 1 id id id 2000 id Arrotea; 1 id id id 2500 id N. Quirno Costa, 1 id id id 2500 id Gaham; 1 id id id N. Quirno Costa, 1 id id id 2700 id Gaham. Total 20 carneros en $ 51,000 m/c.

Animales de raza—Han llegado y pueden verse en casa de los señores Adolfo Bullrich y Ca. los magníficos carneros Negretes de los señores Francisco Chas é hijos, como así los espléndidos Rambouillets Imperiales del Sr. D. Santiago Amaral, de Moron.

Los Sres. criadores encontrarán en estos lotes tipos magníficos para reproductores á la vez que tendrán bastante como [illegible]

Revista de ganadería—Apareció ayer la de los Sres. Huss y Shaw en un nuevo formato; consta de 16 páginas y ha sido aumentada con nuevas secciones. De ella tomamos los siguientes datos:

MERCADOS—*Ultimos precios*—Los últimos precios de las haciendas en esta Provincia son

Vacuno—Bueyes gordos de 700 á 950; id invernar de 500 á 600; novillos gordos criollos de 500 á 750; id invernar id de 400 á 450, id id 2 1/2 á 3 años le 350 á 400, vacas gordas de 380 á 420, id invernar de 330 á 350; con 10 á 15 p% novillos al corte buena clase 260 á 280; id id con mestizos [illegible] 500, id id al corte con [illegible]

Lanar—Capones gordos 56 57 58 hasta 62, id id regulares 55; id ovejas al corte 38 á 42 segun clase; id id id 31 á 35 id de E. R.

Yeguarizo—Eleccion para saladeros de 100 á 100; id caballos en general de 350 á 500.

Yeguarizo—Potros id de 150 á 200; id. Al corte segun clase 70 á 8 .

Mulas—De 500 á 600

Carne fresca y ganado en pié para Liverpool—En la primera semana del mes de Julio los arribos de carne fresca y ganado en pie al puerto de Liverpool fué como sigue: carne fresca 447,206 libras; ovejas en pié 288; vacunos id. 1208; cerdos 480.

De todo esto, ni una libra de carne fresca, ni una cabeza de ganado, salió de la República Argentina. Son los Estados Unidos y el Canadá, principalmente, los que proveen á esos demas mercados Europeos.

Enfermedad en el ganado lanar—Dice un periódico inglés de última fecha:

«Mas de cien animales (ovejas) han muerto en la última quincena en el distrito de Waterford, en Piltown, de una enfermedad que ha hecho su aparicion allí. Un criador de Piltown, teniendo una gran majada, mató una oveja sospechando que estaba afectada de esa enfermedad, y en abriéndola la encontró completamente llena de agua.»

Pluma de avestruz—La produccion siempre creciente de plumas de avestruz en las estancias del Sud de Africa, combinado con la decreciente demanda en Inglaterra ha sido causa de haber declinado notablemente los precios de este artículo. Sin embargo, las plumas de calidad superior obtienen aún buenos precios. En una venta que se efectuó recientemente en Grahamstown, el promedio de los precios obtenidos por las plumas finas blancas fué de libra 40 esterlinas la libra, el de las plumas negras 14 esterlinas, y otros colores 4.

Telégramas comerciales, MONTEVIDEO *Agosto 21*—(*Al Agente*) Llegó hoy el *San Martin* del Havre con 67 pasageros y 200 toneladas de carga; sigue para esa, esta tarde.

MONTEVIDEO, *Agosto 21*, (*Al agente*)—El vapor *Herschel* con fechas de Liverpool hasta el 25 de Julio llegó hoy á Montevideo; la correspondencia la llevará el *Silex*.

MONTEVIDEO, *Agosto 21*, (*A la Bolsa*)—Havre *San Martin*, Janeiro *Dulanca*, Liverpool *Herschel*. Oro 264 100 pipas vino sama á 55 y 120 Peragrau á 56.

MONTEVIDEO, *Agosto 21* (*A la Bolsa*)—2000 cueros americanos á 67 1/2, salo para esa el *Silex*, un lote azúcar refinada del Havre á 24 1/2, el *Herschel* encontró el 18 desarbolado á la altura de Rio Janeiro el bergantin noruega *Oscar de Bremen* para el Rio de la Plata, improvisó palos siguiendo para Rio.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Saturno para Montevideo, balija á las 4.

Silex id el Uruguay id id id 9.

MAÑANA 23

Rio de la Plata para el Uruguay, balija á las 9.

Proveedor id id Rosario id id id 1.

Iris id id id, id id 11.

PARA ULTRAMAR

El 22 *Don Pedro* para Havre á las 12 1/2.

" 24 *Gironde* id Burdeos id id id id.

" 25 *Sorata* Burdeos y Liverpool id id id id.

" 27 *San Martin* id Havre id id id id.

" 28 *Archimedes* id Amberes y Liverpool id id id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Génova y escalas	Agosto	25	italiano	*Europa*
Southampton y escalas	"	27	inglés	*Guadiana*

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Agosto 21*

80 wagones de carga recargados en cereales y 12 wagones con 570 capones vivos para el abasto, de Lujan, es la entrada á este mercado.

Fuertes lotes de cueros vacunos vendidos con interes.

600 cueros comprados á varios por el Sr. Dominguez por 180 y 182 $ pesada.

80 id señor Laito á 180 id id.

60 id id Elordi á 180 y 186 id id.

20 id id Soriano á 180 id id.

50 id id Balleto á 182 id id.

Algunas fracciones entre 178 y 186 id id.

Cueros vacunos—Firmes.

120 dnas señor Leyto, campo, 26 1/2, y 19 rls. desechos.

200 id señores Ojea 26 rls; epidemia 20, y 18 id id.

200 id Hobbio á 26 rls., y 19 1/2 desechos.

Poco mas en este órden á 25 y 26 rls. libra.

Un lote cueros de potro salados, por el señor Somoza á 50 $ uno.

Varios lotes cerda de potro, flojas á 104, 105 y 106 $ arroba, con los precios de las ventas hoy.

30 bcas. sebo pisado defectuoso por Sres. Raffo á 80 $ arb.

Varios lotes corderitos á 13, 14 3/4 y 15 $ dna. lo mejor hoy en plaza.

Dos lotes corderos muy especiales vendidos por el señor Elordi por 22 y 23 rls. libra.

150 dnas. lanares consumo por el mismo á 26 id id.

Trigos—200 fanegas del Salado en depósito vendidas por el señor Costa á 131 $ fanega.

En plaza, por los Sres. Unzué á 128 y 132 id id.

El señor Balleto regular á 117 id id.

Quedan varios lotes sin venderse.

Maiz—Han parado los que compraban para esportar; hay una baja de 2 á 3, en flores 50 á 51 son los precios de ellos hoy.

Afrechos—Se ofrecen en depósito por 18 $ qq.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 21.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 60 á 65 $ @, mezclas 00 á 60 id id; mestizas 00 á 000 id id; id finas 00 á 000 id id; especiales 000 á 100 id id; borrega 00 á 000 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 173 á 184 pesada.

Pieles lanares—Matadero 00 á 00 rl. lb; campo 26 á 28 id id; desecho, 17 á 21 doc; corderos 26 á 26 id id; corderitos 15 á 16 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 33 á 36 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 121 á 132 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 36 ps. doc.

Pluma de avestruz—Sucia 25 á 45 pesos libra, atada de indio 62 á 70 id id.

Nutria de la provincia 11 á 12 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 á 49 $ arbd id de campo, 45 á 46 id id; pisado 31 á 34 id id; panzas, 32 á 33 id id; aceite de potro en cascos, 42 á 45 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 110 á 125 fanega; maíz, id id, 56 á 70 id; cebada id 65 á 60 id; harina segun clase y procedencia 28 á 35 $ arb; afrecho 18 á 22 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 400 á 500 $ tonelada.

Morala, id id 300 á 350 id id.

Verde á domicilio, id 110 á 115 carrada.

Corrales del Sud—Agosto 21.

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Juan Anazagasti	Cárlos Luzzi	Barragan	10
	Juan Anazagasti	Las Flores	26
	Juan Alonzo	Olavarria	224
Sulpicio Gomez	Victorio Valdez	Moreno	64
Ezequiel Cárdenas	Guillermo Walker	Ensenada	51
Inocencio Arballo	Patricio Martinez	Pergamino	42
			718

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1er. Aparte carne y sebo 500 á 540.

2º Id id id 400 á 450.

Matanza de carne flaca para la factura de chancherias 300 á 320.

Hacienda—Bueyes 1800 ps.

Cueros—Novillo—165, 180.

Id vaca—110, 135.

Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 376.

Capones en Barracas—56, á 65.

ADUANA—COMESTIBLES—Cibil 50 cjs azúcar Habana; Rovellon 4 cjs cigarros virginia; J. Mendez 300 tercios 86 bsas yerba paraguaya; J. B. Hale 16 cjs té; Artagnabaytia 150 bcas 40 tercios yerba paraguaya; Zambianchi 5 cjs macarrones; Arning 100 bsas arroz de la India; Rossi Mulsedo 13 cjs aceite de olivo y aceitunas secas; Devoto hnos. 250 barricas azúcar refinado, 200 cjs aceite de olivo.

BEBIDAS—Casaux y Cª 200 cjs Bitter; E. Madero 194 pipas 6 [2 12]4 vino tinto; Apesteguy 100 bord vino burd; Dassaud 400 id id id; A. Noud 50 id id, 200 cjs id 100 id Kirche 200 id Bitter; Brun 2 bord vino burd 1 cj Coñac; Bedart 500 cjs ajenjo; A. Lopez y Cª 90 1/4 vino añejo 10 1/4 dulce; Rocha hnos 200 cjs Bitter; E. Madero 56 pipas 4 [2 4 14 vino tinto; L. Gallard 80 bord vino 300 cj ajenjo; Gueydan 50 barril Coñac; J. Borra 50 vino de Italia.

CONFECCIONES—Hardy 1 cj camisas algodon para Sras; Hardok 10 id sombreros lana para niños, Tornquist 2 cj cuellos y puños bordados para Sras. Ruiz hnos 2 cj sombreros castor bajos; J. M. Chaile 1 id cuellos surtidos para niño, y otros artículos; Jouve hnos. 4 cj calzoncillos para baño, camisas algodon para hombres, sombreros para niños y joyería falsa.

ARTICULOS INGLESES—A. Hopmann 2 cj género algodon para pantalones 7 fard mantillas; B. Stokes 37 cj brin de alg ponchos de id linon blanco bramante de algod cotin id zaraza 2 cj brin de algodon; Boio hnos. 4 fard género alg para pantalon; Dr.. blo 5 id lienzo; Hardy 4 cj porcalas; D. Thompson 1 cj pañuelos hilo para manos; Hardy 4 cj medias alg largas para hombre zarazas de hilo alemanesco de alg y colchas de id; Mallman 6 cj pañuelos de algod y seda, id de reboso de id casimir de lana y colchas le algod; Cavalli 8 cj casimir italiano y brillantina, Leders 10 cj fajas de lana y algod.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 21—Montevideo vapor inglés *Saturno* 200 ton cap Magnasco á P. Risso con á A. Lopes 1 cj papel; á Wedekind 2 cj merd, á Piaffer 3 cj velas; 2 cj merd; á B. Brownell 1 cj merd; á B. Stokes 6 id id; á Coquetcaux 1 paq encomiendas; á Folton 1 id; á A. Devulle 2 id id; á Morini y Ca. 1 id id; á S. Guanotti y Ca. 1 paq id id; C. Vila 1 paq con 800 pf; á C. Riva 1 paq encomiendas; á B. Himmendalk 1 paq id; De trancito 131 btos merd.

Rosario vapor nacional *Iris* cap Bisso á P. Risso con á H. Ruiz 1 cj encomiendas, á S. Bedoza 1 id id; á E. Bunge 1 bt id; á Morillo y Ca 1 paq con 583 pf.

Rosario vapor nacional *Proveedor* 120 ton cap á D. Bruce con á D. Bruce 1 paq con 15144 pf m/c. á Ganchet 1 cj on'das á A. Dolono 1 id id; á Mallmam y Ca id 1614 ps m/c., á E. Prenali 4 btos en'das; á E. Tornquinst 1 id id; á Posse 1 id id; á B. Bony 1 bta id; á Ruiz Ca 1 id id; á Hardy y Ca 1 id con 18400 ps m/c; á B. Acosta 1 id con 1160 pf; á J. Iturdera 1 id 250 pf; á Cranwell y Ca. 1 id id 1000 ps, m/c. á O Escalada 1 paq en'das; á M Bell 1 id id, á B Noiffe 1 cj id á Fonssaud 1 cj quesos á B Molina 1 cj encomiendas; á G. Giudi 1 id 1400 pfts., á J. Roca 1 cj encomiendas.

SERRABON REGISTRO—Bronwich bca inglesa *Kingwood* 345 tons cap Dekerty por Dungey con 110 tons arena.

Montevideo fragata oriental *Jaime Cibils*, 496 tons cap Botel por J. Cibils con 130 pipas vacias 300 tons piedra.

Cadiz barca italiana *Lorenzo Cogoletto* 476 tons cap Poggi por E. Burrone con 250 tons arena.

ENTRADAS—Montevideo vapor inglés *Saturno*.

SALIDAS—Uruguay vapor inglés *Saturno*.

Rosario bca francesa *Brani*.

Amberes vapor inglés *Sossi*.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1/2	p
" " con 15 dias de aviso	3	"
" " á 90 dias fijos	5	"
" plata despues de 90 dias	3	"
" moneda de curso legal á la vista	3	"
" " con 15 dias de aviso	4	"
" " con 90 dias fijos	5	"
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Proviene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonara	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879.

El Directorio.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana Empresa Rainori—28ª funcion del 2º abono para el Viernes 22 de Agosto de 1879, gran concierto de contrabajo por el célebre maestro comendador Bottesini. 1º la opera en cuatro actos **Traviata** 2º En el intermedio del 3º al 4º acto el señor Bottesini tocara en el contrabajo, gran fantasia de concierto sobre motivo de la opera **Lucia**, Bottesini. A las ocho.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática italiana dirigida por el célebre artista, comendador ERNESTO ROSSI. Empresa A. Moreno y Ca. Abono de 20 funciones con rebaja de diez por ciento y precios de las localidades. Para q' los señores Administradores del célebre trágico Rossi puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de 20 funciones. Con 20 diferentes tragedias, dramas y comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el Escritorio de la empresa del Politeama Argentino calle Corrientes núm. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á los siguientes precios con rebaja de 10 0/0 palcos de 1º y 2º órden, 200 ps tertulias de orquesta 30 id 1/4 id de balcon 30 id, id de platea, 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: entrada y primera galeria 30 ps id y segunda galería 20 id el paraíso 15 id general 25. A la llegada de la compañía se anunciará el dia del estreno.

AVISOS NUEVOS

Diarios robados

Habiéndose efectuado [illegible] en esta imprenta consistente en colecciones del diario "La Prensa", correspondiente á los meses de Febrero, Abril, Mayo, Junio, Julio y 20 dias de Agosto, del corriente año, se suplica á aquellas personas á quienes se les ofrezca en venta, se sirvan dar aviso en esta Administracion, por lo cual, si lo exijen se les gratificará. a22v24.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Zoilo Aldecoa, se convoca á una reunion general, á todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Franco, para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento del Síndico definitivo. Buenos Aires Agosto 19 de 1879.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Perú 130. A23v28

Efemérides Americanas Recopiladas por Pedro Rivas; 1 tomo de 750 páginas, precio 80 pesos. En venta en la librería del Plata Tacuarí 17, de Joly Victoria 137 de Peuser San Martin 96, de Casavalle Perú 115, de Igon Hnos. Bolívar esquina Alsina, de Lajouane Perú 58, de Mendeski Rivadavia 95, de Jacobsen y Ca. Florida 242, de J. P. Medina Buen Orden esquina Belgrano. A22v24

Curacion eficaz DE LA TOS

Con las pastillas y el jarabe balsámico de apio cimarron de la Banda Oriental

PREPARADOS POR M. PUIGGARI

Aprobado por el Honorable consejo de Higiene de Buenos Aires

Se vende por mayor y menor en la Farmacia Puiggari calle de Victoria esquina Lima. A 22v24

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA
Fábrica de paños

No habiendo tenido lugar por falta de número la reunion de la asamblea ordinaria de accionistas convocada para el 20 del corriente, se cita nuevamente en cumplimiento del art 38 de los Estatutos para el Miércoles 10 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica.

Se previene á los Sres. accionistas que en cumplimiento del artículo arriba citado la Asamblea deliberará legalmente sobre los puntos indicados en la memoria repartida, con cualquier número de accionistas que concurran y sea cual fuese el número de acciones que ellos representen.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1879.—*Miguel N. Ursbelarrea*, Vice-presidente, *J. J. Algna*, vocal, *Octavio Rossi*, Tesorero, *Mariano Billinghurst* Secretario y Gerente. A22v10S

Estancia Se desea comprar de dos á seis leguas de campo bueno, en el Partido de Lincoln. Dirigirse por esquela con todos los pormenores, precio, linderos, etc. etc. á las iniciales A. B. C. Calle General Lavallo núm. 416 (ántes Parque). A23v27

Al comercio Participamos que desde la fecha segun convenio, queda disuelta la razon social Barbieri hermanos, por separacion amigable del sócio Don Aquiles Barbieri, quedando por consiguiente el activo y pasivo de la casa á cargo del sócio D. Cárlos Barbieri—Buenos Aires Agosto 21 de 1879—*Cárlos Barbieri, Aquiles Barbieri.*

OTRO

Segun el aviso que antecede, el que suscribe tiene el honor de participar al comercio en general que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida razon social Barbieri hermanos y que continuará bajo su solo nombre, las operaciones comerciales que practicaba la misma.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1879—*Cárlos Barbieri.* A22v28

Aviso He comprado el coupé de Pedro Garcia, el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias de la fecha, en la calle de Méjico núm. 110 preguntando por Roman el cochero; pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno. Buenos Aires Agosto 22 de 1879. A22v24

Ferro-Carriles del Norte
Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el miercoles 10 de Setiembre habrá alteraciones en el horario. Vease tambien la Guia de Kidd—*Henry Crabtree*, Administrador general. Estacion Central. A22v10S

Ricos y últimos Muebles, se liquidan con notable rebaja en la mueblería calle de Cangallo 692 esquina Paraná, los que existen son los siguientes:—Un magnífico lavatorio de jacarandá y roble por dentro de tres cuerpos, con máquina que dá y quita el agua, vale 4000 pesos y se vende en 2500, dos idem de nogal y la jacarandá uno, y nogal el otro, 1000 pesos uno, dos grandes espejos luna francesa marco negro (el uno, y dorado el otro, 800 pesos uno, un piano perpendicular de muy buenas voces 1600 pesos, dos preciosos roperos de jacarandá y luna francesa y mucha talla 3000 pesos uno, dos cómodas de nogal, grandes 800 pesos una, una mesa de caoba para comedor 12 cubiertos 500 pesos, un escritorio de caoba con pié de cabra y vidriera para libros 5 pesos, una mesa de trinchar de nogal y mármol negro 500 pesos, una mesa de jacarandá y piedra mármol para sala 500 pesos, un sofá amburgues forro de seda 1200 pesos, y varias mesas de noche de nogal con tapa al frente á 170 pesos una, y una cama de hierro para dos personas con pavellon 400 pesos. A22v29

Liquidacion definitiva, á cualquier precio se quiere vender, por deshacerse de una gran cantidad de sacos hechos de medida y de colores muy decentes; buena ocasion, casi de valde se venderan; pero toda venta al contado sea por mayor ó menor, calle Rivadavia 641 sastrería. A

La Marina

Habiendo concebido la idea de reorganizar dicha Sociedad española que tanto se ha distinguido, varios ex-sócios entusiastas avisan á todos los que hayan pertenecido á ella, y á los que simpaticen con la referida Sociedad, que el Domingo 24 del corriente á la una de la tarde, se reunirán para nombrar la Junta Directiva, en los salones de la Sociedad «Estella di Roma», calle Suipacha núm. 180. A23v24

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bonapelch, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Bs. As. Agosto 21 de 1879.—*Roque Espeche.* a23v28

Por disposicion del señor Juez don Augusto Milbery Juez comisario del concurso formado á don Enrique San Martin, se convoca por última vez, á junta general de acreedores para el dia primero del entrante Setiembre á la una de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose que los que no asistan que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo á lo que dispone el art. 1,800 del C. de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho señor juez comisario.—Agosto 21 de 1879.—*José Lijó*, Escribano Secretario. A23v27

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119-RIVADAVIA-121

9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterías de cocina
Cocinas económicas
Estufas y caloríferos
Guarda fuegos
Utiles de chimenea
Carboneras
Cuchillería
Y porcelana

Cristales
Artículos de christofle
Bandejas y fuentes
Calentadores
Máquinas para manteca
Id para extraer jugo de carne
Cafeteras varios sistemas
Cepillería surtida

Tostadores de café
Surtido especial de jergones, Chuses
Esteras de coco, id de cáñamo
Tripe para escaleras
Hules para caminos
Idem para mesas
Felpudos de coco
Id de [illegible]

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119--RIVADAVIA--121

J20v30A

La primitiva de Giles
DE LUIS SACCONE

Aviso al público y á mis amigos en particular, que desde esta fecha el coche sale de Giles todos los dias á las 7 por la mañana para Mercedes con tiempo suficiente para el primer tren que vá á Buenos Aires; y regresa despues de la llegada del primer tren.

Otro coche sale de Giles á las 11 y 20 para Mercedes y regresa despues de la llegada del último tren de Buenos Aires.

Encargos particulares se reciben en la Estacion del Ferro-Carril ó en la fonda de D. Andrés Bengoa, en Mercedes; y en mi casa particular en Giles. Tambien recibo cartas y encomiendas.—*Luis Saccone.* a22v128

En 750,00 ps. moneda corriente, se vende en la expresada cantidad de 750,000 pesos m/c. la finca central calle Reconquista núms. 327 y 329 compuesta de 3 casas (dos bajas y una alta) edificio nuevo, construido en 18 vs. de frente por 45 á 46 de fondo, maderas duras en los techos, cielos-rasos de yeso en las piezas, cañería de gas, de aguas corrientes y algibe etc. para tratar en los altos de la misma núm. 327 donde vive el propietario. a22v30

Se necesita una ama de leche de cuatro á diez meses, será escusado se presente sin buenas recomendaciones, en la calle de Florida 147. A 22v26

Se ofrece un hombre extrangero recien llegado, para cualquier servicio como ser: cocinero, cochero, foguista etc. ocurran para verlo á la calle Corrientes 1013. A 22v26

Se desea alquilar una pieza con muebles ó sin ellos en casa de familia, á inmediaciones de la Plaza Victoria, dirijir una esquela á las iniciales O. B en la oficina de este diario. a22v26

Ama de leche abundante se precisa, Perú 445. a22v24

Casita se desea alquilar una de 4 á 5 piezas, y que sea situada en el paraje de Cerrito, Lima á la plaza Victoria, y de Belgrano á Corrientes, dejar la direccion á la oficina de este diario bajo sobre á las iniciales F. H. A 22v24

Niñera inteligente con buenas recomendaciones se necesita una en la calle de Piedad 572. A 22v24

Se alquila la casa calle Corrientes núm. 35 con 11 piezas, aguas corrientes, darán razon Buen Orden 220. A 22v24

Cocinera se necesita con buenas recomendaciones San Martin 205. A 22v26

Bordalesas vacias, se venden como cuatro cientas, ocurrir á la calle de Belgrano esquina de Buen Orden, ropería, á cualquier hora. A 22v24

Máquina de coser, de lanzadera se desea comprar una, calle Lima 663. A 22v24

Cocinera con cama, para la calle larga de Barracas para tratar Victoria 252. A 22v23

Se necesita una sirvienta calle Paraná núm. 475, con buenas recomendaciones. A 22v23

Muchacha y mucama, se necesitan Chacabuco número 352. A21v23

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para cargar un niño, calle Artes 372. A21 24.

Mucama se ofrece una para planchar ó acomodar, con buenas recomendaciones, ocurrir Libertad 620. A 20v22

Cocinera con cama, que tenga recomendaciones, se necesita en la calle de Bolívar núm. 394. A 20v23

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio, dirigirse calle Parque 402. A 20v20 S

Casa de campo, se alquila de cuatro piezas grandes con cocina y demas piezas correspondientes, palomar, mirador y jardines con árboles frutales, cerca de la ciudad, Avenida de Sta Lucía 61, informarán. a20v22

Campo para arrendar, se arrienda uno de 150 cuadras alambrado, con linda poblacion de material, montes y galpones etc. á 15 cuadras de la estacion San Vicente. Es propio para una lechería ó para siembra. Ocurrir Alsina 143. a21 v20.

Se necesita una muchacha para cuidar una niña de año y medio, Cangallo 407, como de 15 á 20 años con recomendacion. a21 v24.

Mucama Se necesita con recomendaciones en la calle Suipacha 480. a21 v23.

Pianos Hay varios para vender de Pleyel Erard y otros fabricantes, Lima 279, á toda hora del dia. a21 v30

Se vende un lindo coupé nuevo y de cuatro asientos ó se alquila con buenas yuntas de caballos y cochero ó sin ellos, para casa particular, para verlo y tratar Ombú 67, cochería. A21v27

Mucamo Se necesita uno con recomendaciones, calle Alsina 440. A21v23

Ama de leche italiana de 23 años, se ofrece, ocurrir Paraná 421, con recomendacion. A21v23

Cocinero Se ofrece uno italiano con buenas recomendaciones de su trabajo, para informarse calle Chacabuco 140. A21v23

Se ofrece un matrimonio italiano para el servicio de una familia ó en la ciudad ó en el campo, las personas que deseen ocuparlo, ocurrir calle Esmeralda núm 439. a21v24

Se necesita una sirvienta con cama, y buenas recomendaciones, para todo el servicio de una corta familia, se preferirá una mujer formal, Alsina 451. 21v23

Al comercio Hé vendido el almacen de mi propiedad situado en la calle Córdoba núm. 376, el que tenga alguna cuenta con dicho almacen puede presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no se oirá reclamo ninguno. *Francisco Linari.* a21v23

Se vende el almacen de menudeo situado en la calle 25 de Mayo No. 334, casa muy grande, para negocio y familia, posesion muy central, el q' se interese se le harán buenas condiciones, su dueño la vende por tener que ausentarse. a21 r23

Colegio de Escribanos

Se cita á los sócios á la asamblea que tendrá lugar el Lúnes 25 del corriente á las 7 1/2 p m en la calle Perú 23 con los siguientes objetos 1º Eleccion de la Comision Directiva 2º Reforma de los Estatutos.—*La Comision.* a21 v24

Reñidero de gallos, el situado en la calle Venezuela núm. 264, funcionará en adelante los dias Domingo, Mártes y Sábados—Buenos Aires, 20 de Agosto de 1879. a21 v25

Niñera se necesita una mucama y una niñera ambas con recomendaciones y que sean formales, Florida 422. a19 v22.

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, para criar en casa del niño, ocurrir Paraguay 530 cuarto núm. 16. A 19v23

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle Cochabamba núm. 290. A 10v22

Se necesitan Bailarinas en la Academia situada calle Rivadavia núm 1222. E 10v5 S

Se necesitan una mucama y una niñera, ambas con recomendaciones y que sean formales, Florida 422. A 10v22

Se necesita una buena sirvienta con recomendaciones Florida 300. A 19v22

Lindas piezas en una casa de familia decente se alquilan con pension ó sin ella, para escritorio ó hombres solos, Belgrano 46 altos. a19v24

Cocinero con muy buenas recomendaciones y que conozca muy bien su oficio, se necesita calle Alsina núm. 184 1/2. A 10v22

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas calle de Cuyo núm. 10 altos, precio módico. A10 v20.

Se alquilan dos lindas piezas para personas solas en casa de familia calle de Comercio 337. a10 v27.

Planchadora Tacuarí 817, recibe ropa tanto de hombre como de señora, precios módicos. en la misma se ofrece un jóven español con garantía, para mucamo de escritorio ó cosa análoga. a10v22

Peon de Botica, se necesita, 624 Suipacha. A 10v22

Al comercio Por mutuo y amigable convenio de esta fecha queda separado don Domingo Andiarena, del negocio que hemos girado en Lujan bajo el nombre de Zufiria y Andiarena, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo de Miguel L. de Zufiria. Lujan, Julio 23 de 1879.—*Miguel L. de Zufiria.*—*Domingo Andiarena.* a5 v25.

Ama de leche se ofrece una ama de leche fresca primeriza, francesa con buenas recomendaciones, calle de San Martin 268. A17v22

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arballo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879. J22v22A

Se alquila la casa calle Estados Unidos entre Tacuarí y Buen Orden núm. 314, tiene 21 piezas habitables; algibe, pozo de balde y demás oficinas necesarias. Para tratar calle Belgrano 300 ó 242. a15 v24.

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 30 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. y se hace de medida en 24 horas, calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. A 10v10 S.

Se ofrece un dependiente italiano práctico en el ramo de almacen de comestibles y ferretería; tanto para la ciudad como en cualquier punto de la campaña el jóven puede presentar buenas recomendaciones de su conducta. Dirigirse al almacen calle Moreno núm. 528; los señores de la campaña puedan dirigir sus cartas al mismo almacen. a13 v22.

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el segundo recibo el Sábado 23 de Agosto. Las invitaciones para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.—Julio 31 de 1879.—*La Comision.* a1 v23.

Se desea comprar una casa, que esté situada al Norte de la ciudad, y cuyo valor no exceda de 8 á 100,000 $ m/c, para tratar ocurrir á la calle Reconquista de 11 á 5 de la tarde. a20v26

Se ofrece un cocinero italiano de 36 años soltero, con buenas recomendaciones sea á bordo ó casa particular ó restaurant calle de la Defensa núm. 549. A17 v22.

Se necesita una cocinera y una mucama, calle Piedad 236. a17 v23

Profesor de dar lecciones de arquitectura, matemáticas y ciencias naturales, Venezuela 669, altos. A12v12S

A LOS AGRICULTORES

LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR

DE ROBEY Y COMP.A

LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR ROBEY Y C.

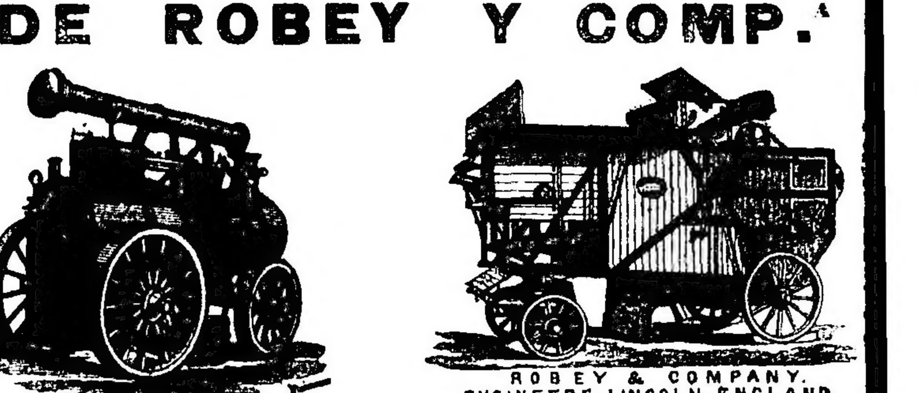

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que los atienden, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las Trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 3—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay **Juan Shaw**, Venezuela 234—En Montevideo Rincon 21.

al5 parm

Ama de leche fresca, se ofrece una con buenas recomendaciones, en la calle de Charcas núm. 510. A20v22

Se alquila la casa calle Tucuman núm. 730, tiene nueve habitaciones, algibe, gas, etc, etc. Ocurrase á la casa contigua que darán razon. a20v28

Muchacho para almacen se precisa uno en la calle Moreno 437 almacen. A 20v23

Piezas se alquila una ó dos para matrimonio ó hombre solo en casa de una familia Inglesa calle Belgrano 881. A 20v23

Sirvienta se necesita una, calle Venezuela 684 esq' Lorea. a20v22

Senecesita una cocinera, calle de Salta núm. 139. a20v22

Se ofrece una ama de leche fresca para casa particular, de nacion francesa, ocurrir calle S. Antonio num 1, en Barracas al Norte. a20v23

Alarma en las familias, toda familia que desee obsequiar á sus visitas con un rico mate de yerba flor, del paraguay debe pasar por el almacen de la «Esperanza» Alsina 164 y Chacabuco 97, al 103 se vende al detalle y por arrobas, asegurando ser contratada y beneficiada para dicha casa.—*Vidal y Hnos.* A15v24

Al comercio en general y á mi clientela en particular doy aviso que el negocio de taller de escultura y yesería situado en la calle del Paraguay N. 404, lo he trasladado á la calle de Suipacha N. 403, donde siempre sigo encargándome de obras de Escultura y yesería. *Pedro Cremona.* a10 v25

Se ofrece un jóven italiano que habla el español, para dependiente de cualquier negocio ó almacen de campaña, contando con bastante práctica, ocurrir calle de Esmeralda núm. 439, además, dará recomendaciones y garantías á satisfaccion de las personas que deseen ocuparlo. A18v25

Atencion La persona que tenga una área de campo compuesta de 2 á 4 leguas en los partidos de Juarez, Azul ó Tres Arroyos y quieran arrendarla, pasen por la calle Moreno 196 hotel del Sud cuarto 83, hasta el 14 del corriente y en lo sucesivo calle Lima 170 entendiéndose con don Manuel Juarez. a13v22

Estudio de arquitectura—Se hacen planos de arquitectura y presupuestos de albañilería, Venezuela 649, altos. 1419v129

En las Lomas de Zamora se alquila una casa quinta con dies habitaciones jardín, árboles frutales etc, queda á dos cuadras de la Estacion Banfield al Oeste, en la chacra conocida por la Sra de Martinez, para tratar allí mismo. A14v23

Semilla de alfalfa del país ó Bonariensis o mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas; calle Artes 182. J23v23A

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 8 pulgadas de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre.

Se desea saber el paradero de José Outeiral español, su primo Antonio Troncoso, por asuntos de familia, calle Cochabamba 403, darán razon. a15v24

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca, ocurran para tratar calle Mitre 238, Barracas al Sud. a13v22

Albañilería se encarga de la construccion y direccion de obras de albañilería Venezuela 649 altos. A 12v12 S

Ama de leche se ofrece una de color, jóven, con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, ocurran Belgrano 899. A 12v22

Se ofrece una cocinera española sin cama, sabe su obligacion calle Méjico 108, altos. A 12v22

Se alquila una casa de inquilinato, situada en la calle de Entre Rios núm. 247 entre Méjico y Chile con once piezas en buen estado y pozo de rica agua. Para tratar con el dueño calle Estados Unidos núm. 50 (altos). a17 v22.

Un jóven argentino de 19 años, que habla inglés y francés y sabe con perfeccionamiento la contabilidad, desea entrar en una casa de comercio. Dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales A. M. C. a20 v30.

Se ofrece un jóven italiano que habla el español, para dependiente de cualquier negocio ó almacen de campaña, contando con bastante práctica, ocurrir calle de Esmeralda núm. 445, además dará recomendaciones y garantías á satisfaccion de las personas que deseen ocuparlo. a21 v24.

Al comercio desde la fecha queda disuelta la sociedad que teníamos en el negocio de hojalatería y pinturería, quedando el activo y pasivo á cargo de don Luis Ruggeri, los q' tengan algun reclamo q' hacer se presentarán á este establecimiento en la Villa de Lujan, en el término de ocho dias, pues pasado esto, no se atenderá reclamo alguno.—Agosto 14 de 1879.—A ruego de don Mateo Barche, *Jacinto Garralda, Luis Ruggeri.* A 21v23

Al comercio Habiendo comprado el almacen de comestibles y bebidas al pormenor, en la calle de Méjico Santiago del Estero, á los señores Barbieri y Hermanos, el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo.—Buenos Aires Agosto 21 de 1879—*Santiago Solari.* A 21v23

Se vende ó se alquila, corralon y casa calle de Córdoba núm. 311 y 313, tiene cinco piezas y galpones con espacioso porton de entrada, propio para caballeriza ó cochería, para tratar en calle Cerrito núm. 337. A 21v26

Se vende una preciosa casita en la calle Montevideo á media cuadra del mercado Lorea, da una buena renta, para verla y tratar Cangallo 798. a21 v24

Se vende un armazon con vidrieras y mostrador en muy buen estado. Para tratar Cochabamba 358, á toda hora del dia. a21 v24.

Monte de Piedad de la Provincia. No habiendo continuarse el remate en los dias 19 y 20 por el tiempo lluvioso, se previene á los dueños de las prendas que han quedado sin rematar q' pueden ocurrir al establecimiento para rescatarlas ó renovarlas, ó si no dejarlas para el remate de Setiembre—Buenos Aires, 20 de Agosto de 1879.—*El Gerente.* a21-v23.

Leche de chiva En la calle Caridad 206, entre Méjico y Chile se vende, y se lleva á domicilio; tambien se venden chivas lecheras mansas para criar criaturas, á mas se reciben chivas para hacer cria, reuniendo en dicho establecimiento 8 clases de chivos pura raza. A 21v21 S

Almacen se vende de comestibles y bebidas situado en la calle Independencia núm. 555 esquina de San José, su dueño lo vende por tener que ausentarse del país, el alquiler es muy barato, aprovechen la pichincha, para tratar á todas horas del dia. A 21v24

Se necesita una muchacha de 11 á 12 años de edad para el servicio de una señora sola, se le enseñará tambien el oficio de planchadora, ocurrir calle del Uruguay 178. a21v23

Se desea tomar en alquiler dos piezas amuebladas y una cocina con todos los enseres necesarios, la persona que pueda conceder las habitaciones indicadas, pueden acudir á D. Manuel Reñé, librería Perú 42. a21v23

Restaurant Central, se abrió el 23 del corriente calle Chacabuco núm. 157, ruego á mis amigos lo visiten. Luis Barbera. a21v23

Cocinera Se necesita una en la calle de Cuyo núm. 143. se requiere que sepa bien su oficio, y tenga buenas recomendaciones, en caso contrario, es escusado se presente. A 21v23

Mucamas mucamos, cocineras, chicas, y chicos para sirvientes, hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123, en la misma hay dependientes, peones, cocineros, para colocar. a21v23

A los dueños de Hoteles Restaurants, se vende una olla grande y otra chica, una pava, un tacho chico y una espumadera todo de cobre y tambien tres aceiteras de cristal, darán razon calle Chile 280, á toda hora del dia. a21 v24

Se ofrece una señora formal, para criar en su casa, algun niño ó niña, de tres años, por ser muy buen camino. Ocurrir Belgrano 666, cuarto núm. 17 altos, preguntar por una señora inglesa. a21 v24

Un hombre formal con familia que tiene práctica en los negocios de campo, desea encontrar colocacion en un establecimiento en calidad de capataz, medianero de ovejas ó puestero en cualquier punto de la Provincia. Puede dar á satisfaccion del que lo precise los mejores informes con garantía de su capacidad y honradez—Dirigirse en el estudio del Dr. Casabal Perú 141, altos, ó al contador Fontenelli, calle Cangallo 505. A8v22

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J23v23Sbre

Cementerio del Norte. Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la boveda de don José Moure y familia que si no proceden á su estraccion dentro de treinta dias de la fecha serán arrojados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1879. a3 v3a.

Se ofrece una buena cocinera, para casa de familia, tiene recomendaciones, sin cama, calle de Piedras núm. 355. a19 v26.

Al comercio Avisamos haber comprado el negocio de panadería situado en calle Libertad 565, á la testamentaria de Bernardo Gerosa; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de ocho dias al mismo establecimiento para indicarlo, pues deben ocurrir, previniéndose que pasado dicho término no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Agosto 20 de [illegible] *Camponovo y Bernasconi.*

Matrimonio para el campo sin hijos, se [illegible] Perú 502.

Niñera de diez á doce años se precisa un, [illegible] grano 427.

Se alquila la casa calle Perú 512 con un [illegible] al lado.

A los que quieran aprender pronto [illegible] Los infrascritos [illegible] del profesor señor Hernandes apenas sabiamos leer [illegible] bir y tampoco entendiamos nada de cuentas, 3 meses [illegible] de nuestra enseñanza en la calle Rivadavia núm. 382 [illegible] corto tiempo hemos adquirido una linda forma de letra [illegible] disposicion necesaria para todo lo perteneciente al escritorio y contabilidad.—Ramon Pastor Luis M. [illegible] Dias, dirijirse calle Rivadavia 382 y se darán mas [illegible] res.

La Sra. Da. Dominga Rivadavia

Q. E. P. D.

Falleció el 21 del corriente

Su familia invita á las personas de su relacion se sirvan acompañar sus restos mortales á su última morada hoy Viérnes 22 á las 10 de la mañana, de la casa calle Juncal núm. 161, favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. a22.

José A. Bonco

Q. E. P. D.

Falleció el Sábado 16 de Agosto de 1879

José D. Bonco, Isac M. de Boneo padres, Trinidad de Boneo abuela, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma del finado, se celebrará el Sábado 23 del corriente á las 11 de la mañana, en el Templo de Ntra. Sra. de Mercedes.

Favor á que quedarán altamente agradecidos. A21v

Señora Doña Pilar Renteria de Albarin

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Agosto de 1879.

Su familia invita á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas generales, que por el eterno descanso de dicha finada, se han de celebrar en el templo de San Ignacio, el Viérnes 22 del corriente de 8 á 11 de la mañana.

Favor á que quedará agradecida, única invitacion. A20 v2

Juan Oyharzabal

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Agosto de 1879

Sus hermanas Mariana, Ana, Catalina y M. Oyharzabal, sus hermanos políticos Teodoro Lasse, Pedro P. Belderrain y demás deudos de dicho n. suplican á todas sus relaciones se sirvan acompañarle al funeral rezado que se ha de celebrar en sufragio de su alma el Viérnes 22 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de N. P. San Francisco favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. a17 v2.

Juan M. Vazquez Alambrador de [illegible] Prontitud, economía! Avisa á los Sres estancieros, que alambra sistema especial, garantiendo los trabajos q' se le encomienden y con la seguridad de los principales y esquineros de tierra. Recibe órdenes calle de Comercio núm. 647 á cualquier hora del dia. A20

Al público y al comercio, habiéndole comprado el Sr. D. Manuel Gaglia [illegible] negocio de almacen, situado en la calle Defensa No. 531, se avisa que todos los que tengan reclamo sobre dicho negocio lo hagan dentro de tres dias, de la fecha que lleva este [illegible] Aires Agosto 19 de 1879.—*Tomás A. Mulleady.* a20

Au Diogene Cambalache, se vende y se compran toda clase de objetos de valor, oro, bronce, fierro, muebles nuevos y usados libros, ropa etc. carga tambien de todas clases de obra de carpintería [illegible] ponen y se lustran los muebles de todas clases, calle Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. A 9v

Ocasion pobres y ricos, se vende el pequeño [illegible] de zapatería situado en la calle de [illegible] núm. 14, se advierte que hay tambien una máquina [illegible] poco uso sistema Colubna.—Nota: su dueño la vende por mitad de su valor, para mas informes ocurrir á la [illegible] á toda hora.

Cerveceros y licoristas, ojo—Por la mitad de su valor se vende una máquina en buen estado para fabricar gaseosa, para verla y tratar Piedad 428. A17

Se vende una yunta de caballos sanos para [illegible] particular, ocurrir calle Tacuarí [illegible] A12

Se ofrece un hombre español de nacionalidad [illegible] ayudante de cocina ó peon, tiene [illegible] recomendaciones de su conducta, para tratar Balcarce [illegible] a17v2

Se alquila la casa calle Belgrano núm. 431 [illegible] de la Iglesia Monserrat, esta cómoda casa se compone de 11 piezas y demás oficinas propia como para una familia decente; actualmente ocupada por una familia que pronto se mudará. Para tratar calle Suipacha núm. 193, desde las 8 de la mañana hasta las 12, y por la tarde de las 5 adelante. a17 v

Perro perdido se ha perdido un cachorro de [illegible] te perdiguera, es blanco y [illegible] late, orejas largas y un ojo un poco mas chico que el otro [illegible] que lo restituya á la calle Venezuela 530, se le gratificará. a20v2

Se alquila una casita quinta á la altura de la calle [illegible] de Santa Fé al lado de la Cervecería Argentina, con 4 piezas grandes y 3 regulares, y con las comodidades, para tratar Rivadavia No. 7, ó Corrientes No. 603, precio muy módico. a20v22

Se alquila un local espacioso y listo para una [illegible] ó se necesita más q' las máquinas y los útiles para trabajar en el acto, para tratar y verlo [illegible] 228, á todas horas. a20v23

Se necesitan oficiales modistas que sepan su [illegible] gacion, calle de Lima No. 289. a20v2

Al comercio La sociedad que jiraba bajo la razon de Caso y Apaulaza, queda disuelta desde la fecha haciéndose cargo del activo y pasivo D. José Apaulaza. Los que se crean acreedores á la extinguida sociedad puede presentarse á cobrar en la misma casa en Buenos Aires, Rivadavia núm. 281 hasta el 31 del corriente; pasado dicho término no se reconocerá cuenta alguna.—San Antonio de Areco Agosto 18 de 1879.—*Juan A. Caso, J. V. Apaulaza.* A18v24

Gomez Constenla y Ca.

DE UNA CASA

JUDICIAL

EN LA CIUDAD

Calle de Europa 792

Tasacion 96,764

base de venta las 2/3 partes 64,509

El domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. N. Roca y como perteneciente á la testamentaria de Elena Moraños una casa situada en la calle de edificada en un terreno compuesto de 8 varas, 25 centésimos de vara de frente, norte por 78 varas, 50 centésimos de vara, de fondo al Sud teniendo en su costado E. un martillo á favor, de 25 centímetros, á los 9 metros 25 centímetros, y otro á su favor 8 centímetros á los 35 metros 18 centímetros; en su costado O. á los 35 metros 17 centímetros otro martillo en contra de un metro 90 centímetros.

La tasacion de esta propiedad es la suma de 96,764 ps. y la base para la venta son sus 2/3 partes que importan la suma de

No admitiremos oferta alguna que no exceda de esta última cantidad.

Detalles á nuestra casa de remates Florida 130 y 132 ó en la oficina del señor Casas, Defensa 86, tercer patio.

NOTA—El comprador entregará como seña el 5 p% sobre el monto de la compra al firmar el boleto. A9

Por el mismo

Magnífico terreno y de gran porvenir

Nadie vende en este paraje

A una y media cuadra de la Estacion Once de Setiembre

AL NORTE

Con una casa de material

Gran quinta, etc. etc.

TODO JUNTO EN LOTES

Para chancelar un pacto de retro-venta

Calle Ecuador núm. 180

BASE 15000 PESOS

El dia 24 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño, y para chancelar un pacto de retro-venta una propiedad situada en la calle de Ecuador núm. 180, compuesto su terreno de 65 vs. de frente al Este por 105 vs. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 3 piezas de material, cocina, letrina, aljibe etc. etc.

La quinta tiene de los mejores árboles frutales y un gran cerco de hierro que ocupa un espacio de 105 varas.

Este paraje es inmejorable; la estacion del Parque es un paso que se muda, y valdrán por allí las propiedades mas que en la calle Florida, se puede sacar un gran producto edificando para alquilar á los empleados del Ferro-carril del Oeste, los especuladores en estos negocios no podrán hallar una oportunidad mejor para un buen negocio.

La base es bajísima puede fraccionarse y sacar doble.

Los títulos son superiores, mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto un 10 p% como garantía de la compra. A17

Duarte y Wright

Para tenderos, merceros, sastres y zapateros

En nuestra casa Victoria 113

AL CONTADO

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios vendedores, un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequine, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, bordadas, mallas, zapatillas, mantas puyas, matras, camperonas, osfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de seda id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, enaguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, id de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, paño de merino, estonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension A21

Luis E. Barrere

DE MUEBLES

De todo el menage de la casa calle de Suipacha núm esquina de Córdoba, por ausentarse la familia al campo.

El Domingo 24 de Agosto á las 12 del dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, hay ricos muebles de sala, comedor etc, que estarán á la vista el dia del remate, y que no se detallan por su gran cantidad. Aprovechen la ocasion los aficionados á los buenos muebles y baratos

Aviso á los señores jefes de marina que entre otras cosas remataré un par de charreteras completamente nuevas. A 21

H. Baizan

El Domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde de una gran casa hecha á todo costo con 7 hermosas piezas situada en la calle de Tucuman núm. 947 entre las de Andes y Ombú mirando al Norte. Es una necesidad que los que interesen en comprar una casa bien construida y al norte de la ciudad, vayan á visitarla para que el dia del remate compren con conciencia y sepan hacer diferencia de una casa mal hecha á una bien hecha como esta. El pormenor es como sigue. El terreno mide 10 y 1/2 varas de frente por 43 varas de fondo, 7 lindísimas piezas todas á la moderna, buenos tirantes y alfajías fuertes y ventanas á la moda, cielos rasos, sótano, 2 zaguanes, aljibe, embaldozados los techos y los patios, cocina, letrina, resumidero, una linda agruitectura en el frente, todas las piezas pintadas al fresco y dos hermosas ventanas de rejas. La mencionada finca está pronta para que el que la compre entre ha habitarla el dia siguiente del remate, el dueño se ausenta para Milan por eso á dado órden de que la quema á cualquier precio. Aprovechen los que les guste comprar á nuevo, títulos de primer órden.

Mas pormenores al martillero Bolivar 47. A 21

Por el mismo

El Domingo 24 del corriente á las 5 de la tarde, de una casa con 6 piezas, situada en la hermosa calle de Caridad núm. 116, entre las de Moreno y Alsina mirando al Oeste, á media cuadra del café de las Delicias conocido con el nombre de "Petit Versailles", calle empedrada, tramway y próximo al Paseo de Caridad. El pormenor es como sigue. El terreno mide 10 vs. de frente por 43 vs. de fondo, 5 piezas en perfecto estado, cocina, letrina y pozo de rico agua. Esta propiedad se remata á cualquier precio por tener que pagar una hipoteca. El dueño es un gefe de la nacion que está acostumbrado á poner en riesgo su vida cuando se ofrece. Así que no lo ha de asustar por que se queme la finca, que jamás podrá tener una casa [illegible]

Al mismo tiempo remataré un lote de terreno contiguo á la casa, con 10 varas de frente por 43 de fondo. A 22

Milani hermanos

JUDICIAL

De muebles, ferretería y carpintería

Los dias, Domingo 24 y Lúnes 25 de Agosto de 1879

Calle de Buenos Aires y Perú

Donde estará la bandera el domingo 24 y lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á vender en remate público todas las existencias pertenecientes á la mueblería, carpintería y una gran cantidad de ferretería de doña Josefa Rueda de Rendon en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Justo P. Ortiz.

Camas de bronce y madera, de matrimonio, bibliotecas de caoba y jacarandá, rinconeras, armarios, máquinas de coser, mesas de sala y comedor, mesas pino ordinarias, escritorios, lavatorios con mármol, aparadores, tocadores, juegos de sala, colgadores de ropa, sillas doradas, sillas de esterilla, sillas de nogal, bancos de esterilla como para escritorio, tohalleros, relojes de mesa y pared, cómodas de jacarandá, sillones de hule, aceiteras de máquina, mesas de noche, pabellones, cajas de madera y mucha variedad de muebles que estarán á la vista el dia del remate, existe á mas una gran cantidad de ferretería fina propia como para mueblería y todas las herramientas del taller y alguna cantidad de madera.

Todo se venderá por lo que den y sin retirar lote.

Por mas datos á nuestro escritorio, Estados-Unidos 59. A 10

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

DE LA GRAN CASA

Perteneciente á Doña Josefa Rueda de Rendon

Calle Buenos Aires y Perú

Base para la venta 91,864 pesos

El Sábado 23 del corriente á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Ortiz, la gran propiedad perteneciente á doña Josefa Rueda de Rendon por ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y cuyo detalle es como sigue:

El edificio tiene 25 3/4 varas á la calle Buenos Aires por 39 1/2 á la calle Perú con dos grandes salones de 33 varas de largo por 5 1/2 de ancho y el otro de 25 1/2 varas por 6 3/4 de ancho todo rebocado en cal, tiene 7 ademas piezas como para familias, algunas pintadas y otras empapeladas los pisos son de baldosa y tabla, cocina pozo de balde con brocal de fierro, letrina, una gran parra con sus de fierro y algunas plantas; la vereda de la calle es toda de baldosa y está en perfecto estado.

Esta valiosa propiedad está tasada en 145,295 pesos mic. y la base para la venta que exceda de sus dos terceras partes. Títulos garantidos.

Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 59. A10.

M. Billinghurst é hijos

86—BOLIVAR—86

En el Pueblo de San Martin

A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana

DE UN HERMOSO TERRENO

Con una casita de material de media agua

Area de 60,000 varas cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Bensa por ejecucion de un crédito, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Nogueras.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

El Domingo 14 de Setiembre á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno, frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retasada en la cantidad de $ 120,000 m/c.

Base para la venta 2/3 partes $ 80,000 m/c.

Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de ese terreno, en un solo lote ó dividiéndolo en tres si fuese necesario.—La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y la altura dominante que tiene.

Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. A13

Por el mismo

[illegible]

Calle del Temple N. 390

Perteneciente á la testamentaria de D. Luis [illegible]

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa

AD CORPUS

Base para la venta ps. 40,000 mjc.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judicial y bajo la base de cuarenta mil pesos mjc.

La finca arriba designada cuyo terreno mide 6 varas de frente al Norte por 31 de fondo segun los títulos que son irreprochables.

Por otros pormenores ocúrrase á los Rematadores Bolivar 86. A22

Francisco Pasqualetti

Judicial

[illegible]

JUDICIAL

[illegible]

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

De la finca calle de Cerrito núm. 69

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. de frente al Oeste por 16 55 cent. de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 126,319 ps. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 84,212 ps. m/c base para la venta, no faltar á las 2 en punto 329

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en el Tigre

El Lúnes 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitania del Puerto, compuesto de 80 vs. de frente por 160 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con don Mariano Cebey calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con don Eulejió Iparraguirre, con 100 peros, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. m/c advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 40,467 ps. base para la venta. 329

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 60 vs. frente por 86 vs. de fondo con 25 árboles de durasno, 1 pero 3 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Bonifacio Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,105 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16.736 ps. mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No 72

Por el mismo

¡Judicial!

En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 pozo de rica agua todo tasado en la insignificante suma de 32,000 $mjc. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,332 $mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en la calle de Belgrano y Misiones

El Viérnes 29 del corriente á las 2 de la tarde, cuyo detalle vá en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por el martillero don Andrés W. Merea el dia 29 del corriente, de un terreno situado en la calle de Belgrano formando ángulo á la de Misiones, compuesto de 30 metros y 23 cent. de frente á la calle de Belgrano, mirando al Sud, por 34 metros y 61 cent. á la calle de Misiones mirando al Este, tasado en la suma de 70,664 ps. mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que importa 47,108 ps., este terreno se vende con motivo de la ejecucion que ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano don Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto, sigue don Lucas Iparraguirre contra don Venancio Sanchez por cobro de pesos. Buenos Aires Agosto 8 de 1879. Eduardo L. Durao A13

José R. Santana

Judicial

En el Cármen de Areco de una valiosa y magnífica quinta. Atencion Especuladores! tasacion bajísima

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento del centro Doctor Tedin, y por ejecucion seguida por Don René Brunet contra Don Juan Foix, por cobro de pesos remataré por la mejor oferta, teniendo por base las 2/3 partes de su tasacion, el Juéves 21 de Agosto á las 4 de la tarde, una magnífica quinta ubicada en el pueblo del Cármen de Areco, compuesto su terreno de 4 cuadras todo cercado de alambre y zanjeado, una pieza de material, pozo de balde, 300 plantas frutales finas 730 paraisos etc etc lindando al N. E con el primer órden de quintas por un lado con Don Fernando y Don Guillermo [illegible], por el otro lado con terrenos municipales y por otro lado con la gran plaza del ángulo núm. 3.

El remate se efectuará en la misma propiedad adonde estará la bandera. Tasacion $ mjc. 20 658 2/3 partes id. $ 13,772.

Títulos á satisfaccion del comprador Por datos ocúrrase á la oficina del Secretario Don Manuel Malmierca al martillero en Mercedes calle 30 núm. 12

Nota—El comprador al firmar el boleto de compra-venta entregará la suma de $ 2,000 como depósito. A 8

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Las Heras

De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da Maria Josefa Villamayor

El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr Tedin procederé á la venta en remate público al mas alto precio bajo la base de las 2/3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. María Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el siguiente:

1.° Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via férrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes asentadas y revocadas en cal, techo de azotea y piso de tabla, zaguan embaldozado y patio de la trillo, baranda de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas talladas y umbrales de mármol, corralon y porton, dos pozos y dos cocinas, etc. todo en perfecto estado

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos mjc. 78,252.

2.° Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo [illegible]

NOTA En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo esto en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas aparadores etc. etc.

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr. Rawson 125

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

Testamentaria de Lima

La magnífica y valiosa propiedad

DONDE NADIE VENDE

Calle Florida 290

FORMANDO ESQUINA núm. 181

A la de General Lavalle

TASACION

1.600,000 PESOS M/C.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES

1.066,667 PS. M/C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 2 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle, y se compone de diez y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos rasos cornisas, y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros aljibe, letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad, es de figura irregular y compuesto de 740 m. 52 c. cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 20 metros 30 cent. de frente al Sud calle Gral. Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de **un millon seiscientos mil pesos mjc.** y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son **un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.**

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasacion, planos, etc. á la escribania de Rodrigues ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. 24

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De 3 leguas de magníficos campos en el partido de Lincoln jurisdiccion de esta provincia.

El sábado 23 de Agosto á la 1 de la tarde en la calle Defensa núm. 5.

Por mandato del señor Juez de Comercio Doctor D. Cárlos Dimet y ejecucion que sigue el Gobierno de la Provincia, contra Don José Labré, se procederá á la venta en remate público del mencionado campo, que se componen su estension de 8090 hectáreas 52 areas y 48 centiarias, igual á una superficie cuadrada de 3 leguas, y teniendo por linderos al Norte E. N. con Don Amadeo y Repetto, al Norte Oeste con Don Manuel Hernandez al S. Este con Don José Gorchez, y al Sud Oeste con terreno de propiedad pública.

La tasacion asciende á la suma de $ 270,000 m/c. y las 2/3 partes $ 180,000 m/c que es la base para la venta.

Para informarse de la tasacion ocurrir á la secretaría de Folkenaud Tribunal de Comercio Perú 130.

El comprador dará 5000 en garantía al firmar el boleto.

Por mayores informes al martillero Tacuarí 436 A9

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

Remate por cuenta de varios, efectos de tienda y mercería

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 22 de Agosto á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. A5

Por el mismo

Remate por cuenta de varios, de tienda, mercería, etc., en nuestra casa Victoria 21 y 23—El Lúnes 25 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Medias de muchas clases para señoras hombres y niños, franela para lana amarilla, punzó y blanca, bramantes varias marcas, percales muy ricos, lienzos, oxford, bordados, [illegible] negras y de colores, batas bordadas para señoras, hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, [illegible] de terciopelo, hilo, ropa hecha, grisetta, toballas muchas clases, [illegible] bordadas, calzado para señoras hombres y niños, camisas, [illegible] y muchos otros artículos que estarán á la vista. A21

Pedro Bourg

El Lúnes primero de Setiembre á las 10 de la mañana, venderé las existencias del almacen de [illegible] calle Artes núm. 360 en la forma y condiciones que detalla el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de don Enrique Bonifacio Juez comisario del concurso formado á don Luis Gazcani [illegible] Secretaría de don L. Campos [illegible] al martillero don Pedro Bourg [illegible] Artes núm. 360.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1879.—C. Pico. Perú 130. A21

José Rossotti

Judicial

CONCURSO [illegible]

[illegible]

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Sábados, de plantas de adorno y frutales, á la 1—Lúnes y Juéves á las 7 de la noche.—Varios muebles, bazar, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.

Por el mismo

AL CONTADO

Perú 96 y 98

DE TIENDA y MERCERIA

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Percales blancos americanos, marca estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, bulos lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peinetas, ligas, [illegible] varias clases muy rica clase; perfumería, juegos botones para puños etc etc. A22

Por el mismo

Calle Perú 96 y 98

DE PLANTAS

Procedentes del establecimiento de Horticultura dirijido por don Pedro Brunet.

El Sábado 23 del corriente á la 1 en punto, venderemos ricas palmeras, magnolias de varias clases, naranjos, limones, árboles frutales buen surtido, jasmines del cabo, id del país, camelias, araucarias, azaleas, pinos del Japon etc. etc.

ATENCION—Venderemos tambien á las 12 en punto, 1 caballo de tiro, 1 carro de dos ruedas fuerte y muy bueno. A22

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

DE UNA CHACRA

EN MORON

Retasa 29,018 ps. mjc. 2/3 partes 19,346 ps. mjc.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pizarro. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodrigues

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde rematamos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodrigues, la hermosa chacra arriba espresada, compuesta de un área de terreno que mide 10 1/3 cuadras cuadradas, cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de balde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps. mjc. Base para la venta 19,346 ps. mjc.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p% de seña, al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrase al estudio del Dr. [illegible] Defensa núm [illegible] j130

Por el mismo

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIA

De carros, caballos, máquinas de enfardelar, ruedas de volantas y otros objetos.

El Sábado 30 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano Zalavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Reises contra don Simon Santa Cruz, los objetos siguientes, cuatro ruedas de volantas, 1 carro, tres y media parvas de pasto seco, una máquina de enfardelar, 7 caballos, una vaca, un tornero, 50 postes de ñandubay, una máquina de lavar, 700 macetas de barro para plantas, 4 ovejas finas, un carnero y dos corderos

NOTA. Mas detalles en nuestra casa calle Reconquista 120. A12

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

En la avenida de Santa Lucia, casa del Dr. Erantz, No. 43

El Sábado 23 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Liaballol, contra el Dr. Erantz, los siguientes muebles: 3 mesas de centro con piedra mármol, 2 mesas consolas, una id habanera, 1 id piedra marmol, 4 mesitas de noche, 2 jarras grandes, 2 butacas forradas en reps, 2 adornos, 9 sillas con asiento de esterilla, 2 [illegible], 4 porchitas de bronce, una alfombra de trope, una estufa de bronce 12 taburetes de madera, 2 sofas forrados en reps, 2 lavatorios piedra de mármol y espejo, 1 reloj de pared, 1 aparador con piedra de mármol, 1 id de caoba y espejo 1 cómoda escritorio, 1 ropero con espejo, una mesa de caoba para comedor, 1 ropero negro, 1 espejo con marco negro, 1 piano fabricante Bor, 1 ropero de pino, una mesa de caoba cuadrada, 1 tocador, una percha de madera.

Nota Mas detalles á nuestra casa, calle Reconquista 120. A 18

Por el mismo

Judicial

En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantio de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando el Sud con calle Real denominada "Liniers" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Ores y al Oeste con calle sin nombre,—Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A 15

Por el mismo

JUDICIAL

En el lindo pueblo de las Conchas

Un precioso terreno por órden del Sr. Juez de Paz

Base para la venta 20,000 mjc.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Paz D. Gabriel Vayo, el precioso terreno propiedad de D. Santiago Calzadilla, ubicado en Cuartel No. 1° partido de la Conchas, donde estará la bandera de remate, que mide 150 varas de frente por 100 de fondo; lindando por el frente con derecho de D. Manuel Olivera Cesar y calle sin nombre, por un costado con la propiedad de J. M. Cebey, por el otro y por el fondo con la de Da. C. Diana de Castilla.

El terreno hace esquina, tiene una cochera de material techo de teja francesa que mide cinco varas de largo y seis de ancho; una casilla techo de paja con dos varas de largo por cinco de ancho; ademas dos ranchos pequeños, muchos árboles frutales y esta sembrado de alfalfa.—Escritorio, Reconquista 120. A15

B. Moreno y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de don Francisco Games.

Hermosa propiedad y magnificamente situada, Rivadavia números 679, 81 y 83.

Buena renta y con contrata

El Sábado 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, dinero de contado y sobre la base de 200,000 ps. mjc. segun órden del Juez y conformidad de herederos, venderemos la propiedad arriba anunciada, compuesta de 7 1/2 vs. de frente por 69 de fondo, que es lo que resulta entre muros.

Tiene diez piezas grandes, y una que dá á la calle, se encuentra una gran zapatería cuyo dueño tiene contratada la casa por dos y medio años á 2,000 $ mensuales de alquiler.

El patio de 50 vs, embaldozado, cubierto con un parral que lo cubre en casi su totalidad.

Umbrales á la calle de mármol, puertas y ventanas, así como los techos de buenas maderas,

Pozo, resumideros, letrinas y demas oficinas necesarias.

Fíjense especuladores ó rentistas, en la plaza de Lorea nadie vende.

Por mas pormenores verse con el rematador, Bolivar 185.

NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en nuestro poder, en garantía 10,000 $ mjc. A17

Leonardo Pavia

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2° perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Nielizon, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 333 de fondo, cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,082 ps. mjc. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2/3 partes que son 11,088 ps. mjc. al contado y cuando el Juez ordenase el depósito en el Banco de la Provincia, El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.

NOTA—El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantía á satisfaccion del rematador.

NOTA—A la una de la tarde el rematador estará en la Estacion Quilmes á cuyo fin estará la bandera de remate, para de allí conducirme al terreno que voy á vender. J20

Por el mismo

De la finca central calle de Bolivar núm. 412, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway, é inmediata á la plaza de la Victoria, verdadero emporio del comercio, localidad importante y el centro de la ciudad, venta al mas alto precio y ad corpus, 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, buen edificio etc.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, he de vender al mas alto precio y dinero de contado la mencionada propiedad que por su terreno llama la atencion de los señores Edificadores pues pocas veces se ofrece en venta pública un terreno tan lindo como este y que produzca tan buena renta, creo ofrecer á los señores compradores un buen remate y en particular á los especuladores.

Por mas informes á mi casa Defensa 434 y 436. a19.

Por el mismo

Mejor que Judicial pues es á todo precio, de un lindo terreno que se venderá en uno ó dos lotes, todo cercado de pared porton etc. en la calle Venesuela entre Rincon y Pasco, frente al Norte.

¡Que lindo local! Hoy el gran dentro de la ciudad y entre los grandes recursos de este barrio, inmensamente poblado, los especuladores no deben faltar.

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé el mencionado terreno que consta de 24 vs. de frente por 41 y 3/4 de fondo, que será vendido en uno ó dos lotes.—Títulos superiores. Por mas informes á mi casa, Defensa 434 y 436. A 19

Carlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL

De un terreno de estancia situado en el partido de Arrecifes, tasacion 300,000 ps. mjc. base para la venta 200,000 ps. mjc El remate se verificará en el Pasaje Argentino calle de Cangallo núm. 41 donde estará la bandera el 10 de Setiembre á la una en punto del dia. He aquí el edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por el martillero don Cárlos A. Rodriguez, de un terreno de estancia situado en el cuartel 5°, del partido de Arrecifes, perteneciente á don Eduardo Sierra, cuyo terreno se compone de [illegible]

NOTA—El campo está avaluado en la suma de 12,000 ps. [illegible] Perú 105, (altos). A 21

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto

A las 4 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en la calle de Cuyo 1026

ENTRE JUNIN y ANDES

Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. mjc. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. mjc.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 136,177 ps. con 37 cent. mjc.

Base de venta 90,784 ps. con 92 cent. mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyugues Da. Rosa Gomez y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto á las 2

¡OJO!

De una casa formando esquina

ALTOS Y BAJOS

TACUARI Y CHILE No. 387

Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina y pozo con pileta

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1/2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 mils por 30 varas de fondo al Este, ó sean 32 metros 510 mils.

Base de venta 115,000 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Muñoz Defensa 86 3er patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141. j120

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 31 de Agosto

A las 4 de la tarde

EN LA MEJOR CALLE

DE LA CIUDAD

Calle de Santa Fé núms. 723 y 725

Con dos vias de tramways

Base de venta 50,810 $ 80 cts. mjc.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldoza, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas, puertas, ventanas, tirantes y alfajías de maderas duras, El terreno consta de 13 y 1/4 varas de frente al Sud por 45 1/2 vs. de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma ínfima de 76,229 $ con 70 cents. mjc. y base de venta 2/3 partes que son 50,810 con 80 centavos mjc.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA Los títulos son superiores, El comprador dará una garantía de 5,000 ps. mjc. Por datos al martillero Perú 141, ó al Escribano Juan Coronado Defensa 86, 2° patio. J26

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde

De una casa, Estados-Unidos No. 657

Entre Solis y Entre-Rios

Base de venta 16,666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales, en terreno de 6 metros 928 milímetros igual á 8 vs. de frente al Sud por 43 mts. 300 mts igual á 50 vs de fondo al Norte.

Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Isasi y mandada á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—El comprador dará una garantía de 3,000 pesos mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden, por datos al martillero, Perú 141. A9

Por el mismo

Judicial

El Domingo 21 de Setiembre

A las 4 de la tarde

De un eden en miniatura

Hecho á todo costo

Central, Chacabuco 439

Base de venta: ps. 112,638 mjc, con 11 cts.

Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina, pozo, letrina, 2 anguianes, todas las piezas construidas en cal, techos de dos hiladas de ladrillo y afgamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con flores, esquineros, veredas de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldozas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1/2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer pátio piso de baldozas de colores, la letrina embaldozada y la cocina fogon de campana y chimenea, sumidero

El terreno consta de 9 metros 93 milímetros igual á 10 varas 50 cent. de frente Este por 26 métros 413 milímetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,957 $ con 17 cent. mjc. y base para la venta 2/3 partes que son 112,638 $ con 12 cent. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64 ó al martillero Perú 141. a19.

Por el mismo

JUDICIAL

17 vs. de frente por 71 vs. de fondo

Base de venta 14,484 $ mjc,

El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde.

OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Entre-Rios frente al N. 770: Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 met. 772 mill. por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 481 milt., tasado en la suma de 21,729 pesos moneda corriente y base de venta 2/3 partes que son 14,484 pesos mjc.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etuarte de Michellon, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. José María Rosa

NOTA - Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 82 altos, El comprador dará una garantía de 3,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero, Perú 141. A 12

Por el mismo

De una importante quinta

4,000 ARBOLES FRUTALES

A una cuadra del tramway Rivadavia

Y rodeada de edificios

El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta)

A las 2 de la tarde

El terreno consta de 124 metros 97 cs. de frente al Norte 138 metros mas ó menos de fondo al Sud, 231 metros 16 cent de frente al Este calle por medio de la Polvora y por el Oeste 207 metros 84 cs.

Linda por el frente al N. con el Dr. Martinez por el O. con el Sr. Montarcé, por el E. calle de la Polvora y por el S. con el Sr. Montarcé tasado en 308,000 $ mjc. Base de venta 2/3 partes 205,333 $ mjc.

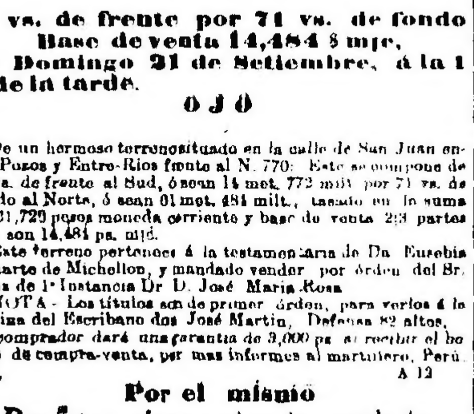

Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandado vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. J. Fonrouge. NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5 000 $ mjc como buen comprador, por mas informes al martillero Perú 141.

OTRO—En el almacen del caballito pueden preguntar los interesados, donde queda el terreno. A 13

Por el mismo

ORDEN DEL DUEÑO

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Domingo 31 de Agosto

A las dos de la tarde

PRODUCE 700 ps. MENSUALES

De una buena casa, situada en la calle de Santiago del Estero num. 231

Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, 3 patios pisos de baldoza, cocina, letrina, sumidero y algibe, en todas las piezas, cielo raso, empapeladas, hechas en cal, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldoza etc. etc; el terreno consta de 9 1/4 varas de frente al Este por 33 y 1/8 varas de fondo al Oeste.

Base de venta 70,000 ps. mjc.

Nota: Los títulos son garantidos; el comprador dará una garantía al recibir el boleto de compra-venta, por datos al rematador Perú 141, ó Andes 71. a15.

JUDICIAL

EL 27 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno en la mejor calle de la ciudad

Calle Boulevard Santa-Fé, 733

Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 5 mts 20 cts de frente al Norte por 69 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts.

Tasado en 23,302 ps. 75 cent.

Base de venta 15,766 ps con 84 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garante 23 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta—Por datos al martillero Perú 141. a20.

Por el mismo

El Domingo 7 de Setiembre

A las 2 de la tarde

¡OJO! ¡OJO!

De 1 hermosa chacra de 36 cuadras cuadradas

A cinco cuadras de la Estacion Lanús

El edificio consta de 8 piezas, 6 de material 1 galpon y dos piezas de [illegible] con techos de paja, [illegible]

Terrenos

Consta de 860 vs. igual á 649 mts. 60 cts. de frente por 750 vs. igual á 649 mts. 50 cts. de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 de fondo igual á 20 cuadras cuadradas.

¡Arboleda

1,500 álamos grandes y chicos, como 15,000 sauces, 1 almácigo de injerto de durasno de una y media cuadra cuadrada, 28 higuera, 1 pero, 13 acacias y 12 cuadras mas ó menos de alfalfa, 15 paraisos grandos, 20 eucaliptus al frente de la casa, 2 piés de parra y todo cercado de álamos, sauces y alambre.

Fué tasado en 248,000 ps., hoy se ha retasado en pesos 171,200—Base de venta 114,134 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José B. Arce contra Da. Josefa Bernaldes y mandada vender por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia.

Nota—Los títulos son superiores—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra venta—Por datos al martillero Perú 141.

Otra—Los interesados pueden preguntar en el almacen de Sturba en la Estacion Lanús. A 20

Adolfo G. Salas

Judicial

De una propiedad situada calle Lorea núm. 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José María Rosa.

Tasacion ps 117,895 97 cent.

2/3 partes base de venta ps. 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzalez la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centímos igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centímos igual á 61 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos mjc. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos mjc.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos mjc. en garantía de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribanía de D. Bartolomé Martin ó á mi casa Reconquista 78. 19

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

PRECIOSA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

En San José de Flores

CALLE REAL

Esquina Circunvalacion

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

Tasacion ps. 478,903 mjc.

2/3 partes base de venta pesos 319,282 mjc.

El Sábado 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de la gran propiedad arriba designada cuyo edicto ordenando su venta es como sigue

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber que el dia 23 del corriente, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Adolfo G. Salas de una propiedad situada en San José de Flores formando esquina á las calles Real y Circunvalacion, componiéndose su terreno de 30 metros 318 milímetros de frente por 40 metros 78 milímetros de fondo, siendo el edificio de altos y bajos, de propiedad de don Juan Darriota, tasado en sus tres ramos en la suma de 478,903 ps. mjc. siendo la base para su venta las 2/3 partes de su tasacion que son la suma de 319,282 pesos mjc. en la ejecucion que sigue por los señores Jacinto Mendiegui y Ca. contra el referido Juan Darriota por cobro de pesos. Buenos Aires, Agosto 7 de 1879 [illegible] Escribano Secretario

NOTA El comprador de esta propiedad abonará la suma de [illegible] pesos en el acto de estenderse el boleto en garantía de su cumplimiento

Mas datos á nuestra casa Reconquista 78.

Por el mismo

78-RECONQUISTA-78

AD CORPUS

De una espléndida propiedad

MUY CENTRAL

Calle de Venezuela num. 294

Entre Chacabuco y Piedras

Base de venta 320,000 pesos mjc

El Domingo 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta de la propiedad central calle Venezuela núm. 294, entre Chacabuco y Piedras, por órden terminante de su dueño.

Su terreno se compone de 15 y 1/2 varas de frente por 62 varas de fondo [illegible] tiene 8 hermosas piezas de material, [illegible] baldoza, gas, aguas corrientes, aljibe, cocina, letrina etc. etc.

La base para la venta es la suma de 320,000 pesos mjc base insignificante atendiendo al valor real de esta hermosa propiedad, su paraje donde esta ubicada y su grande y hermoso terreno

El comprador entregará la suma de 10,000 pesos mjc en el acto de estenderse el boleto [illegible] garantía de su cumplimiento.

Títulos garantidos [illegible] de gravamen.

Mas datos Reconquista 78 a21.

Julio Viale

JUDICIAL

En Merlo calle Constitucion números 40 y 42

De una casa corralon

Tasada en 20,000 pesos mjc.

Base 2/3 partes 13,334 ps. mjc.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don José Mingrandin.

El Domingo 21 de Setiembre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa corralon, compuesta de 17 1/2 vs. de frente al Sud por 77 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 8 varas de largo por 6 de ancho, piso de ladrillo, techo de teja francesa, cocina de material y pozo con brocal

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la escribania de Coronado, ó á mi casa Piedad núm. 196. A15

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad Nº 196 y 200

El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

50 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs ciruelas en tarros, 10 cjs aceite francés superior, 10 bordalesas vino francés, 100 cajones de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cajones bacalao, 25 cjs. pitos, 10 btos. cuerdas, 20 bsas. papel de paja, 20 bsas. papel para fideleros, 10 bsas. papel azul, 10 bsas azúcar Pernambuco, 4 cjs. jamones, 20 cjs. aceite de comer, 20 pip. vino carlon, 10 bord. vino francés, 10 bsas. azúcar refinada, 20 bsas. garbanzos, 20 cjs. pasas Málaga, 20 bsas. yerba paraguaya, 20 cjs. té en paquete, 50 id velas, 80 id pasas de Mendoza, [illegible] decorazados, 4 cjs. vasos, 5 id azúcar de la Habana, 10 btos. tabaco Virginia, 5 fdos. corchos, 50 bsas. semilla de alfalfa, 10 id arroz, 50 cjs. vermouth francés, 50 id cognac Machenand, 100 bsas. porotos, 20 id jeres, 30 id vino de asti, 50 id cognac ancipel, 50 id licores varias clases 15/3 yerba paraguaya, 10 cjs. azul

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenezca

50 cjs bosales, 51 cjs papel de hilo, 40 cjs ciruelas frescas en tarros, 80 cjs aceite francés en latas, 10 bordalesas vino francés superior clase. A22

Guillermo Gowland y Compañia

NOTABLE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos.

40 barricas azúcar americana, 30 bolsas arroz de la India, 35 barricas azúcar Pernambuco, 50 bolsas café en grano, 150 cajones kerosene Prat Dous, 60 cajones almidon magnolia, 30 bultos té [illegible], 30 bolsas yerba paraguaya, 35 bultos yerba Parna [illegible], 20 barricas fideos 00 cajones pasas mendoza 50 id id Málaga, 10 bolsas garbanzos, 20 id porotos, 20 id yerba paraguaya, 25 latas café molido, 15 id pimenton, 15 bolsas semilla de alfalfa, 20 barriles miel de caña, 10 cajones en curtidos, 30 bolsas maní, 10 abellanas, 30 cjs azul, 4 bolsas castañas frescas, 25 cjs vino jerez, 30 id coñac Martel, 40 id champagne, 15 canastos loza, 25 latas tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de una arroba, 12 cjs vermouth, 3 vino carlon, 30 id coñac, 20 latas fósforos surtidos, 20 cajones jamones, 20 tarros queso [illegible], 20 docenas cubiertos, 25 id [illegible], 35 rollos alfombra, 33 tercerolas aguardiente, 25 bord. vino francés, 6 cjs jamones ingleses, 30 latas fósforos de palo, 25 bultos pez de palo, 6 canastos loza y cristal, 36 [illegible] vino seco, 35 latas hongos, 40 latas galletitas inglesas, 50 cjs jabon de olor en paquetes y otros muchos artículos que no mencionan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Los remates de comestibles y bebidas se dan todos los Viérnes aunque llueva.

En seguida

80 jamones ingleses superiores, 30 barricas azúcar Pernambuco 1ª calidad.

A mas

Por cuenta de una casa inglesa los afamados fósforos cristal contra el viento, 1 el 210 docenas fósforos de cera. A15.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 23 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos, lustrinas, merinos, alpacas, yaconas, percales, lienzos, bramantes, cambray, cotines, gambronas, id de poncho, id orosidente, casimires cachinola, lustrina, merinos, terciopelo, bonjato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados para hombre, señora y niñas, de castor de todas clases, tricotes, grués y pequines, listado, fajas, vestidos trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo gris, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. A20

Por el mismo

AL CONTADO

El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales:

56 bolsas trigo con el peso de 5182 kilos peso bruto, las que serán vendidas en la barraca del señor Balcarce, en Barracas. A21

Lino D. Lagos

JUDICIAL

En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago Tiscone, el dia 29 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo, consistentes en animales vacunos, lanares y caballos que resulten; así como las poblaciones que existan, ranchos de quincho etc.; donde estará la bandera de remate.

Inmediatamente será entregado todo á los compradores.

La venta se efectuará en los mismos puestos donde están las haciendas.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27, en Dolores ó á la escribanía de don Alejandro Villanbrille. J2

Félix Iriarte

Banco Hipotecario

El Viérnes 29 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 33 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planes quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fts. 24,442-318 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $fts. 4,455 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts. 28,897-318.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $fts 3,557-682.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubieran pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j123

Benjamin Nazar y Ca.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 22 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id [illegible], seda negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos cotines, listados, johas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. A17

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

Para los Sres. hacendados

De 20 carneros Rambouillets

SANGRE PURA

Y 10 BORREGAS id

Procedentes de la cabaña

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

La que fué fundada el año 71 con todas las ovejas de reserva de la renombrada cabaña del Sr. Benavente y con padres reproductores de la cabaña la paral.

En nuestra casa calle de la Victoria num. 156

El Juéves 4 de Setiembre se rematarán á las 12 en punto, los valiosos Rambouillet, que á continuacion se espresan:

20 Rambouillet sangre pura de 15 á 18 meses de edad, con lana de 10 á 11 meses, numerados del 21 al 40.

10 Borregas Rambouillet puras de 15 á 18 meses de edad con lana de 10 á 11 meses. Entre los veinte carneros, son dignos de mencion los núms. 24, 25, y 28, verdaderos padres reproductores de una cabaña pues reunen todas las condiciones deseadas por el criador mas progresista é inteligente; Los núms. 22, 26, y 29 tambien pueden figurar en primera linea pues son animales que causan admiracion por el bello tipo, tamaño, tupidez de lana, fineza perfeccionada, larga y abundante, vellon con igualdad sorprendente, lo que hoy es reconocido en estos animales, por los criadores independientes y todas las personas que han visitado con interes las cabañas Europeas. Entre los demas animales hay algunos de gran cuerpo, vellon compacto, lana larga, riso pronunciado, buen caracter y fineza perfeccionada.

El registro de clasificacion se hará anticipadamente para que los señores interesados conozcan con tiempo la clasificacion verídica

NOTA 5 dias antes del remate estarán en exhibicion estos animales para que puedan ser examinados por los Sres interesados y por nuestra parte les pedimos nos hagan el servicio de venir á verlos y una vez visto, creemos que reconocerán, la superioridad de ellos á todo lo vendido de Europa. A21

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

De la bien situada casita calle Andes núm. 459 y gran terreno, base de venta 23335 pesos El Domingo 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde procederé á vender la propiedad citada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de [illegible] partes de su tasacion, siendo los títulos superiores.

Por mas informes y ver los títulos á la oficina del secretario [illegible] A17

Por el mismo

[illegible] informes Andes 81. A17

Ramon Zabala

GRAN REMATE

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Todin [illegible] Ramon Zabala procederá á vender en el pueblo de Lobos el dia treinta y uno del corriente y como perteneciente á la testamentaria de don Juan José Córdoba una finca ubicada en el ejido de ese pueblo compuesta de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo siendo su edificio de material techo de teja y de cincuenta y tres varas haciendo frente á dos calles, y ambas piezas de material en el interior del terreno, tasada en la suma de treinta y cinco mil pesos mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta se efectuará para responder á las costas del juicio seguido por D. José R. [illegible] contra dicha testamentaria y sobre cobro de pesos

Mercedes, Agosto 12 de 1879 Ramon Malmierca—Escribano Secretario.

NOTA El remate tendrá lugar en la misma finca á las 2 de la tarde donde estará la bandera del rematador. A 19

Acosta y Ca.

De ricos muebles

De la casa habitacion, calle Corrientes, núm. 441.

El VIERNES 22 del corriente á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas nogal, brocatela de seda con sus fundas 2 espejos marco dorado, 4 ricos grabados, 1 araña cristal 4 luces, 1 rico piano perpendicular de Biondel, 1 banco para id, 1 mesa centro, adornos, salivaderas, alfombrado, guarnicion de chimenea. Antesala un juego compuesto de 9 piezas forrado en seda con sus fundas, 1 araña bronce de 6 luces, una mesa escritorio jacarandá con 10 cajones, cuadros, adornos, 1 espejo ovalado, alfombrado, brazos de gas de cristal, etc. etc

1er DORMITORIO—1 riquísimo juego de dormitorio de jacarandá compuesto de 1 cama camera con elástico, 1 riquísimo ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda con piedra mármol y 1 mesa de noche, sillas, juego de loza, juego de laton, brazos de gas de cristal, etc. etc.

COMEDOR Un riquísimo juego de comedor francés con filetes negros compuesto de 1 aparador con cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos, y doce sillas, 1 espejo, 1 reloj de chimenea, cuadros, 1 araña de bronce, juego de loza, cristales, cubiertos, artículos de composicion, ricos vinos etc. etc.

2° DORMITORIO 1 cama nogal para 1 persona, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda con tocador, 1 mesa de noche, 4 sillas nogal, juego de porcelana, id de lavatorios, alfombrado etc. etc.

3° DORMITORIO—Una cama, 1 ropero, mesa de noche, y 4 sillas, 2 piezas mas con varios muebles que no se detallan por su mucha estension. a19

Pedro Suarez y Ca.

ESPLENDIDO REMATE

De terrenos en la calle de Santa-Fé y Ministro Inglés

El DOMINGO 24 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, procederé á la venta de muchos lotes de espléndidos terrenos con frente á la calle de Santa-Fe, y otros interiores donde nadie vende y á solo 5 cuadras de la Estacion Centro-América, donde estará la bandera el dia de remate, y sin base, á la mas alta postura y dinero de contado.

OJO!! OJO!!!

Vendo por cualquier precio, aprovechar que el paraje mas pintoresco de Buenos Aires, rodeados estos terrenos de hermosas quintas como la de Sr. D. Lino Mendez y Somosa y General Vedia.

Por planos y datos á los martilleros, calle Victoria número 25.

NOTA—Los compradores entregaran en el acto de firmar el boleto el 5 por ciento del importe. Casa de cambio, Victoria 25 A 19

Nicandro Dorr

Judicial

DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel Dasso, al remate de la casa calle de Europa Ns 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 22 cts igual á 20 vs de frente al Norte por 15 mts 76 cts igual á 19 vs. 30 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared pozo, y demas oficinas necesarias, tasacion $ 42,512, base para la venta $ 28,345 mjc.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. A 1°

Por el mismo

DE UNA CASA AL NORTE

Base para la venta ps. 260,000 m/c.

El Domingo 31 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, se procederá por órden de su dueño al remate de la magnífica propiedad situada en la calle de Temple No. 30, cuyo terreno mide 8 3/4 vs. de frente al Norte por 75 de fondo con [illegible] habitaciones en buen estado construccion toda en cal, puertas [illegible] madera dura y baldozas en los techos, cielo rasos [illegible] en los zaguanes, baldoza en los patios de [illegible], aljibe, gas, cocina etc. [illegible] y tabla en algunas [illegible] es inmejorable, su edificio nuevo y en buen estado siendo la [illegible] para la venta sumamente baja, teniendo en cuenta su situacion [illegible] y construccion [illegible] A22

Por mas pormenores Alsina 79.

M. Bohigas Ferrer

En su casa Cangallo 65 y 67

De dos riquisimos pianos

Erard y Pleyel

El Viérnes 22 del corriente, á la una en punto, venderé á la mas alta postura, dos ricos pianos gran formato propios para concierto, de los afamados fabricantes Erard y Pleyel. A20

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma: Buenos Aires, Julio 21 de 1879—Juan Cárlos Ponce J23 v22 a

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879.—Gabriel Castro, Presidente—Emilio Arguellas, Secretario j1 24 v29a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zibechi, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—Juan Cárlos Ponce. A 5 v 5 S

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Gallo de Sanchez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez á intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 12 de 1879.—Manuel A. Victorica—Escribano Secretario, oficina Defensa núm. 86 3° patio. A 13v13 S

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano Julio 28 de 1879.—José M. Bagasta Isla. j129 v29 a.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Baffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—Clodomiro Gallardo. A13 a 13S.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente, y por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Rotsché, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado á intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa núm. 80 3° patio J 22 v22a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ha contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante su Señoría, por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—C. Wright. jl 25v25a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Todin ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Andrés Chipoloni y Doña Magdalena Boragno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficina del Secretario Don Valentin Piñero á deducir las acciones que creyeren tener Mercedes Julio 23 de 1879.—Valentin Piñero, Escribano Secretario

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Baltasar Frandini; ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante su Señoría y Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1879.—Ricardo M. Wright. J26v26A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de don Rudecindo Garcia, tasada en la suma de 18850$ mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á la 1 de la tarde.—Lujan, Julio 23 de 1879.—Daniel Ulrich,—Juez de Paz. jl30v25a.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Candido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Perez Gomar, ó de su adscripto don Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve.—Luis Argüero. jl30 30a.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel L. Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanchez á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 4 de 1878—Roque Repetto. a3v3S

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores del Doctor Don Daniel María Cazon (hoy su testamentaria) para la reunion general que á solicitud del Doctor Don José Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia 20 del entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el art. 758 de la ley de Enjuiciamiento Buenos Aires Julio 25 de 1879.—N. L. Solari.—Adscrito á la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones. a2v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1879—Rodolfo Paneló, Escribano Público, Defensa 86 tercer patio jl 25v25a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á una capellanía fundada por don Juan A Delgado á favor de los hijos de don Martiniano Delgado, por fallecimiento de doña Belen Delgado, única hija que quedaba de don Martiano, bien sean como herederos ó acreedores, se presentarán en el término de treinta dias á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda; cuyos reclamos les harán por intermedio de la oficina del finado Saldias hoy á cargo del infrascripto donde radican los autos—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879—J. Eduardo Gonzales, Escribano Público a17 v17S.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalía se cita por el término de treinta dias, á doña Irene, doña María y don Francisco Batrajas, para que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Rodrigues los cuales tramitan por ante el Juzgado de S.S. y oficina de don Félix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1879.—Rodolfo Paneló. A 17v17 S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias, que el martillero D. Eugenio Blanco procederá á vender en remate público el siete del entrante Setiembre, cuatro casitas contiguas de pertenencia de D. Moliton Ruiz, situadas en esta ciudad en la calle conocida por de Lozica entre las de Cuyo y Corrientes, al Norte de la Estacion denominada "Rivadavia" del tramway que vá á Flores.—El terreno en que está edificada cada una de ellas se compone de seis metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Este por treinta y ocho metros diez centímetros de fondo al Oeste, con excepcion de la primera, que mide seis metros setenta centímetros tambien de frente al Este por 38 metros diez, cent. de fondo al Oeste;—Tiene sala y dormitorio, cocina, letrina, y pozo de baldo, á mas la primera tiene un cuartito de madera, y la segunda una pieza de material, las cuales tienen dos ventanas á la calle y una las otras dos. Han sido tasadas la primera en 30,591 $ mjc, la 2ª en 30,758 $ 50 cent. la 3ª en 28,094 $ mjc, y la 4ª en 28394 $ mjc.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasaciones, y que para examinar las tasaciones y demas antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del Escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, y por la cual tramita una ejecucion promovida por el espresado Sr. Ruiz contra D. Venancio Zaballa, y hoy seguida por este contra aquel por cobro ejecutivo de pesos, que es en la que se ha decretado la venta de las fincas que quedan mencionadas.—Buenos Aires Agosto 14 de 1879—Pedro I. Cabrera, Perú 130 A17v28

Por disposicion del Sr. D. Zoilo Aldecoa, Juez Comisario del concurso de don Juan B. Migone, se cita por segunda vez á los acreedores cuyos créditos esten verificados, á una reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, el 27 del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion las bases de un concordato que se presentará en el acto.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1879.—G. Fiorini, Perú 130. A 17v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fernando Basset, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—Juan Cárlos Ponce. A 7 v 7 S

Juzgado de Paz de San Telmo.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Zynner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Angela M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de alquilar en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de esta señora; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía en caso de que no comparezca. Interviene el infrascripto en esa demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Buenos Aires Julio 24 de 1879.—José Agustin Novaro, Juez de Paz suplente. J31v30A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de Da. Demetria Gil de Pavon, para que en el indicado término comparezcan ante S. S. por intermedio de D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les compete en el juicio seguido por D. Juan Saré, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon sobre posesion de aquella, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 7 de 1879—Ricardo M. Wright. A10v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge, se hace saber por el presente que con fecha ocho de Agosto del corriente año se ha concedido al Banco Argentino la prórroga de un año que solicitó de la moratoria, que se le acordó en Febrero del año ppdo. habiendose nombrado interventores á don Emilio Landois y á don Luis Túly.—Bs. As., Agosto 12 de 1879.—Joaquin Reynoso, Perú 130. a13v22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Julian Martinez y Compañia el dia 1° del entrante Setiembre de un terreno perteneciente al concurso de Montero Hermanos y Compañía el que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto, situado en la calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos; cuyo terreno se compone de 9 vs. 25 c. de frente al Nte (incluso las medianías del terreno) por 40 varas y 20 c. de fondo al Sud, tasado en la suma de 34068 $ mjc. y cuarenta y ocho centavos; previniéndose que la base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que ascienden á la suma de veinte y dos mil siete cientos doce pesos moneda corriente.—Buenos Aires Agosto 9 de 1879.—Eduardo L. Durao. A 13v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Adolfo Scharrenveber, que tramita por la Secretaría de D. L. Campos á la que estoy adscripto, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires Agosto 8 de 1879—Guerino Fiorini, Perú 130. A12v27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Piñero para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio [illegible] de 1879—Juan Cárlos Ponce. jl 31v31a

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—Mariano Andrade,—oficina Defensa 86, 2° patio. jl29 v29-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro del indicado período se presente ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaría á cargo del que autoriza, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda deducida contra la doña Polonia por la testamentaria de doña María Palma de Gorosito sobre escrituracion—Dolores, Julio 23 de 1879.—Severo J. Crespo. J26v26A

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á don Guillermo Hails, que en los autos que contra él sigue la Sucursal del Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos, se dictó la sentencia que dice así.—"Dolores, Agosto 8 de 1879.—Autos y vistos: atento lo manifestado en el precedente certificado del actuario, del que resulta que Hails no ha comparecido no obstante los edictos publicados á fojas 38 y 39; y de conformidad con el art. 489 de la ley de E., se declara rebelde á Hails siguiendo el juicio en rebeldía del mismo, y habiéndose citado de remate al deudor, segun consta de los mismos edictos, y no habiéndose opuesto escepcion alguna, por esto y con arreglo al artículo 504 de la nueva ley, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados, y con su producto íntegro pago de cuanto se adeuda, costos y costas de la cobranza, y hágase saber esta sentencia por edictos que se publicarán en dos diarios durante tres dias consecutivos.—Justo P. Ortiz—Ante mí, Severo F. Crespo—Dolores, Agosto 9 de 1879—Severo F. Crespo. Escribano Secretario. A20v22

Juzgado de Paz de Juarez,—Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita llama y emplaza á D. Pablo Arrieto para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan García por cobro de pesos.—Juarez Julio 17 de 1879—Pedro A. Rodriguez, Juez de Paz. jl29v29A

Por disposicion del señor don Enrique Bonifacio Juez Comisario del concurso formado á don Lorenzo Molean, se ha de proceder á la venta en remate público el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde por el martillero público don José Rossotti de todas las existencias de dicho concurso consistentes en artículos de tienda, almacen y entre otros un carro de dos ruedas y algunos cerdos.—Bs. As. Agosto 19 de 1879—Cárlos N. Gonzalez, Secretario Perú 130. A 21v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se cita, por el término de tres dias, á D. Manuel C. Nevas á efecto de que comparezca por la Secretaría de Don L. Ocampo, á la que estoy adscripto, á constituir domicilio legal en los autos que contra él sigue el Dr. D. Manuel Belgrano por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirle el juicio en rebeldía.—Buenos Aires Agosto 16 de 1879—G. Fiorini, Perú 130. a21v23

AVISO A LAS SEÑORAS

30,000

COR[illegible] ES DE VESTIDOS

En géneros de est[illegible]n y de última moda, divididos en lotes, como sigue: 15,000 á ps. 2[illegible] m|c. el corte--9,000 id id 27 id--6,000 id id 29 id

Esta cuestion, única en Buenos Aires, será puesta en venta el Juéves 31 de Julio, Viernes 1º de Agosto, Sábado 2 y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38--PERU--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

MAS — Nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido

20,000 piezas géneros de fantasia para vestidos de media estacion y primavera, gustos enteramente nuevos desde tres pesos la vara hasta 55 ps m|c.

10,000 piezas percales franceses dibujos nuevos, colores fi[illegible] [illegible] 7, 8 y 9 la vara

5,000 piezas Zéfiro, Oxford y Chambridge, tela de la [illegible] dos, gustos de última moda á todos precios y una infinidad de otros artículos cuyo detalle [illegible] visto su estension.

38--PERU--38

A LA CIUDAD DE LONDRES

J31v30A d p m

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO A SUS ACCIONISTAS EN BUENOS AIRES

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud participa á los señores Accionistas en Buenos Aires, que segun lo resuelto en las Asambleas Generales de Socios que tuvieron lugar en Lóndres en las fechas 12 y 27 de Junio del corriente año, con motivo de la prolongacion de la línea desde el pueblo de Dolores hasta Ayacucho, se ha determinado hacer por ahora una nueva emision de 34,000 acciones de £ cada una y los accionistas de la Empresa, suscritos hoy en el registro de Buenos Aires, tendrán la preferencia para suscribirlas á la par en la proporcion de una accion nueva por cada £ 50 de títulos denominados "Ordinary Stock" que tengan actualmente, debiendo hacer uso de este derecho hasta el 4 de Agosto (corriente) inclusive, [illegible] en el Banco de Lóndres y Rio de Plata, y depositando [illegible] dos libras esterlinas por cada accion [illegible] los correspondientes suscribir[illegible] del Banco un recibo [illegible] del depósito que así hicieren. Los accionistas podrán transferir su derecho de suscricion en todo ó en parte á terceros, los que tendrán que llenar las mismas obligaciones arriba indicadas, acompañando el documento de transferencia que recibirán del Banco y deberá firmar el accionista que haya transferido su derecho.

Tanto el desembolso del depósito primero, como el de las cuotas sucesivas hasta el completo de las £10 por cada nueva accion gozarán el rédito de 6 o [illegible] al año, desde sus respectivos pagos hasta el fin de la construccion que representan.

Los accionistas que por sí ó por transferencia de derecho no hayan ocurrido hasta la fecha arriba indicada (25 del corriente Agosto) á optar por la suscricion y hacer el depósito correspondiente, se les considera como habiendo desistido de sus derechos á la suscricion de las nuevas acciones, y las acciones así anuladas serán repartidas en Lóndres por el [illegible] Directorio General, del modo que mejor considere para los intereses de la asociacion.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879.—[illegible] Moores, Presidente de la Comision Directiva.

A15v27

BANCO DE LA PROVINCIA

LICITACION

Por órden del Directorio, se llama á licitacion para la construccion de un edificio en [illegible] para la Sucursal de este Banco.

[illegible] en las oficinas del Banco [illegible]

Los planos y presupuestos [illegible] hasta el 14 del entrante Setiembre.

El costo total del edificio [illegible] moneda corriente.

Para mas datos y pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879.—[illegible] Secretario.

A15v A

RODOLFO NEWBER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Perm.

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco F. Lino, Francisco Piñero, José M. Peña, Valerio Gaiarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Marchinsbery y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27.—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes Duningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1|2

Municipalidad de Belgrano, se pone en conocimiento de los tenedores de billetes de rifa de la casa de D. Pedro Bustengony, que pueden ocurrir á Buenos Aires calle Defensa 668, donde les será restituido el importe de los billetes que hayan comprado, Belgrano Agosto 11 de 1879.—*Francisco Buschiazzo*, Secretario.

a17v26

Llamada á los suizos

El comité encargado de la organizacion de un bazar loteria en favor de la Sociedad Filantrópica Suiza hace una llamada calorosa á la generosidad de sus compatriotas y amigos residentes en esta capital y en toda la República Argentina, esperando que ellos cooperarán á esta obra de caridad y ayudarán á la noble mision que esta sociedad cultiva desde tantos años.

Una comision pasará á domicilio en el mes corriente con el objeto de recojer las ofrendas con que puedan favorecerla. L. V. Jaccard,—Presidente.—*Alberto Meyer*—Secretario.

A 8v8 8 d. p. m.

AVISOS-YAPA

FONDO 7114 PS. M|C.

BILLETES REGALADOS

No se entregará billete alguno despues del Sábado 30 de Agosto á las 5

Se premian por 2ª vez el 31 de Agosto

PROGRAMA

1 de	$ 1000	
1 de	" 500	
2 de	" 200	3550 $
4 de	" 100	
25 de	" 50	

¡¡¡33 PREMIOS REGALADOS!!!

¡¡207 billetes regalados!!

¡¡3550 PESOS REGALADOS!!

Los billetes se premiarán por 3ª vez el Domingo 28 de Setiembre

Regalándose á toda persona que, entre tienda, merceria, almacen, panaderia, etc. y en uno, dos ó mas meses haya gustado solo

¡¡100 PESOS!!

Habrá ademas de los premios anteriores 100 premios de 25 pesos

El premio lo paga quien regala el billete, ó la Gerencia, (prévio recibo)

CALLE VICTORIA 477

DE 10 A 4 (DIAS HABILES)

Se precisan corredores muy activos. Se paga buena comision á todos los hagan entrar almacenes y tiendas; pudiendo ganarse fácilmente hasta 100 $ diarios.

A20v30

A los herreros

Carbon de fragua de la mejor clase y condicion entregado á $ 400 m|c. al contado por 2000 libras.

Ocúrrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, ó calle Piedad 62.

j12v24a.

Tabaco virginia y francés

Para pito

Picado con máquina á vapor no se encuentra en ninguna parte tan bueno, aromático y barato como en la cigarreria del Toro Moreno 180.

a9 v24

Al público Por órden del Banco Hipotecario, deberá rematarse un terreno de estancia, situado en el Partido del Cármen de las Flores, Costa del Saladillo, perteneciente á D. Juan Bautista Bonnement el cual está [illegible] juicio de [illegible] el Juzgado [illegible] y Escribania del Escribano Perez Gomez [illegible] al público en general y al comercio en particular [illegible].—Buenos Aires, Julio 29 de 1879.—*Díaz Hermanos*.

A7v28

Augusto Fund Herrero, maquinista, privilegiado por el Superior Gobierno [illegible]

a15 v30

Feria de ganados en Chascomús

Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos, á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomús, en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre. Chascomús, Julio 28 de 1879.—La Comision.

131 v28 o

BANCO NACIONAL

En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10º, del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de los utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion. Buenos Aires Julio 11 de 1879. EL DIRECTORIO.

J12v31A

BANCO ARGENTINO

Los señores accionistas de este Establecimiento son invitados á concurrir á la asamblea general [illegible] del corriente para tomar conocimiento de la memoria [illegible] 30 de Junio ppdo. y proceder á la eleccion de Directores y Suplentes.—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1879.—[illegible]

Cigarrillos negros especiales

DEL TORO

Elaborados puramente

DE RICO TABACO

RIO NOVO

[illegible]

AMERICANA

[illegible]

FABRICA ARGENTINA

De libros de contabilidad de sistema inglés

De F. Benelishe

[illegible]

A8v38

S. B CAHAN

CORREDOR

SE VENDE

1º Campos de Estancia en el Saladillo, Ranchos, Pergamino, Rodriguez, Junin y Lujan.

2º Chacras en Moron, Marcos Paz y Lomas de Zamora.

3º Casas en los centros de Florida, Victoria, Alsina, Tacuarí, Santa Fé y Artes.

SE NECESITA

1º Una ó dos leguas de buen campo.

2º Una ó cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril.

3º Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas.

78 RECONQUISTA 78

J28v28A

CALLE CUYO 284

Entre Esmeralda y Suipacha

Está abierto el taller

DE PIANOS ARGENTINOS

GARANTIDOS

Y fabricados con maderas del pais

H. M. TIEPOLD

A [illegible]

Sociedad del tiro Suizo

Segun los avisos publicados durante los meses Enero y Febrero del año corriente en conformidad de los artículos N. 24, 32, 33, y 34 de sus Estatutos quedan anuladas las acciones Núms. 51|70 101|110 196|97 211|8 219 222|3 226|30 253|7 — 242|52 — 254|64 268|72 296|815 321|5 337|42 347 351|8 361|73 363|7 400 420|33 435|60 473 478|87 563|6 — 609 522 [illegible] 633|40 [illegible] y obligaciones nums. 657|60 —663 [illegible] 714|5 720|4 742|55 757 760 —703.—Buenos Aires 11 Agosto de 1879.—[illegible], Presidente,—*Alberto Meyer*, Secretario.

a17 v158

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de [illegible] para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesia, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto GRATIS!!!

La tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.

Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 323

Drogueria San Francisco, Defensa 63.

Drogueria alemana Piedras 68 por mayor Cangallo 322

Barba y bigotes! EL AGUA MEXICANA de Weber químico agaud hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 88—*J. Brisson*. A2v28 d. p. m.

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 500 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

MUEBLES

Y PIANOS &.

DE TODAS CLASES

Se compran, venden, cambian y componen

368—Calle Victoria—370

CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que les paga mejor y vende mas cómodo.

A20v58

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162—MAIPU—162

Per

A LA BOTA DE CRISTAL

Es lo que conviene a todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapateria de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias.

J23 v22a

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa El Verdadero Limpiador ofrece al público sus servicios para la limpieza de letrinas sumideros á cualquier profundidad por precios módicos y cuyo resultado económico es el mas barato que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público Ochenta y cuatro certificados que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53.

m20 perm.

MIEL--MIEL

DE ABEJAS

A 3, 4, y 5 $ la libra, en panales y extracto

Para todos esquisito postre.

Id confiteros una miel blanquisima para turron.

" panaderos y pasteleros.

" boticarios.

" imprentas.

" licoristas, etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

312 calle Cangallo 312

A2v28

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Y

FELIX R. PIZARRO

Abogados asociados.—Estudio calle de Perú núm. 23 (altos).

A1v30 d p m

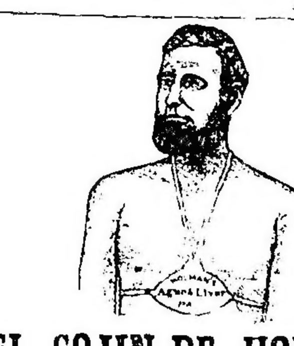

EL COJIN DE HOLMAN

Para el hígado

Es el curativo y preservativo

Mas completo

Mas satisfactorio

Mas seguro

Mas cómodo

Mas agradable

Mas barato y

Mas eficaz.

Para las enfermedades del estómago é hígado hasta ahora descubierto

Se invita á todos á venir á ver esta maravilla del siglo.

195—CALLE FLORIDA—195

J. A. BENNET

[illegible]

A15v158 d p m

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen Esperanza Potosí y Chacabuco Camiseria La Perfeccion Perú 30 y 4. Bazar "La Estrella" Rivadavia 867. Fosforos Ilimitado Panaderia Republicana Alsina. [illegible] Almacen [illegible] Almacen Montevideo 224 Almacen [illegible] Almacen Alsina [illegible] de Rafael Mendez Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura [illegible] Almacen Defensa [illegible] Almacen [illegible] [illegible] Almacen Garay 92 Comos [illegible] Almacen Chacabuco [illegible] Almacen Rivadavia [illegible] Almacen Lima [illegible] Almacen Tacuarí [illegible] Panaderia de la Union, Reconquista [illegible] de José Lauro Belgrano y Santiago del Estero [illegible] del Norte, Florida 422 Almacen Florida [illegible] Almacen Paraná y Paraguay, Almacen Uruguay y Paraguay, Almacen Moreno [illegible] Almacen [illegible] Acacia Maipú y Tucuman [illegible] Tienda de Lauro, Artes [illegible] Paraguay y Uruguay, [illegible] Cortes 552, Almacen [illegible] Rivadavia [illegible] Almacen [illegible] Paraná y Córdoba [illegible] Piedras y Moreno Almacen Libertad y Piedad [illegible] Pinto, Ayacucho y Santa Fé Lacaze [illegible] [illegible] Setiembre [illegible] por $ [illegible] de gasto y se premian mensualmente.

Se precisan corredores activos y se les pagará buena comision.

J27v28

Por liquidacion

De una exelente partida de vinos

que se interesen por adquirir una parte ó el todo de una partida de vinos garantidos de una manera formal que son puros de uva y pudiendo probar con documentos irrefutables que tienen treinta y cinco cosechas.

Estos vinos son exelentes para todas las personas de buen gusto, pero es de un gran mérito para enfermos, droguistas y otros por su pureza y [illegible].

Ocúrrase por mas informes á los que se interesen. Antonio Lago é Hijo 852 Victoria 852.

A 19v27

Sociedad Anónima

De los caminos de "Flores y Gauna"

La Comision Directiva cita á los accionistas á Asamblea general ordinaria para el Juéves 28 del corriente á la una del dia á fin de tomar en consideracion la memoria presentada y reintegrar la comision con los vocales y dos suplentes. Buenos Aires Agosto 18 de 1879.—*La Comision*. Escritorio Perú num 87 2o patio

A19v28

EL JARABE CALMANTE

De la Sra. Winslow

¿Os molesta de noche y os privan de dormir los quejidos de un niño que sufre los agudos dolores de la denticion? Si así fuere, procurad desde luego una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Aliviará al INSTANTE el sufrimiento del niño, contad con ello de seguro. NO HAY QUE TARDAR. No existe una sola madre que lo haya usado que no os diga que regulariza los intestinos, da descanso á la madre y alivio y salud al niño obrando como por encanto. Es enteramente seguro y puede usarse en todos los casos, es agradable al paladar y es la receta de una de las mejores y mas antiguas profesoras de medicina y enfermera de los Estados Unidos.

Se halla en venta en todas las Droguerias y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia

195-Calle Florida-195

Juan A. Bennet

UNICO AGENTE.

A15v158 d p 1|2

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines.

Estuques ó imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS.

J118 perm.

Pastillas de Brown

Del Boston Recorder

PASTILLAS DE BROWN PARA LA RONQUERA.—Estas Pastillas para la tos y la voz, que anunciamos algunas semanas ha, son superiores para aliviar la ronquera á todo cuanto conocemos. Las hemos usado durante el último invierno, y hacemos esta declaracion gratuitamente para el provecho de nuestros hermanos en el ministerio de la iglesia.—*Central Christian Herald, Cincinnati*.

Pregúntese por las *Pastillas de Brown para la Ronquera* y no se admitan otras ningunas, pues estas han comprobado lo que valen, y están sancionadas por la facultad en general, y están apoyadas por el testimonio de hombres eminentes en todo el país.

«He sido atacado de ronquera en dos ó tres ocasiones al extremo de hacerme temer que tendria que abandonar mi profesion de orador público á consecuencia del estado de mi garganta; pero con uso moderado de las Pastillas de Brown, me encuentro hoy en aptitud de desempeñar las tareas de mi profesion sin la menor incomodidad.—E. B. RACKMAN, A. B.

Juan E. Bennet, calle Florida No. 195 único Agente.

A17v178, dp1|2

"EL POLIGRAFO"

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional

Reproduccion instantanea de cartas, manuscritos, dibujos, planos, circulares, precios corrientes, música, etc. etc.

Fabricado únicamente por Jorge D. Stetson y Ca. 237 calle Florida (altos) Se necesitan Agentes.

A 9v9 8

Fábrica Nacional

La fábrica Nacional de artículos para viaje de Eliyo Mattaldi situada en la calle Florida 310 se ha mudado á la calle Cangallo 213, entre Maipú y Esmeralda.

Se previene al público que esta casa se encontrará un gran surtido de artículos; como baules de madera de cualquiera clase y medida, balijas de suelas. Se hacen juegos de balijas y baules para la campaña.

Gran surtido en catres á la crimea con mosquetero, bolsas de colegio, artículos de fantasia y sillones para viaje.

Se hace cualquiera clase de trabajo y compostura perteneciente al ramo.—*Eliyo Mattaldi*.—Cangallo 213.

A12 v128.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Marina

Por disposicion superior, el Lúnes 25 de Agosto á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina la licitacion pública para la venta del vapor nacional «Pavon» que se encuentra fondeado en el rio Lujan.

Los que deseen hacer propuestas para su compra las presentarán en pliego cerrado el dia y hora indicado, acompañadas del certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General, ó en el Banco Nacional el 5 0|0 sobre el valor total de sus propuestas, ya sea en documentos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Este buque se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo los interesados ocurrir al Subdelegado del Tigre para verlo, no admitiéndose reclamo alguno despues de recibirse las propuestas, las que deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, siendo prevencion que no se admitirán ofertas que bajen de ocho mil pesos fuertes que es la base mínima fijada su venta.

Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá recibirse del buque y oblar su importe dentro de los diez dias en que le fuere notificada su aceptacion y si así no lo hiciera perderá la suma depositada, la que quedará á beneficio del Fisco.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar las propuestas si á su juicio estas no fueran convenientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Julio García*, Comisario General de Marina.

j126 v26 a.

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371—Calle de Alsina—371

Al publico—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca			
Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $	@ la libra	á 8 $
" " 2ª "	" 125 "	"	" 6 "
Parmesano de 1ª	" 125 "	"	" 6 "
" " 2ª	" 100 "	"	" 6 "
" " 3ª	" 75 "	"	" 4 "
Mantecoso	" 125 "	"	" 6 "
de Oveja		"	" 15 "
Especial		"	" 12 "
Estaquino de Milan		"	" 12 "
de Brié		uno	5 "

Salaverry Nandia y Errecaborde.

J26v26 Setbre

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais renaniensis cosa recien cosechada, de pastos especiales para esparcer de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias, ranúnculos, azucenas, junquillos dobles, narcisos, amaryllis, begonias [illegible] etc. etc. 201 Calle Alsina 201 (antes Potosí) Buenos Aires.

F3 [illegible]

Pocas ciudades hay donde no halla pedicuros; pero tienen en general el inconveniente de hacer uso de instrumentos cortantes para hacer la operacion de los callos, de lo que resulta que ellas sean incompletas, dolorosas y las mas veces, hacen sangrar, de manera que los pacientes prefieren hacerse la operacion por sí mismo ó el recurso del pedicuro, lo que es todavia mas peligroso.

El señor **Meroni**, Pedicuro, ha logrado quitar esos inconvenientes haciendo la estraccion de los callos con pluma de ganso sin ocasionar dolor que ademas de ser un sistema de pronto alivio, consigue gradualmente la completa desaparicion. Esmeralda 291 esquina Parque de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, vá tambien á domicilio Julian Meroni.

J30v30s dpm

INSTITUTO

Medico Hidroterapico

630 PIEDAD 630

CAMARA DE JOURDANET

Aire comprimido

Se encuentra al servicio del publico este aparato de grandes resultados en las curas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como ser

El asma, bronquitis cronica

Tos convulsa, enfizema pulmonar

y la sordera catarral

En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes

Hidroterapia, electricidad, pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales

INSTITUTO

MEDICO HIDROTERAPICO

630 Piedad 630

ADMINISTRADOR | MEDICO DIRECTOR

L. Chaves | Dr. Juan A. Lacroze

J118v31A

Gran baratillo de libros

En esta casa se encuentra un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografía, historia, literatura novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.

En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte.

j122v22a

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien que cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso, preparado actualmente por su hijo don Santiago Guien se vende única y exclusivamente en las siguientes boticas

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la Libertad calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad

Del "Globo" calle de Corrientes esquina de Suipacha

Lo que se avisa al público para que esté prevenido contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de su puño y letra.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!!

A21v218

Al público hago saber al público que habiendo recibido poderes generales amplios de los Sres. Ignacio Davaza residente en Behobia (Francia) Antonio Larrañaga en Tolosa (España) y Juan Bta. Fort en Elisondo (España) para representarlos en esta República. Queda sin ningun valor ni efecto los poderes que con igual fin se le confirieron á Don José Galo Aldasoro en los años 1872 y 1875; y que por lo tanto será nula cualquier transaccion ó pago que se verifique al ex apoderado por cuenta de mis apoderados Buenos Aires Agosto 11 de 1879.—*Julian Juanarena*—escritorio Belgrano 446.

A 14v23

Media legua de campo

Se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gandara (ferro-carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea de diez piezas, la casa para peones de material y con techo de ripia, un hermoso galpon, cochera, caballerizas, corrales, un gran alambrado, montes de arboles frutales, etc, etc. Para tratar Méjico 411.

A10v27

Al comercio Los abajo firmados participamos que hemos formado una sociedad colectiva desde el dia 8 del corriente mes, bajo la razon social de Stoppani y Castiglioni establecida su casa de negocio en el partido de Quilmes, cuartel cuarto, quedando el activo á cargo del Sr. Stoppani.—Buenos As. Agosto 16 de 1879.—*G. Stoppani. J. Castiglioni*.

a20v22

Grandes carreras

Las siguientes carreras se correrán anualmente en Mercedes

Premio Argentino—Una vuelta, para potrillos y potrancas mestizos nacidos despues del 1º de Julio de 1877.

Premio $ 100,000, entrada $ 1,000, peso de corredores potrillos 120 libras, potrancas 110.

El dueño del caballo que llegue segundo ganará $ 7,000, y tercero $ 3,000 que se pagarán del premio.

La inscripcion de los animales que van á competir en esta carrera, se puede hacer hasta el 30 de Setiembre del corriente año y la carrera será corrida en Setiembre de 1880.

Las entradas se harán por escrito dando pélo, marca, nombre del animal y del padre y de la madre y adjuntando pesos 1,000 cada una, las cartas pueden ser dirijidas al abajo firmado y serán abiertas el dia 30 de Setiembre, á las 8 de la noche, en "La Minerva", Florida 76, despues de esta fecha no se podrán apuntar potrillos.

Un mismo dueño puede apuntar varios potrillos y correr con uno ó mas.

El infrascripto garante el premio. Si las donaciones y entradas no fuesen suficientes ,pagará la diferencia. Si hay exceso será destinado para otra carrera.

Hasta la fecha los siguientes señores han contribuido con pesos 5,000 cada uno para fundar esta gran carrera.—Carlos Casares, Saturnino C Unsué, Guillermo Kenmis, Norberto Quirno, Santiago Lawrie y Diego Church.

La Porteña.—Media vuelta, para potrancas mestizas nacidas despues del 1º de Julio de 1877.

Entrada pesos 1,000, premio pesos 20,000, peso de corredores 100 libras.

Esta carrera será corrida en Abril ó Marzo de 1880. Se avisará oportunamente.

Las entradas se pueden hacer hasta el 30 de Setiembre del corriente año bajo las mismas condiciones del "Premio Argentino."

Al que corriese un potrillo ó potranca puro en cualquiera de estas carreras será considerado como estafador.—*Eduardo Casey*, Reconquista 80.

a20 v30.

GRAN EXPOSICION

DE

CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografías en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor.

La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad—Entrada libre.

BOOTE NIVEN Y Cª.

165—CALLE CANGALLO—165

A20 v68.

Interesante á las señoras, en la calle Tacuarí No. 256 entre Belgrano y Venezuela se corta hilvana dán probadas y arregladas vestidos y tapados de señora señoritas y niños con arreglo á La Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $ vestido de señora, 20 $, tunica, palto, dolma, yaquet, manteleta, frac, [illegible] 15 ps. para las niñas 10 ps. los moldes á precios de la vara del doblecillo se hacen en el acto en presencia de la interesada, hacen bordados, tableados, ojales á otra guarnicion para tapados y vestidos todo con elegancia y prontitud á precios módicos.

J25v25A

JOSE C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.

D27 v27 Dbre 1879

Casa quinta en San Fernando

Se alquila una, situada sobre la barranca que mira al Rio de la Plata, calle de Bella Vista, formando esquina á la calle de entrada al Pueblo, toda cercada de pared, con frente de pilares y rejas, compuesta de sala, cuatro dormitorios, comedor, dos cuartos para sirvientes, cocina, letrina, cocheras para cuatro carruajes, caballeriza para cinco caballos con piso de madera de buque, gallinero, pozo y gran palenque; la quinta tiene jardin y una preciosa glorieta cubierta de jazmines, parrales con tarsos de hierro, algunos damascos, durasnos y muchos paraisos y eucaliptus.

La casa tiene corredor al frente de las piezas y dos entradas con portones de hierro para la familia y para carruaje con puentes tambien de hierro. Para tratar y por las llaves ocurrir á la calle de Defensa núm. 89, de 12 á 5 de la tarde, frente á San Francisco.

A5v53

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI)

RSUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

AGOSTO

Sábado 23—A las 12—En San Vicente, establecimiento de campo.

Lúnes 25—A la 1—De toros Durham en nuestra casa.

Miércoles 27—A las 12—20 espléndidos carneros Rambouillets

Id id—De 10 magníficos carneros Negrettes.

Sábado 30—A las 3—Casa calle Montevideo núm 100.

SETIEMBRE

Viérnes 5—A las 3—Judicial. De la casa calle San Martin 336

Sábado 6—A las 3—Id id id—De un terreno calle Perú 238

Domingo 7—A las 2—Id id id.—De un terreno calle Defensa 821 823

Por el mismo

DE 20 CARNEROS

Sangre pura imperial

RAMBOUILLETS

Procedentes de la cabaña Rambouillets

EN MORON

FUNDADA POR EL SR. D. SANTIAGO AMARAL

En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 25 del corriente mes

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada,

20 hermosos carneros Rambouillets de sangre original imperial, de 14 á 16 meses de edad.

Esta cabaña como consta á los Sres. estancieros fué fundada por el Sr. Amaral, con las famosas ovejas del finado Sr. Benavente, las que procedian de sangre de los de la cabaña Imperial, puesto que dicho Sr. Benavente durante 15 años siempre los renovó los padres importándolos directamente de la famosa cabaña imperial, y el Sr. Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo órden importándolos de la misma cabaña y tan notables eran esos carneros que siempre han obtenido el primer primer prémio en las exposiciones que han tenido lugar en esta capital

Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78.

A 12

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la centralísima propiedad

Calle Perú núm. 238

Entre Belgrano y Venezuela

13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este

Ad Corpus

Tasacion 265,000 ps. Base 2|3 partes 176,667 ps. m|c.

El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

La propiedad arriba mencionada siendo su terreno de 11 met. 240 milts por 58 met. 888 milts de fondo igual á 12 vs. 98 cets de frente por 68 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la call. Está tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m|c.

La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar dificilmente encontrarán mejor ademas tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78 y para imponerse del espediente testamentario á la escribania de Don Bartolomé Martin

J3[illegible]

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

Calle Defensa núm. 821 á 825

Frente á la quinta del Sr. Lezama

15 vs de frente al Este por 74 1|2 id de fondo al Oeste

Tasacion 186 500 ps. m|c

Base dos terceras partes 124.334 ps

AD CORPUS

Antigua Barraca Marco

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Marcó del Pont.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 38 mts 883 cs de fte al Este por 63 mt. 513 mls de fondo ó sean 44 vs. 90 cets por 74 1|2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial; el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente. 3 piezas y un corredor paralelo al anterior un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, pozo, pileta todo el terreno cercado de pared.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos m|c, siendo las 2|3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin calle Defensa.

J31

Por el mismo

De 20 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente

20 sobresalientes carneros Rambouillets sangre pura imperial todos de 18 meses de edad

Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á remate, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente de la afamada cabaña de este Establecimiento, y no dudamos que los criadores, que tanta fama han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion

No encontraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de lana dejándolo todo la competente juicio de los compradores

Los animales podrán inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate.

A6

EN SEGUIDA

UNICO REMATE

De 10 sobresalientes carneros de sangre pura Original Negrete

Procedentes de la cabaña

EL ROSARIO

En el Partido de LAS FLORES

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FRANCISCO CHAS E HIJOS

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres Francisco Chas é hijos, y procedentes de su cabaña "El Rosario"

10 espléndidos carneros sangre pura original Negrete, los únicos que presentan esos Sres. este año á venta, habiendo rehusado venderlos particularmente á precios muy elevados en su mismo establecimiento.

Todos los que tomen algun interés en el adelanto y mejoramiento de nuestras cruzas, en la especie de lanas base fundamental de nuestras riquezas recordarán que los Sres Chas é hijos obtuvieron un primer premio en las dos grandes esposiciones internacionales en Filadelfia y Paris y en esta última medalla de oro, el premio mas grande por los lanas que exhibieron de su establecimiento en competencia con los criadores de todas las partes del mundo.

Los señores hacendados que necesiten carneros reproductores de primer órden no deben perder este único remate que se les presenta para adquirir un animal sobresaliente, en la seguridad que no hallarian mejor aunque lo encargaran á Europa pues el Sr. D. Tomás Chas en sus continuas escursiones para Alemania no ha encontrado nada que pudiera alhagarlo por proveer á su cabaña de nuevos padres. Avisamos á los señores criadores pasen á examinar este notable lotecito que desde ya podemos garantirles los dejará satisfechos. Estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate.

a5.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle San Martin 336

18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste

AD CORPUS

Tasacion 870,563 ps. Base 2|3 partes 580,375 ps. m|c.

El Viérnes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr D. Vicente Marcó del Pont.

El terreno consta de 16 mets. 280 mls. de frente Este por 55 mls. 207 mls. de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 80 cts. por 63 varas 75 cts. ensangostando en el fondo donde viene á tener solamente 17 varas inclusive las medianerias de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y saguan en el centro, ocupando todo el frente, todo el edificio en buen estado, con buenos techos de baldosas, pisos id en ambas piezas y de mármol en el zaguan, cielo raso de yeso, el de las dos salas de lienzo, cuatro ventanas á la calle, persianas, portada de fierro en el zaguan, sigue una ante-sala con gran portada, estufa de mármol, otras piezas grandes igual á la anterior todas con pisos de baldozas, cielos rasos de lienzo y empapeladas, otra pieza mas un gran comedor que cuadra el patio, cuatro piezas mas todo igual á las anteriores habitaciones, cuarto para baño, despensa, cocina, sobre estas dos dos piezas de alto en el Sr. patio, y otra pieza sobre las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.

En el costado Sud en el 3º patio otro cuarto, comedor 2 letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto.

El primer patio y segundo saguan todo con baldosas de mármol, el segundo con piedra alemana y mármol, algibe con brocal de mármol, tercer patio embaldosado, huerta, gallinero, cuarto de madera y enrejado, 3 sarsos de fierro en los tres costados y uno en el centro para parras, cercado de paredes medianeras por el Norte Sud y fondo, 2 jarrones de mármol sobre dos pilares de la baranda que divide la huerta, cañeria de gas en toda la casa.

La casa está sólidamente construida y en muy buen estado, azoteas de baldozas circundadas todas de rejas de fierro.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta mil quinientos sesenta y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco ps. m|c.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa.

J31

Por los mismos

AD CORPUS

Judicial

De un magnífico establecimiento de campo en el Partido de San Vicente Cuartel 3º á 6 leguas del pueblo é inmediato á la estacion Donselaar, quintas, poblaciones, alambrado, corrales, etc, gran retasa 1ª tasacion 900 ps. la cuadra 2ª tasacion 650 ps. cuadra.

Base para la venta 2|3 partes 433 $ 34 cts. cuadra, el Sábado 23 de Agosto á las 12 del dia, venderemos en remate público en el mismo establecimiento, á la alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de don Jorge Mac-Farguhar, el mencionado establecimiento de campo, situado en el partido de San Vicente, cuartel 3º distante 6 leguas del pueblo é inmediato á la estacion Doncelaar del ferro carril del Sud, cuyo detalle es el siguiente:

EL TERRENO—Consta de una área de campo de parte compuesta de 2|3 de legua, mas 27 milésimas partes de otra; ó sean 1221 cuadras de 150 vs. la cuadra, tasada en 650 pesos la cuadra, son pesos 793,650.

EDIFICIO PRINCIPAL—Una poblacion compuesta de 21 metro y 5 cets. de largo por 10 metros 22 cts. de ancho con 7 piezas de material de azotea con corredores, galerias, cochera, cielos rasos, estufas, maderas duras, cocina, oficina etc. tasado en pesos 80,000.

OTRA POBLACION—Consta de 3 piezas de material techos de paja, gallinero, etc, etc. tasado pesos 8,000.

GALPONES—De material techo de fierro galvanizado, tie ne 16 met. 30 cent. de largo por 11 met. de ancho tasado en pesos 30,000.

CABALLERIZA—Techo de fierro galvanizado tasado en pesos 1.000.

QUINTAS, CORRALES, ALAMBRADOS, etc. etc. 200 paraisos grandes y medianos, pesos 2000, 2500 acacias (monte) id 7500, 8 cuadras sembradas de alfalfa id 6000, 2500 varas ñapinday, id 15,000, 310 palos ñandubay, id 1860, alambrados interiores (4728 metros) id 18,892, 1 corral para ovejas palos ñandubay id 2500, pozo y letrina de material, id 2000, 1 carro id 800, 1 tilbury con guarniciones, id 2000, 1 máquina de cortar alfalfa, id 600, 1 banco carpinteria con herramientas, id 500.

PUESTO DANIEL—Consta de 2 piezas techos de paja, y 16 plantas paraiso, tasado en $ 5760.

PUESTO GUILLERMO—2 piezas techos de paja, id 5000.

PUESTO ROBERTO—3 piezas material techo de fierro galvanizado, tasado en $ 13,000.

ALAMBRADO. Que resguarda el campo con zanja por dentro y por afuera, 3 y 4 hilos de alambre (6603 metros) tasado en pesos 20,079.

GALPON—De 15 mts 5 cts. de largo y 4 metros 70 cts. de ancho, tasado en $ 14,000.

QUINTA—Alambrada por tres costados y sembrada de alfalfa y una arboleda de casuarinas, robles etc., etc., en 6,600 $.

Depósito para guarniciones de $ 809 m|c.

CASA HABITACION DE ALTOS—4 piezas de material techos de fierro, corredores, etc., tasada en ps. 18,000.

OTRA POBLACION—2 piezas quincha techo de paja y una id de material techo de fierro, tasacion en ps. 4,000.

ZANJEADOS—para desagüe del campo id 8970.

10,998 metros de alambrado en menos postes reforzados ñandubay tasado 6 ps. el metro ps. 76,970.

1,024 metros alambrados exteriores á 4 ps. el metro ps. 6,406.

El importe de las tasaciones asciende á un millon cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos treinta y nueve pesos m|c siendo la base para la venta las dos terceras partes que son setecientos sesenta y un mil seiscientos noventa y tres ps. m|c. (761,693 ps.) Este campo linda por el Norte con D. Cornelio y D. Bernardino Van Douselaar por el Sud con terrenos de Barragan por el Este con D. Alejo Lopez y Dª Petrona y Dª Francisca Salinas y por el Oeste con D. Hilario Godoy.

Para ver las tasaciones y el espediente á la escribania de Carballo ó á nuestro escritorio Alsina 78.

a19

Por el mismo

De una buena casa de familia

Con todas las comodidades

18 HABITACIONES

GAS, AGUAS CORRIENTES, ETC.

Alquiler garantido pesos 2500

Base de venta 250,000 pesos

Calle Montevideo 100, entre Piedad y Cangallo

AD CORPUS

El sábado 30 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La casa arriba mencionada construida sólidamente en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, proviniendo que á los 15 metros de la línea de la calle ensancha en 11 1|2 varas hasta el fondo.

La casa se compone de 12 piezas de primera clase y 6 de segunda techos de maderas duras y baldosas, 2 letrinas, una de ellas inodora con bomba lavadero, 2 sumideros, cuarto de baño con llave de aguas corrientes y desagüe, 4 patios enbaldosados, uno de ellos con parrales sobre sarzos de fierro jardin con ricas plantas escojidas, gallinero con enrejado y techo de teja francesa, campanillas en toda la casa y puerta de calle, gas en toda la casa hasta la cocina, quedando tres arañas y demas artefactos para el comprador.

Todas las habitaciones entabladas y empapeladas, teniendo las 19 primeras habitaciones puertas persianas y celosias en las ventanas, aguas corrientes con diversas llaves hasta el cuarto patio, algibe y pozo, dos chimeneas de mármol, un gran altillo y sótano en el comedor.

La casa está actualmente ocupada por el propietario, quien garante el alquiler de 2.500 ps mensuales por un año, de consiguiente creemos que todas estas ventajas y una renta segura, la base de ps. 250,000 es sumamente acomodada.

Los títulos son de primer órden y la casa ha estado hipotecada al Banco Hipotecario hasta ahora poco, lo que es una garantia para el comprador. Los interesados pueden visitar la casa todos los dias á cualquier hora y para ver títulos y mas pormenores á nuestra casa Alsina 78.

a20.

Por el mismo

De ricos muebles ingleses

RIQUISIMO PIANO INGLES

ALFOMBRADO, ADORNOS, &.

En la casa habitacion

CALLE VENEZUELA Núm. 892

Por ausentarse la familia al campo

El Mártes 26 del corriente

A las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala 1 elegante juego de jacarandá forro de repa, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 7 sillas, 1 preciosa mesa de escritorio de jacarandá, 1 riquisimo piano inglés de la primera fábrica de Inglaterra, una riquisima mesa de centro de bonito toda incrustada de bronce, 1 mesa de nogal con piedra mármol, 1 reloj de bronce con fanal de sobre mesa, 2 rinconeras caladas de jacarandá, 2 garrajas talladas con cortinas blancas, dos cuadros, adornos, floreros, 2 alfombritas delante sofá, alfombrado de tripe, etc. etc.

1º dormitorio 1 juego para dormitorio Norte-Americano de nogal casi flamante compuesto, de 1 cama camera con colchones y almohadas, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio tohallero, 1 mesita de luz, 1 silla de hamaca y 6 sillas asiento de esterilla, 1 bordadon, 1 juego útiles para chimenea, cuadros, 1 alfombrita, alfombrado de tripe etc. etc.

2º dormitorio 1 cama camera inglesa de fierro y bronce con pabellon y corona colchon de elástico id de lana nuevos, 1 mesita de noche, 1 ropero de caoba, 1 máquina de coser, 1 sillon de hamaca, 1 id de mimbre, 1 gran sillon para enfermo, 1 preciosa cómoda escritorio de jacarandá, cuadros, 1 alfombrita, alfombrado de tripe etc etc

Comedor 1 aparador caoba piedra mármol y espejo, 1 mesa id para 12 cubiertos, 12 sillas asientos de esterilla, 1 silla de hamaca, 1 armonium, 1 paragüero, 1 confidente y 2 sillones de repa con fundas, 1 reloj de sobre chimenea, guarda fuego, carbonera y útiles, cuadros al óleo de comedor, 1 lampara, cristales, artículos y cubiertos de electro-plata, loza, porcelana y demas enseres para comedor, 1 alfombrita y alfombrado de tripe etc etc.

Otras piezas Roperos, mesas, cómodas, alfombrado, etc. etc. etc.

Cocina 1 armario, mesa para cocina, una gran cantidad de útiles para cocina etc etc.

Patios Gran cantidad de plantas, mesas de pino, máquina para limpiar cuchillos, [illegible]

Baltar y Quesada

DE 20 CARNEROS

Y 6 HERMOSAS BORREGAS

Sangre pura imperial

RAMBOUILLETS

Procedentes de la cabaña Rambouillet en MORON

Fundada por el Sr. D. Santiago Amaral

En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 5 de Setiembre á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña arriba mencionada.

20 hermosos carneros Rambouillets de sangre original imperial, de 14 á 16 meses de edad, y 10 hermosisimas borregas.

Esta cabaña, como consta á los señores estancieros fué fundada por el Sr. Amaral con las famosas ovejas del finado señor Benavente las que procedian de la cabaña imperial, puesto que dicho señor durante quince años siempre les renovó los padres, importándolos directamente de la cabaña imperial y el señor Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo órden importándolos de la misma cabaña, y tan notables eran esos carneros, que siempre han obtenido el primer premio en las Exposiciones que han tenido lugar en esta capital

Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51.

A 15

Por el mismo

Una preciosa casita

A LA MODERNA

Lista para habitarla

CALLE PERU 590

Entre Comercio y San Juan

Tasacion 180000 ps. m|c Base de venta 2|3 partes 120000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Agosto á las 4 en punto, procederemos á vender la buena propiedad edificada á la moderna y perfectamente construida con materiales de primer órden edificio todo en cal, y con maderas duras, y el cual se compone de 6 piezas, cocina, letrina con altillo; algibe, las habitaciones son todas pintadas al fresco, con pisos de tabla y cielos rasos de lienzo empapelados, los patios y los techos son embaldosados, el comedor tiene una magnífica estufa de mármol de valor de 7000 $. la pared que mirá al S está rebocada con cimento Hidrofugo.

La casa está en perfecto estado de aseo y lista para ser habitada por cualquier familia regularmente acomodada.

El terreno en que está edificada mide 8 vs. de frente por 32 1|2 vs. de fondo, pues como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51

A15

Por el mismo

La buena propiedad

CENTRAL

CALLE CANGALLO 50 al 58

En uno de los barrios

MAS COMERCIALES

CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS

EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO

Tasacion 1 030,761 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 687,177 ps.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Cármen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada, situada en uno de los importantes y comerciales barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia de la construccion y cuyo edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts de frente al Norte por 27 vs. 35 cts. de fondo, previniéndose que por el costado Oeste á las 7 vs. de la línea de la calle empieza un martillo en contra de 12 vs. 50 cts de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho, lo que hace que el terreno quede con una superficie de 434 vs. cuadradas.

El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal rebocado interior y esteriormente, piso de baldosa en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, friso y umbrales de mármol, entre piso de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 claraboyas con cristales pulidos y dobles para los de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerias de gas, etc.

Piso alto—Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.

La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion, pues por aquí no hay malos inquilinos ni casas vacias.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consienta.

Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

a19

Por el mismo

La grandiosa y lujosa

PROPIEDAD CENTRAL

CALLE MAIPU NUMEROS 32 al 36

Ocupada por el hotel FRASCATI

Es un verdadero palacio

Y como pocos en Buenos Aires

Ver para creer

Tasacion 5.123,576 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 3.415,718 pesos m|c.

El Mártes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Carmen S. de Navarro Viola, el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm. 32 al 36 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo estraordinario llama la atencion de todos.

El edificio es de una construccion estraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc.

La parte baja se compone de 1 gran almacen, 19 habitaciones, 1 gran cocina, 3 saguanes, 3 letrinas, algibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de mármol en el primer saguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que se indispensables en esta gran casa y que por su mucha estension no detallamos, (es escusado decir que hay cañerias de aguas corrientes, etc. etc.)

Parte alta del Palacio

Consta de un gran vestíbulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galeria sobre columnas de material cubiertos con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos tocados, sus cielos rasos así como los del cuarto de vestir tallados, dorados sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un entrepiso con 5 piezas cocina y dos oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos rasos tallados, pintados al temple, las puertas esteriores é interiores son de nogal (macizo) de Italia lustrado, con grandes cornisas y frontis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles, 2 magníficos patios uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, con espléndida galeria sostenida por mensulas de fierro, los pisos de los patios, paradisos, todas las galerias y vestíbulos son ricos y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.

En una palabra, esta es un gran palacio por su lujo, construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires.

Los capitalistas eminentes que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.

El terreno en que esta edificada en la propiedad mide [illegible] 20 cts. de frente por 69 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte dentro de tres muros.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantia de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.

Títulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra San Martin 51

A1[illegible]

Por el mismo

3 magníficos toros

4 HERMOSAS VAQUILLONAS

Preñadas por toros de gran valor

7 carneros Lincoln

5 id South Down

6 id Shorpshire Down

Importados por el conocido Sr. J. W. Nash

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 26 de Agosto á las 12 del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del conocido y acreditado importador, D. W. Nash.

Estos animales han sido elegidos en el Royal Show por el señor Nash hay entre ellos varios que han obtenido premios de gran valer, saliendo vencedor dentro de 305 animales y otro de ellos ha obtenido el 3er. premio que en aquellas reuniones es cosa seria.

En cuanto á las vacas son animales como no se han presentado hasta hoy, por su belleza formas tipo y pureza de sangre, la eleccion de estas vacas demuestra el acierto y competencia del introductor y no trepidamos en decir que son las mejores que se han introducido hasta hoy.

He aquí el detalle:

Sir Sydney—Toro rosillo, nacido el 7 de Enero de 1876 **Newport**—Por el toro Shelach núm. 37489 y de la vaca Matheas por Brigadier núm. 37489. Este ha obtenido el 1er premio y ademas se le ha adjudicado el Champion Prize siendo vencedor dentro de 305 toros. Este es un notable animal en todos conceptos.

Lord Littleton—Rosillo, nacido el 10 de Noviembre de 1877 hijo del Príncipe Patricio núm. 37268 y de la vaca Little Lady 2nd por Ragman núm. 35198 á este hermoso toro le ha sido adjudicado el 3er. premio lo que en aquellas reuniones es cosa seria de alcanzar.

Kentish Lad—Colorado nació el 3 de Abril de 1877 hijo del toro Lord Gifford núm. 38612 y de la vaca Queen Kenty por el toro King Oberon núm. 26511.

Los pedegrees de los toros son mucho mas estensos y solo se publica una pequeña parte.

VACAS—Damson Tart, colorada nacida el 30 de Marzo de 1876; hija del gran toro Bismarck núm. 33159. y de la vaca Damascus Girl por Baron Booth núm. 27915.

Charming Duchess—Colorada con manchas blancas, nacida en Junio 22 1877 hija del toro Charlton Butterfly No 37968, y de la vaca Charming Queen. por el toro King of Britain número 31,948.

Amulet—Rosilla, nacida el 1º de Julio de 1876, hija de Squire Knightly núm. 35.663 y de la vaca Charm por el toro King of Britain número 31,498.

Enchantress—Rosilla, nacida el 15 de Enero de 1877 hija del toro Charlton Butterfly número 37,968, y de la vaca Charming Dream por el toro Valorous número 32704.

CARNEROS—5 magníficos South Down, 16 id Shorpshire Down, 7 id Lincoln—Originarios de las cabañas que gozan de mayor fama en Europa.—Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos y se convenceran que son estraordinariamente potables.

Pueden verse en nuestra casa, San Martin 51, desde el 18 del corriente.

A 19

En seguida—Varios arneses para uno y dos caballos sillas de montar de cuero de chancho, látigos de ballena, jasquetas, mandiles, rodilleras y varios otros útiles.

Al mismo tiempo—De un magnífico carruage milord nuevo flamante con poco uso, se puede ver en la caballeriza Esmeralda calle Esmeralda entre Córdoba y Paraguay.

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

RETASA

DE UN BUEN TERRENO

Calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios

El Lúnes 1º de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y á pedido del Síndico D. Emilio C. Semval, procederemos á vender un lindo terreno situado en la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, dónde estará la bandera, perteneciente al concurso de Montero hermanos y Ca.

El terreno mide 9 varas 25 cent. de frente al Norte (incluso las medianas del terreno) por 40 varas 20 cent. de fondo al Sud y está cercado de pared francesa de un ladrillo calle empedrada.

1ª tasacion	ps. 47.054.
2ª tasacion	ps. 34,068.
2|3 partes	ps. 22.612

Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la escribania del Eugenio Blanco, otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14.

a7.

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

En nuestra casa Bolivar num. 14

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DE MORENO

En el paraje denominado Bella Vista

El Domingo 24 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra J. B. Echegorena, una casa en el pueblo de Moreno, paraje denominado bella vista el terreno mide 23 1|3 vs. de frente por 100 vs. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de material, poso de balde, alambrado, etc.

Base para la venta 6,000 $ m|c. esta es la segunda retasa.

Títulos de primer órden. Por mas informes á la Escribania de Folkemand ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

A 14

Por el mismo

JUDICIAL

CALLE

De una buena casita

Tasacion 52,761 ps. m|c.

2|3 partes 35,174 " "

El Domingo 7 de Setiembre a las 4

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, venderemos la propiedad arriba indicada perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Cueto contra doña Emilia Griman.

TERRENO—8 metros 66 cent. de frente al Norte por 24 metros 68 cents. de fondo.

EDIFICIO—3 piezas grandes y una chica de material empapeladas, pisos de baldosa, pozo, cocina, letrina, parras árboles frutales y plantas.

Llamamos la atencion sobre la tasacion que es sumamente baja.—Datos en la escribania de Dario Beccar ó en nuestro escritorio Bolivar 14.

A19

Por el mismo

MUY IMPORTANTE

SESTO REMATE

DE REZAGOS DE ADUANA

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 22 de Agosto á las 12

Venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al mejor precio, al contado y sin retirar lotes, un buen surtido de mercaderias de varias clases, cuyo detalle irá despues

NOTA Este remate fue suspendido á causa del mal tiempo.

A14

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE DOS LOTES DE TERRENO

Situados en el Pueblo de Moreno

Cada uno con 70 varas de frente por 52 varas de fondo

En nuestra casa Bolivar Nro. 14

El 22 de Setiembre á las 3, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrrouge, 2 lotes de terrenos situados en el Pueblo de Moreno en la manzana letra C señalados en el plano del pueblo con los Nros. 15 y 30, y pertenecientes al concurso de Amespil hnos., cada lote mide 70 vs. de frente por 52 vs. de fondo ó sean 3640 vs. cuadradas.

Segundas tasaciones

Lote Nro 15 $ 10,000. Base para la venta $ 7370 m|c.

Lote Nro. 30 $ 8,189. Base para la venta $ 5459 m|c.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribania de Gonzales.—Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14.

A21

Gayoso y Comp.

165-VICTORIA-165

EL VIERNES 22 DE AGOSTO

A PLAZOS

DE MERCADERIAS

PARA LA ESTACION ENTRANTE

A las 12 en punto

Venderemos un esplendido surtido cuyo detalle es en parte como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, paño negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres, niños, pantalones, sambray, crinolina, géneros de vestido, callinas, colete, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes, muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzas para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos casimires, angolas, lienzos varias clases, gamuzas, paños de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de manos negros, astracán, camisas, calzoncillos de hilo, galones, gasas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas, seda un gran surtido en alpacas negras y de color para la estacion entrante y muchos otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Llamamos la atencion por el espléndido surtido de calzado para señoras, hombres y niños.

A20

Angel Chiesanova

En mi casa calle Perú N. 111

Esta nueva casa dará su primer remate el Sábado 23 del corriente; de muebles, losa, tienda, merceria, vinos finos, licores, Nuestros remates en adelante se darán los dias Martes y Juéves, y de noche los dias Miércoles y Sábado así participamos á todas las personas que quieran mandar vender sus muebles dirijirse Perú 111 serán atendidas con puntualidad con la seguridad que á las 24 horas de vendidos los objetos se les hará la cuenta y se le pagará con puntualidad no tendrá que aguardar al Sábado para el cobro, y tambien se adelanta dinero sobre objetos que quieran mandar vender. Para el Sábado primer remate tenemos un rico juego de caoba macizo incrustado en palo de rosa y forrado en brocatela de seda celeste, así que llamamos la atencion de la persona de buen gusto quiera hacerse de un rico y elegante juego de sala por poca plata pueden pasar á verlo por dicha casa antes del dia del remate.

A21

Remates á la vuelta